

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

Informe Especial de Revisión
Informe sobre la situación financiera y de solvencia
31 de diciembre del 2025



Informe especial de revisión independiente

A los administradores de SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2025, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Segurcaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros

Los administradores de SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Pabo Orue-Echebarria González, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: Ana Isabel Peláez Morón, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

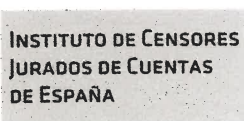
En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.


PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pabo Orue-Echebarria González

(Nº Colegiado 4361, NIF 78953495S)

26 de marzo de 2026




PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/05507

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones


Ana Isabel Peláez Morón

(Nº ROAC 20499, NIF 11814522C)

**Informe sobre la
Situación Financiera y de
Solvencia de entidades
aseguradoras y
reaseguradoras
(SFCR)**

SegurCaixa Adeslas

18 de marzo de 2026

Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR)

Ejercicio 2025 (Período de Referencia)

Índice

Resumen Ejecutivo	3
A. Actividad y Resultados	6
A.1 Actividad	6
A.2 Resultado en materia de suscripción.....	10
A.3 Rendimientos de las inversiones	13
A.4 Resultados de otras actividades.....	18
A.5 Cualquier otra información.....	19
B. Sistema de Gobernanza.....	24
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	24
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	36
B.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR) incluida la evaluación de riesgos y de solvencia.....	38
B.4 Sistema de control interno (SCI).....	53
B.5 Función de Auditoría Interna (FAI)	59
B.6 Función Actuarial (FA).....	59
B.7 Externalización	61
B.8 Cualquier otra información.....	62
C. Perfil de Riesgo	63
C.1 Riesgo de suscripción.....	65
C.2 Riesgo de mercado.....	71
C.3 Riesgo de contraparte	75
C.4 Riesgo de liquidez	78
C.5 Riesgo operacional.....	80
C.6 Otros riesgos significativos.....	81
C.7 Cualquier otra información.....	82
D. Valoración a Efectos de Solvencia.....	84
D.1 Activos	87
D.2 Provisiones técnicas.....	89
D.3 Otros pasivos.....	95
D.4 Métodos de valoración alternativos	96
D.5 Cualquier otra información.....	96
E. Gestión del Capital.....	97
E.1 Fondos propios	97
E.2 Capital de solvencia obligatorio (SCR) y capital mínimo obligatorio (MCR).....	101
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	108
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	108
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	108
E.6 Cualquier otra información.....	108
Anexo I: Plantillas cuantitativas	109
Anexo II: Glosario de Términos.....	127

Resumen Ejecutivo

A continuación, se muestra un resumen de los aspectos más significativos sobre la situación financiera y la solvencia de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad individual) para el periodo de referencia (ejercicio 2025):

Actividad y resultados

SegurCaixa Adeslas es una compañía aseguradora autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida y en decesos, siendo su línea de negocio más significativa la de "Seguro de gastos médicos". Societariamente, SegurCaixa Adeslas es una compañía integrada en el Grupo Mutua Madrileña y participada por el Grupo Caixabank.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha mantenido su tendencia de crecimiento sostenible mostrando indicadores de crecimiento superiores a los de sus principales competidores en las áreas de actividad en las que se encuentra centrada:

- ✓ **SegurCaixa Adeslas** obtiene un resultado después de impuestos de 476 millones de euros durante el ejercicio 2025 y alcanza una rentabilidad sobre Primas Imputadas Netas del 8,94%.
- ✓ Los ingresos por primas devengadas de seguro directo y reaseguro aceptado ascienden a 5.729 millones de euros, lo que supone un aumento del 12,84% respecto al ejercicio anterior.
- ✓ El número total de asegurados supera ya los 11,3 millones.
- ✓ La rentabilidad aseguradora en términos de ratio combinado (cuenta técnica) se ha situado en el 90,3%.
- ✓ La Sociedad refuerza su liderazgo en Salud: el volumen de primas devengadas alcanza los 4.118 millones de euros, con una cuota de mercado del 30,7%.

Sistema de gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración con el apoyo de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Director General y en el Comité de Dirección.

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio.

En concreto, los elementos más significativos desarrollados por la Sociedad para su sistema de gobernanza son los siguientes:

- ✓ **Definición jerárquica y funcional** para todos los niveles de gobierno, negocio y decisión.
- ✓ **Sistema de gestión de riesgos** encargado de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la Sociedad.
- ✓ Proceso periódico de evaluación de riesgos y de solvencia.
- ✓ **Sistema de control interno** que contempla todos los riesgos derivados de los procesos implementados por la Sociedad en el desarrollo de su negocio.
- ✓ **Las funciones fundamentales requeridas por la normativa** (Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial, Función de Verificación del Cumplimiento y Función de Auditoría Interna).

Perfil de riesgo

Los requerimientos regulatorios de capital para el período de referencia tienen en cuenta los riesgos considerados bajo la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II, con la utilización de parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima considerado en el segmento de "Gastos Médicos". Internamente, se ha llevado a cabo el análisis sobre la adecuación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto a las hipótesis subyacentes de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido por Solvencia II (SCR), concluyendo que las consideraciones técnicas específicas contenidas en los módulos de riesgo de la fórmula estándar son representativas del perfil de riesgo al complementarlas con el parámetro específico comentado.

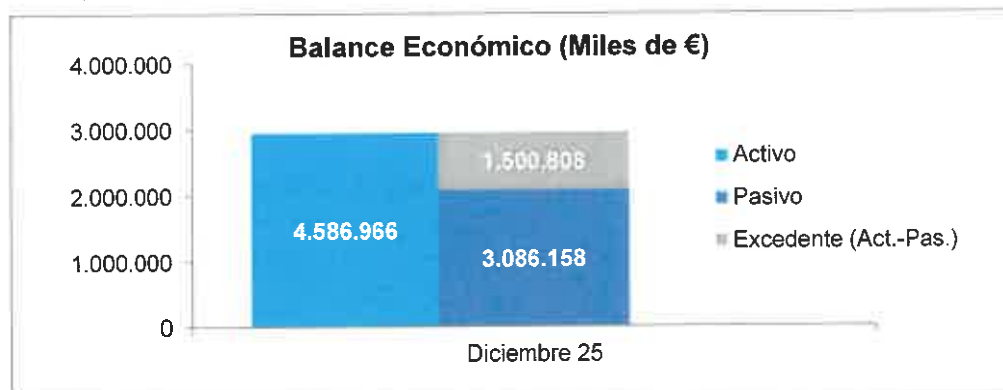
A continuación, se muestra un resumen del perfil de riesgo valorado a cierre del ejercicio 2025:

Miles de €	Diciembre 25	
SCR Mercado	266.457	
SCR Contraparte	78.401	
SCR Decesos *	128.472	
SCR Salud	473.695	* SCR suscripción Vida
SCR No Vida	360.491	** El Ajuste corresponde íntegramente a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
<i>Efecto diversificación</i>	<i>(489.600)</i>	
BSCR	817.916	
Operacional	166.814	
Ajuste (LACDT) **	(233.239)	
SCR	751.491	

Valoración a efectos de solvencia

A efectos de Solvencia II, SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio. Es decir, en dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

A continuación, se muestra un resumen del balance económico (en miles de euros):



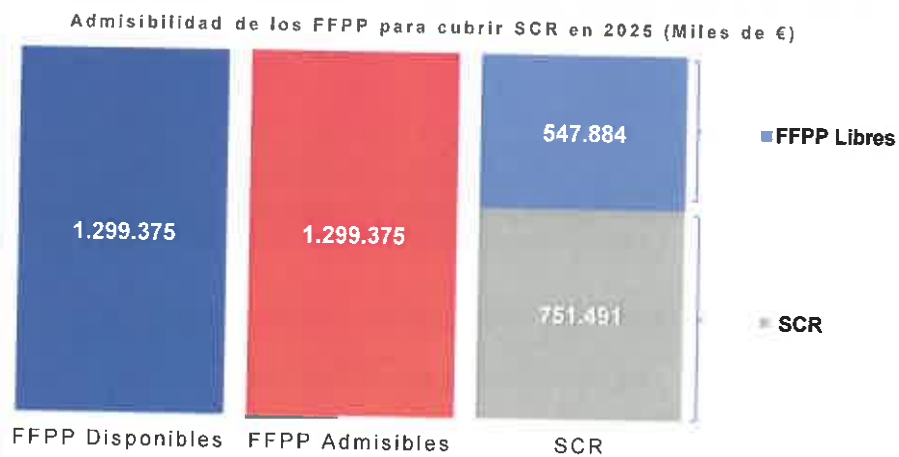
Gestión de capital

La Sociedad considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en:

- Un adecuado ratio de solvencia en situaciones normales; a corto, medio y largo plazo.
- Seguimiento y control continuo de la evolución de la solvencia.
- Unos fondos propios suficientes que permitan cubrir el SCR cuando se produzcan determinados eventos excepcionales.

A cierre del ejercicio 2025, SegurCaixa Adeslas dispone de un ratio de solvencia adecuado, por encima de los límites de apetito y tolerancia al riesgo determinados internamente:

Miles de €	Diciembre 25
FFPP Admisibles SCR	1.299.375
FFPP Admisibles MCR	1.266.359
SCR	751.491
MCR	338.171
Ratio de cobertura SCR (%)	172,9%
Ratio de cobertura MCR (%)	374,5%



A. Actividad y Resultados

A continuación, se presenta la información correspondiente a la actividad y resultados de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, la Sociedad, Compañía, SegurCaixa Adeslas o SCA), durante el año 2025 (como período de referencia) y el año 2024 (como período anterior).

A.1 Actividad

A.1.1 Razón social y forma jurídica

SegurCaixa Adeslas se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. Actualmente, presenta los siguientes datos jurídicos:

- **Denominación social:** SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-28011864. Dicha denominación fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011.
- **Forma jurídica:** Sociedad anónima.
- **Domicilio social:** Paseo de la Castellana, 259 (edificio Torre de Cristal) de Madrid (España).
- **Datos Registrales:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Inscripción 82ª, Tomo 36732. Folio 1º, Secc. 8ª, Hoja M-658265.
- **Código LEI:** 95980020140005025553.

A.1.2 Autoridad de supervisión

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones¹ (en adelante, DGSyFP).

La DGSyFP es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa conforme al Real Decreto 410/2024, de 23 de abril por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

En el artículo 8 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSyFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (que se resumen a continuación):

- Control de la solvencia y la actividad.
- La supervisión económico-financiera, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia.
- La comprobación de los cálculos actuariales.
- Autorización para el cálculo del capital regulatorio basado en modelos internos o parámetros específicos.

A.1.3 Datos del auditor externo

La Sociedad designó a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor externo de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025 (auditoría que comprende el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes a los ejercicios terminados). A continuación, se detallan los datos sobre el auditor externo:

¹ Autoridad nacional facultada como autoridad de supervisión por la "Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" (LOSSEAR).

- **Denominación social:** PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- **Datos Registrales:** figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja: M-63988, Tomo 3805, Folio 223, IRUS: 1000240827034.
- **Código de Identificación Fiscal:** CIF: B-79031290.
- **Domicilio social:** Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid.
- **Inscripción en R.O.A.C.:** nº S0242.

A.1.4 Tenedores de participaciones cualificadas²

SegurCaixa Adeslas está participada³ en un 50% por Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F. (en adelante, Mutua Madrileña), en un 49,92% por VidaCaixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) y en un 0,08% por accionistas minoritarios.

A.1.5 Posición dentro de la estructura jurídica del grupo

La Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid.

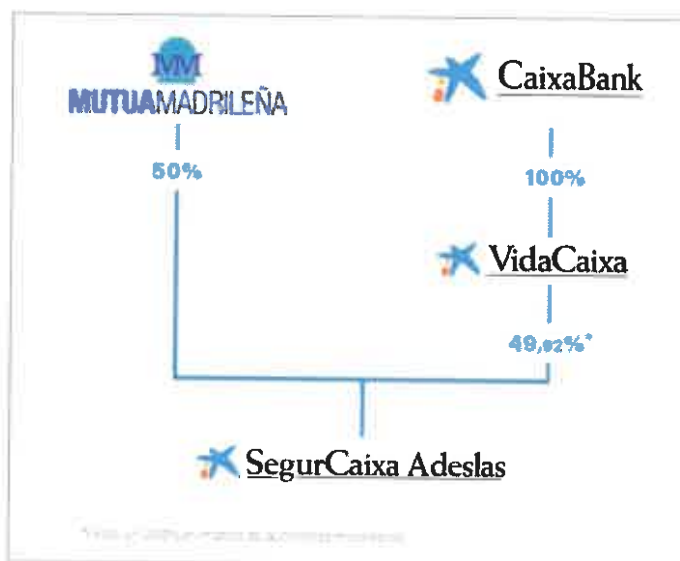


Gráfico 1 – Estructura Accionaria

A.1.6 Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

La Sociedad se encuentra autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida y en decesos, estando inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la DGSyFP con la clave C0124.

En la tabla que se muestra a continuación aparecen todas las líneas de negocio (según clasificación EIOPA⁴) y todos los ramos/modalidades (según clasificación local) en los que opera la Sociedad,

² De acuerdo a la DIRECTIVA 2009/138/CE, se considera participación cualificada el hecho de poseer en una empresa, directa o indirectamente, al menos un 10 % del capital o de los derechos de voto o cualquier otra posibilidad de ejercer una influencia notable en la gestión de esa empresa.

³ Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo "la Caixa" y Mutua Madrileña acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.

⁴ European Insurance and Occupational Pensions Authority, establece las líneas de negocio con el objetivo de homogeneizar éstas dentro del mercado asegurador europeo.

centrándose su negocio especialmente en “Seguro de gastos médicos”, “Seguro de incendio y otros daños a los bienes”, “Seguro de vehículos automóviles” y “Seguro de protección de ingresos”:

Según EIOPA		Ramo/Modalidad Local DGSyFP	
ID	Denominación	ID	Denominación
1	Seguro de gastos médicos	3	Asistencia Sanitaria
2	Seguro de protección de ingresos	1	Accidentes
		2	Enfermedad
4	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	8	Automóviles responsabilidad civil
5	Otro seguro de vehículos automóviles	9	Automóviles otras garantías
7	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	6	Incendios
		7	Otros daños a los bienes
		17	Multirriesgos hogar
		18	Multirriesgos comercio
		19	Multirriesgos comunidades
20	Multirriesgos industriales		
8	Seguro de responsabilidad civil general	10	Responsabilidad civil
10	Seguro de defensa jurídica	14	Defensa jurídica
11	Seguro de asistencia	15	Asistencia
12	Pérdidas pecuniarias diversas	13	Pérdidas pecuniarias diversas
32	Otro seguro de vida	16	Decesos

Tabla 1 – Relación entre Líneas de negocio y Ramos

El ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

Para los seguros del ramo de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), la Sociedad posee una cartera de clientes compuesta tanto por asegurados privados (individuales y colectivos), como por colectivos públicos. Dentro de este último segmento, la Sociedad tiene suscritos conciertos con Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), renovado en el ejercicio 2025, con una duración de tres años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, así como los del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), renovados el 1 de enero de 2025 con una duración de dos años y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

A.1.7 Aspectos significativos durante el período

Operaciones societarias

No ha habido operaciones societarias significativas en el ejercicio.

Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el ejercicio 2016 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad como cabecera del Grupo decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas fueron las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

Los estados financieros individuales de SegurCaixa Adeslas no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar el método de integración global o puesta en equivalencia, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2025 y que resultan de aplicación en relación a la

consolidación de las entidades del Grupo SegurCaixa Adeslas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo SegurCaixa han sido formuladas y presentan los siguientes saldos patrimoniales:

Miles de €	2025
Total Activo	5.718.430
Patrimonio Neto	2.116.604
Resultado (BQI)	569.567
Ingresos de las actividades ordinarias por seguros	5.688.635

Tabla 2 – Saldos Patrimoniales Consolidados

La Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid. Mutua Madrileña formuló los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025 en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2026.

Otros aspectos

En materia de información no financiera, se ha tenido en consideración la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD) y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). Dicha publicación supuso la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos que previamente se establecía en España mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre. En este sentido, la información no financiera correspondiente a la Sociedad se incluye (previa revisión por el auditor PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.) en el informe de Gestión Consolidado del Grupo Mutua Madrileña, que se encontrará disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

A.1.8 Empresas Vinculadas

A continuación, se muestra un resumen gráfico del organigrama del grupo de la Sociedad:



Gráfico 2 – Empresas Vinculadas

Ninguna de dichas sociedades cotiza en el Mercado de Valores.

A.2 Resultado en materia de suscripción

A continuación, se desglosa la información relativa al resultado en materia de suscripción derivada del negocio asegurador desarrollado por SegurCaixa Adeslas:

A.2.1 Período de referencia

Las siguientes tablas muestran los importes sobre primas, siniestralidad y gastos, generados durante el período de referencia para las líneas de negocio en las que opera SegurCaixa Adeslas, según el formato de presentación establecido en los estados financieros formulados según el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en miles de euros):

Concepto	Miles de euros							TOTAL
	Multirisgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	
I. Primas netas (brutas y retrocedidas)	666.269	104.422	4.010.391	129.629	167.118	244.687	192.749	5.517.265
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	716.650	98.896	4.117.985	128.197	206.057	268.376	192.583	5.728.744
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(48.248)	6.612	(104.191)	1.420	(38.815)	(23.405)	(617)	(207.244)
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(133)	(1.086)	(3.403)	12	(124)	(284)	783	(4.235)
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	(94.964)	(5.212)	(118.285)	(2.033)	(3.952)	(3.041)	(45.773)	(193.260)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(15.680)	(5.212)	(118.661)	(2.033)	(4.544)	(2.994)	(48.243)	(197.367)
2. Variación provisión para primas no consumidas	716	-	376	-	592	(47)	2.470	4.107
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	653.305	99.210	3.892.106	127.696	163.166	241.646	146.976	5.324.005
B. Otros ingresos técnicos	1.403	30	39.732	-	-	98	7.220	48.573
III. Siniestralidad (bruta y aceptada)	(372.995)	(17.063)	(3.182.407)	(89.215)	(190.872)	(149.426)	(77.670)	(4.079.648)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(347.704)	(17.081)	(3.010.446)	(55.492)	(134.547)	(142.053)	(86.677)	(3.794.000)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(25.291)	18	(171.981)	(342)	(56.325)	(7.373)	9.007	(252.267)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(33.381)	-	-	-	(33.381)
IV. Siniestralidad pagada y provisionada	2.340	(208)	-	-	11.007	391	15.386	28.918
1. Prestaciones y gastos pagados	5.654	16	-	-	1.106	(87)	29.339	36.028
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(3.314)	(224)	-	-	9.901	478	(13.951)	(7.110)
C. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	(370.655)	(17.271)	(3.182.407)	(89.215)	(179.865)	(149.035)	(62.282)	(4.050.730)
V. Gastos de adquisición (directos e indirectos)	(141.358)	(22.339)	(311.798)	(19.035)	(30.151)	(36.977)	(37.733)	(583.389)
VI. Gastos de administración (directos e indirectos)	(6.455)	(1.157)	(105.186)	(1.434)	(1.920)	(2.182)	(2.281)	(120.595)
VII. Otros gastos técnicos (directos e indirectos)	(28.663)	(5.092)	(47.076)	(20.460)	(2.431)	(2.367)	(1.314)	(107.403)
VIII. Contribuciones y participaciones en reaseguro cedido y retrocedido	37	120	47	601	291	14	(6.466)	17.808
D. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII)	(176.437)	(28.468)	(464.013)	(40.328)	(34.211)	(35.512)	(24.610)	(803.579)

Tabla 3 – Actividad de suscripción – Período de referencia

A.2.2 Período anterior

A nivel agregado, para el sumatorio de todas las líneas de negocio de SegurCaixa Adeslas, la comparación del resultado en materia de suscripción entre el período de referencia y el período anterior se muestra en la siguiente tabla (en miles de euros):

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA		
	2025	2024
1.1- Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	5.324.005	4.616.054
a) Primas devengadas	5.724.509	5.076.163
a.1) Seguro directo	5.698.871	5.047.222
a.2) Reaseguro aceptado	29.873	29.433
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)	(4.235)	(493)
b) Primas del reaseguro cedido	(197.367)	(197.898)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	(207.244)	(262.626)
c.1) Seguro directo	(207.223)	(262.671)
c.2) Reaseguro aceptado	(21)	45
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	4.107	415
1.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	118.856	105.968
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	760	861
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	101.169	94.454
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	324	12
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	228	12
c.2) De inversiones financieras	96	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	16.603	10.641
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	304	-
d.2) De inversiones financieras	16.299	10.641
1.3- Otros Ingresos Técnicos	48.573	51.106
1.4- Simetralidad del Ejercicio, Netas de Reaseguro	(4.017.302)	(3.619.488)
a) Prestaciones y gastos pagados	(3.631.607)	(3.344.714)
a.1) Seguro directo	(3.650.312)	(3.368.623)
a.2) Reaseguro aceptado	(17.323)	(15.657)
a.3) Reaseguro cedido (-)	36.028	39.566
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(259.377)	(57.984)
b.1) Seguro directo	(253.213)	(59.117)
b.2) Reaseguro aceptado	946	(490)
b.3) Reaseguro cedido (-)	(7.110)	1.623
c) Gastos imputables a prestaciones	(126.318)	(116.790)
1.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (N)	(33.381)	(46.730)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	(47)	(18)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	(47)	(18)
1.6- Gastos de Explotación Netos	(696.176)	(627.538)
a) Gastos de adquisición	(593.389)	(536.695)
b) Gastos de administración	(120.595)	(110.758)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	17.808	19.915
1.7- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(107.403)	(109.421)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	277	1.180
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	2.862	5.496
d) Otros	(110.542)	(116.097)
1.8- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(13.414)	(10.608)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(8.363)	(7.064)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(8.363)	(7.064)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(91)	(100)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(91)	(4)
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	(96)
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(4.960)	(3.444)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(75)	-
c.2) De las inversiones financieras	(4.885)	(3.444)
1.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	521.711	469.325

Tabla 4 – Comparativa del resultado en materia de suscripción

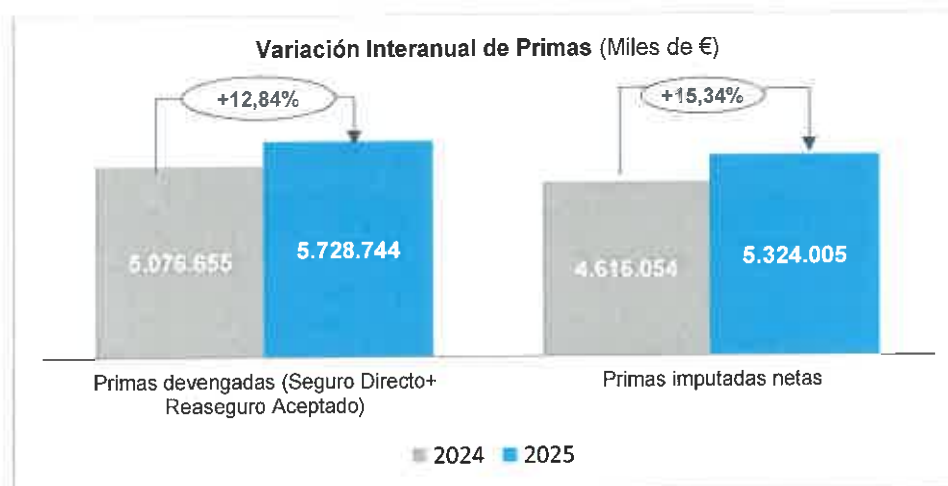


Gráfico 3 – Variación Interanual de primas totales netas

A.2.3 Evolución por ramos

En el ejercicio 2025, en un contexto de presión sobre los costes y contracción de los márgenes sectoriales, el sector de los seguros de no vida ha crecido un +7,8%, manteniendo el nivel de 2024. SegurCaixa Adeslas presenta un crecimiento de primas devengadas del +12,84%, por encima del mercado, alcanzando los 5.729 millones de euros en el ejercicio, consolidándose como un proyecto de crecimiento rentable.

Salud

Respecto al ramo de Salud, en el 2025 se ha alcanzado la cifra de 4.118 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +16,29%. Este crecimiento ha consolidado la posición de liderazgo en el sector, tanto en el segmento de asegurados privados como de mutualidades de funcionarios, alcanzándose una cuota de mercado de un 30,7%. La cartera al cierre del ejercicio estaba formada por 6.381.862 asegurados, lo que supone un crecimiento de 247.565 respecto al año anterior. En esta cifra no se computan los asegurados con residencia en provincias donde la Sociedad opera mediante acuerdos de reaseguro de prestación de servicios con otras entidades. Estos clientes suponen, por sí mismos, otra cartera de 155.923 asegurados, de los cuales 87.194 corresponden a País Vasco. En 2025 ha continuado creciendo la penetración de los seguros de salud, que supera ya el 26% de la población, en un contexto de incremento de la utilización de la sanidad privada.

Multirriesgos

En el negocio de Multirriesgo, el volumen total de primas devengadas ascendió a los 832 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +28,14%, alcanzándose una cuota de mercado del 7,8%, +0,2 puntos más que en el ejercicio 2024. El ramo de Multirriesgo del Hogar, que supone aproximadamente el 86% del negocio de este ramo, se han alcanzado los 717 millones de euros en el ejercicio, consolidando la posición como segunda aseguradora del mercado.

Autos

En referencia al negocio de Autos, se ha obtenido un volumen de primas de 474 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +12,4%, alcanzándose las 1.009.219 pólizas en vigor al cierre del ejercicio, lo que supone un crecimiento de 122.235 pólizas respecto a 2024. Este fuerte crecimiento se apoya en el potencial de crecimiento de la base de clientes de CaixaBank y se ha instrumentalizado a través de la comercialización del producto MyBox Auto.

Otros ramos

El ramo de Decesos ha tenido un volumen de primas de 128 millones de euros, mientras que en Accidentes y Otros ramos se ha alcanzado la cifra de 291 millones de euros.

Las líneas de negocio de "Asistencia Sanitaria" y "Multirriesgos del Hogar" de SegurCaixa Adeslas, aportan el 74% del resultado técnico de suscripción (según formato de presentación de estados financieros formulados bajo el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras) del período de referencia:

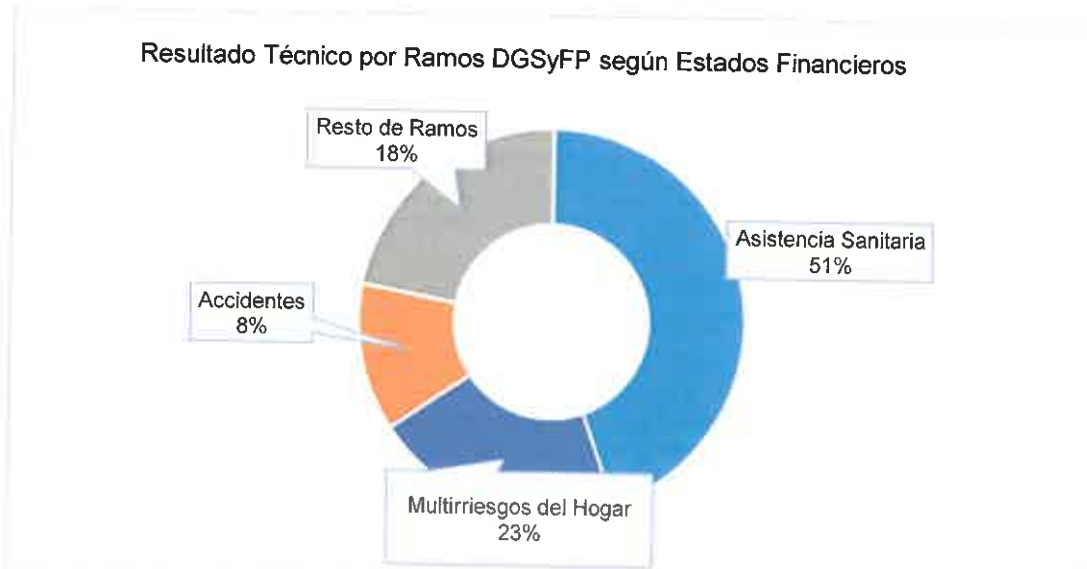


Gráfico 4 – Aportación de Resultado Técnico por ramos según EEFF

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de la Sociedad ha alcanzado los 475.966 miles de euros y una rentabilidad sobre Primas Imputadas del 8,94%. En cuanto a la rentabilidad aseguradora, en términos de ratio combinado, se ha situado en el 90,3%.

A.3 Rendimientos de las inversiones

A continuación, se detallan los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, según lo recogido en las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al período de referencia y período anterior, formuladas bajo normativa local.

La gestión discrecional de las inversiones ha estado encomendada, desde el año 2012, a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, acordó encomendar a Mutuactivos S.A.U., SGIIC, la gestión de una parte de la cartera de inversiones, manteniendo Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. la gestión del resto. La administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas.

A.3.1 Período Referencia

Pese a un inicio de año turbulento marcado por la volatilidad, los incrementos de las tarifas comerciales y los temores macroeconómicos como consecuencia de los cambios y tensiones geopolíticas a nivel mundial, este 2025 fue un año positivo para los mercados globales, especialmente en la segunda mitad del año.

La tipología de activo predominante en las carteras de inversiones de la compañía, son los activos de Renta Fija, que cerraron el año con ganancias generalizadas, respaldadas por los rendimientos iniciales elevados y una moderación progresiva de los tipos de interés, superando los sectores de

crédito corporativo a los bonos del Tesoro, gracias al estrechamiento de spreads y al fuerte ingreso por cupones.

Los mercados de renta variable, pese a la gran volatilidad, subieron en el último tramo de este 2025. El S&P500 subió alrededor del 16%, marcando su tercer año consecutivo de dobles dígitos, y, el principal índice europeo entorno al 18%, impulsado por las subidas de los sectores de Defensa, Aeroespacial y Banca, acompañado además el mercado por el fuerte incremento de las Commodities relacionadas con metales preciosos (plata y oro).

Todo ello, ha permitido que la compañía presente un año más, unos sólidos resultados financieros, superando los del ejercicio anterior:

Miles de euros	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Otros	Total
Ingresos de las inversiones financieras	7.740	3.206	8.645	76.837	319	-	36.765	2	133.514
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	7.740	-	-	67.495	319	-	36.765	2	112.321
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	96	-	-	-	-	-	96
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	3.206	8.549	9.342	-	-	-	-	21.097
Gastos de las inversiones financieras	-	(4.077)	(553)	(5.309)	-	-	(496)	(4.977)	(15.412)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(7)	-	(3.819)	-	-	-	(4.977)	(8.803)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	(496)	-	(496)
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(4.070)	(553)	(1.490)	-	-	-	-	(6.113)
Resultado de las inversiones financieras	7.740	(871)	8.092	71.528	319	-	36.269	(4.975)	118.102

Tabla 5 – Detalle del rendimiento de las Inversiones – Período de referencia

A.3.2 Período anterior

A continuación, se presenta un detalle de los rendimientos obtenidos de las inversiones durante el período anterior:

Miles de euros	Efectivo y otros medios equivalentes	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Otros	Total
Ingresos de las inversiones financieras	12.871	825	8.327	64.351	1.694	-	30.439	1	118.508
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	12.871	-	-	59.849	1.694	-	30.439	1	104.854
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	825	8.327	4.502	-	-	-	-	13.654
Gastos de las inversiones financieras	-	(1.292)	(2.609)	(3.815)	-	-	-	(4.728)	(12.244)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	(8)	-	(2.994)	-	-	-	(4.728)	(7.730)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	(96)	-	-	-	-	-	(96)
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(1.285)	(2.512)	(621)	-	-	-	-	(4.418)
Resultado de las inversiones financieras	12.871	(467)	5.718	60.536	1.694	-	30.439	(4.727)	106.264

Tabla 6 – Detalle del rendimiento de las Inversiones – Período anterior

Activos Financieros Mantenidos para Negociar

En esta categoría, se registran los instrumentos financieros derivados que cubren los riesgos a los que se encuentran expuestas las inversiones, principalmente, riesgos de mercado sobre la evolución de los principales índices europeos y americanos, y el riesgo de tipo de cambio.

Los derivados contratados durante el ejercicio y registrados en el epígrafe, presentan un resultado acumulado a cierre de ejercicio de -0,87 millones de euros frente a los -0,47 millones del periodo anterior.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en "PyG"

En esta categoría se registran fondos de inversión, principalmente de renta fija. Los instrumentos se gestionan según la estrategia del valor razonable, según la cual, los cambios de valor se registran contra resultado. El resultado de esta categoría durante el periodo actual alcanza los +8,09 millones de euros frente a los +5,72 millones del periodo anterior. Los resultados se producen por los cambios en el valor razonable de los fondos de inversión durante el ejercicio.

El valor razonable de las participaciones en los fondos de inversión se determina en función del valor liquidativo de los mismos a través de las cotizaciones observadas en el mercado.

Disponible para la venta

Dentro de esta categoría contable se encuentran, principalmente, los fondos de inversión de renta variable, materias primas, alternativos e infraestructuras. Además, se incluyen todas las inversiones realizadas en renta fija directa (deuda pública y deuda privada). Del total de activos invertidos en renta fija directa, el 64% pertenece a bonos de deuda pública, mientras que la deuda corporativa suma el otro 36%.

Durante el 2025, se produjo una bajada de la curva de tipos de interés a corto plazo, favoreciendo la valoración de los bonos de menor duración. En el medio y largo plazo, los rendimientos se mantuvieron en niveles atractivos, y por ello, se incrementaron las posiciones en deuda.

En cuanto a la posición en fondos, gracias a la fuerte subida del mercado español (+48% IBEX35) y del buen rendimiento general del mercado europeo (Eurostoxx +18%), los resultados fueron muy positivos.

Consecuencia de todo lo anterior, el total de ingresos registrados en el resultado de esta categoría contable ascendió a los +71,5 millones de euros, frente a los +60,7 millones de euros en 2024. Dentro de este total de ingresos, pertenecen a la realización de inversiones unos beneficios de +9,3 millones de euros y unas pérdidas de -1,5 millones de euros, lo que hace un neto de +7,8 millones de euros por enajenación de activos.

Participaciones en entidades del grupo y asociadas

Las participaciones en entidades del Grupo presentaron un resultado en 2025 que alcanzó los +36,3 millones de euros (vs +30,4 millones de euros del ejercicio 2024), derivado de los dividendos recibidos de las empresas participadas.

Resto de categorías de activos

El resultado de "Efectivo y otros medios equivalentes" termina el año con +7,7 millones de euros frente a los +12,9 millones de euros del pasado año, debido principalmente a la menor remuneración de las cuentas corrientes en el presente ejercicio, como consecuencia de la bajada de tipos en el corto y medio plazo.

El vencimiento durante el ejercicio de los depósitos en la categoría “Préstamos y partidas a cobrar”, junto con la bajada de tipos en el corto y medio plazo, proporcionó que la remuneración de estos se viera recortada hasta los +0,3 millones de euros de resultado positivo, frente a los +1,7 millones de euros del ejercicio anterior.

En el presente ejercicio, al igual que en el anterior de 2024, no se registraron activos en la categoría “derivados de cobertura”.

Por otro lado, los gastos de las inversiones indicados en el epígrafe “Otros”, se situaron en -5,0 millones de euros para el año 2025 frente a los -4,7 millones en el ejercicio anterior.

La distribución del resultado financiero e inmobiliario entre cuenta técnica y no técnica en el período de referencia y período anterior es la siguiente (en miles de euros):

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	2025	2024
1.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	118.856	105.968
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	760	861
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	101.169	94.454
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	324	12
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	228	12
c.2) De inversiones financieras	96	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	16.603	10.641
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	304	-
d.2) De inversiones financieras	16.299	10.641
1.3. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(13.414)	(10.608)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(8.363)	(7.064)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(8.363)	(7.064)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(91)	(100)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(91)	(4)
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	(96)
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(4.960)	(3.444)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(75)	-
c.2) De las inversiones financieras	(4.885)	(3.444)

Tabla 7 – Resultado técnico del rendimiento de las Inversiones

III. CUENTA NO TÉCNICA	2025	2024
1.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	15.950	13.413
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	11.152	10.400
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	4.798	3.013
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	-	-
1.3. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(2.164)	(1.641)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(440)	(665)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(440)	(665)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(496)	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	(496)	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(1.228)	(976)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	(1.228)	(976)

Tabla 8 – Resultado no técnico del rendimiento de las Inversiones

A.3.3 Ajustes por cambio de valor

Adicionalmente a los rendimientos de las inversiones anteriores (con impacto directo en la cuenta de resultados), SegurCaixa Adeslas registra en el Patrimonio Neto de sus estados financieros las plusvalías y minusvalías latentes netas de efecto impositivo que componen el ajuste por cambios de valor de los activos.

Durante el periodo de referencia, todos los activos que provocan ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto se encuentran clasificados como “activos disponibles para la venta”. La siguiente tabla muestra un resumen comparativo entre los ajustes por cambio de valor correspondientes al periodo de referencia y al periodo anterior:

Miles de €	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Plusvalías / (minusvalías) netas de efecto impositivo	21.794	36.594

Tabla 9 – Comparativa interanual de Ajustes por Cambio de Valor

A.3.4 Estado de Ingresos y Gastos reconocidos

La siguiente tabla muestra los ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto del período de referencia y período anterior (en miles de euros):

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2025	2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	475.966	351.216
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(14.800)	12.573
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	(19.218)	16.589
Ganancias y pérdidas por valoración	(27.071)	12.708
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.853	3.881
Otras reclasificaciones	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	(515)	175
Ganancias y pérdidas por valoración	(515)	175
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	4.933	(4.191)
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	461.166	363.789

Tabla 10 – Estado de ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto

A.3.5 Inversión en titulaciones

Durante el período de referencia y el periodo anterior, SegurCaixa Adeslas no ha realizado inversiones en titulaciones.

A.4 Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos no técnicos

Los resultados no derivados de la actividad aseguradora ni de los rendimientos de las inversiones, se registran como resultados de otras actividades. A continuación, se muestra una comparativa de estos resultados entre el período de referencia y el período anterior, tal y como se registran en los estados financieros:

Miles de €	2025	2024
Otros ingresos no técnicos	4.911	6.998
Otros gastos no técnicos	(21.190)	(20.540)

Tabla 11– Comparativa interanual de "Resto de Ingresos y gastos no técnicos"

La partida de "Otros gastos no técnicos" recoge, entre otros, la dotación por responsabilidades y gastos derivados de litigios abiertos por supuesta mala práctica médica relacionada con la línea de negocio Asistencia Sanitaria y Enfermedad.

A.4.2 Arrendamientos significativos

Posición Arrendataria:

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento de un local de oficinas de 5.590 metros cuadrados, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años, con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe registrado como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de SegurCaixa Adeslas en el ejercicio 2025 asciende a 2.226 miles de euros (2.170 miles de euros para 2024).
- Contrato de arrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija. Dicho contrato, con inicio el 1 de enero de 2023, tiene una duración inicial de 5 años, con vencimiento en 2027, con una prórroga de otros 5 años, con vencimiento en 2032. El importe registrado como gasto en el ejercicio 2025 asciende a 1.316 miles de euros (1.267 miles de euros en el ejercicio 2024).

Posición Arrendadora:

SegurCaixa Adeslas tiene 6 contratos de arrendamiento y 1 contrato de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2025 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados por arrendamientos operativos asciende a 760 miles de euros en 2025 y 861 miles de euros en 2024, de los que 307 miles de euros en 2025 y 299 miles de euros en 2024 corresponden a alquileres a compañías del Grupo y Asociadas.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene o ha tenido la Sociedad durante el ejercicio 2025, son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tenía una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2025 asciende a 399 miles de euros (503 miles de euros en el ejercicio 2024), correspondiente al arrendamiento ingresado desde el inicio del ejercicio hasta el 21 de octubre de 2025, cuando dicho inmueble fue enajenado mediante compraventa.
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 1.248 metros cuadrados, situado en la calle Pablo Iglesias, 27 de Alicante. Dicho contrato tiene una duración inicial de 15 años con renovaciones anuales posteriormente. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2025 asciende a 119 miles de euros (115 miles de euros en el ejercicio 2024).

A.5 Cualquier otra información

A.5.1 Principales logros

SegurCaixa Adeslas ha mantenido un modelo de gestión orientado al crecimiento rentable y sostenible. Los 476 millones de euros de beneficio neto obtenido, así lo avalan. La clave de los buenos resultados está en su fortaleza comercial y en la capacidad que tiene la Sociedad de atraer nuevos asegurados y retener a los que ya lo son a través de la oferta comercial más innovadora del mercado.

A continuación se resumen los principales logros de SegurCaixa Adeslas conseguidos en el período de referencia:

A.5.1.1 Crecimiento

- SegurCaixa Adeslas, un año más, ha crecido por encima del mercado, impulsando de esta manera el crecimiento del Grupo Mutua Madrileña, que se sitúa como líder en cuota de mercado No Vida.

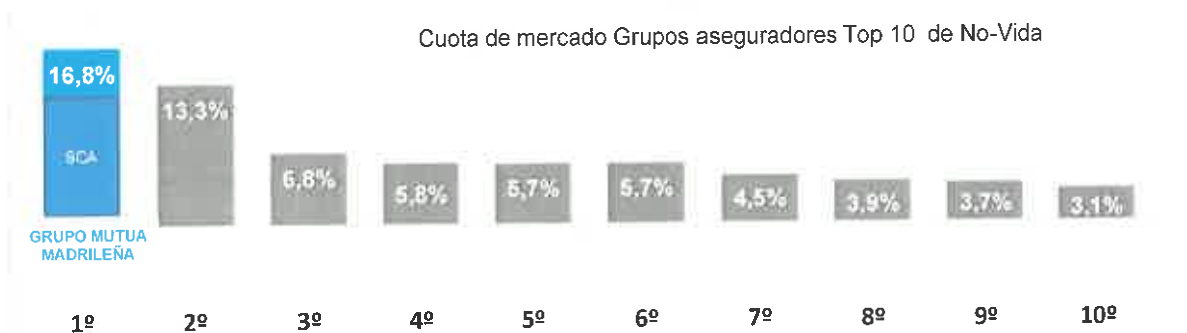


Gráfico 5 – Cuota de mercado Grupos aseguradores

- La Sociedad no sólo ha crecido, sino que lo ha hecho de forma rentable. En los últimos diez años, SegurCaixa Adeslas ha incrementado sus primas en más de 2.707 millones de euros suponiendo un crecimiento promedio interanual del 7,0%.

Evolución de Primas Devengadas Brutas (Millones €)

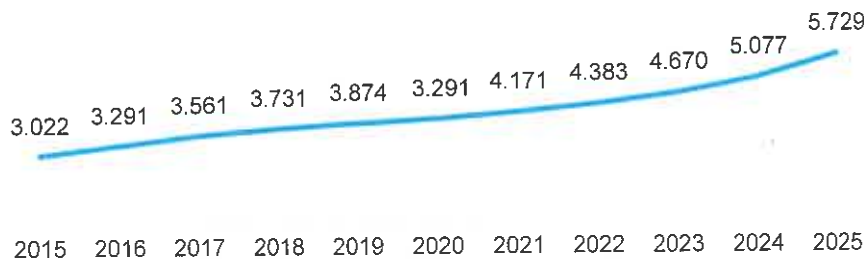


Gráfico 6 – Crecimiento anual en primas

A.5.1.2 Evolución del ejercicio

- En el ejercicio 2025, en un contexto de presión sobre los costes y contracción de los márgenes sectoriales, el sector de los seguros de no vida ha crecido por encima del +7,8% similar al experimentado a cierre de 2024. SegurCaixa Adeslas presenta un crecimiento de primas devengadas del +12,84%, por encima del mercado, alcanzando los 5.729 millones de euros en el ejercicio, consolidándose como un proyecto de crecimiento rentable.
- El principal canal de comercialización es el canal bancario, que representa una parte sustancial de la nueva producción del ejercicio. La estrategia comercial ha seguido centrada en la comercialización de la gama MyBox, que permite en los ramos de Salud, Hogar, Auto y Comercio contratos a tres años de duración con condiciones más favorables para nuestros clientes.
- Tal y como se ha detallado en la nota A.2.3 del presente informe, se ha producido una evolución favorable de los principales ramos de la compañía.

A.5.1.3 Resultado del ejercicio

- En el ejercicio 2025 la Sociedad obtuvo un beneficio neto de 476 millones de euros.
- El ratio combinado ha disminuido en 1,8 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 90,3%, frente al 92,1% del ejercicio anterior.

El ratio combinado mide la relación entre la siniestralidad y los costes frente a los ingresos. Así, un ratio combinado inferior a 100 denota un resultado técnico positivo.

A.5.1.4 Nueva producción

SegurCaixa Adeslas ha reforzado su liderazgo en 2025 al cerrar el año con una facturación de primas de 5.729 millones de euros, lo que supone un incremento de +12,84%.

Como se ha comentado anteriormente, el principal canal de comercialización es el canal bancario, que representa una parte sustancial de la nueva producción del ejercicio.

El buen desempeño de todos los canales ha permitido incrementar las primas de nueva producción del periodo de referencia en un 8,1% respecto del ejercicio anterior.

A.5.1.5 Cuota de mercado, liderazgo en salud y diversificación.

Durante el período de referencia SegurCaixa Adeslas continúa como la primera compañía del sector en el ramo de salud, posición que mantiene desde hace veinte y dos años:

- Adeslas refuerza su liderazgo en Salud y aumenta su cuota de mercado en este ramo hasta el **30,7%**, 14,0 puntos porcentuales más que la segunda compañía del sector.

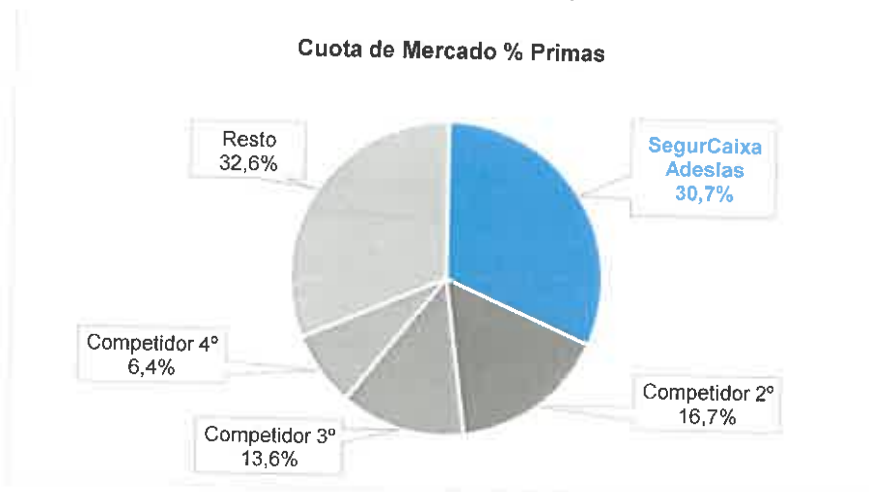


Gráfico 7- Distribución de cuota de mercado en % de Primas

- Por otro lado, las **cifras de crecimiento** registradas en el **resto de ramos** reflejan también los resultados positivos que consolidan la apuesta por la **diversificación**. De forma agregada, estos ramos suponen algo más de 1.611 millones de euros al año y representan el 28% de los ingresos de SegurCaixa Adeslas.

A.5.1.6 Asegurados

La Sociedad ya supera los 11,3 millones de clientes, de los que el 56% pertenecen al ramo de Salud.



Gráfico 8 – Distribución número de asegurados

A.5.1.7 Perspectivas

En el ejercicio 2025 ha continuado la ejecución del Plan para acometer la transformación tecnológica y operativa de la Sociedad iniciado en 2018, que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio, la experiencia del cliente y aumentar su fidelización.

La Sociedad estima que a lo largo del 2026 se mantendrá un crecimiento sostenido de la cifra de ingresos por primas apoyado en el buen desempeño comercial de los canales de la compañía y la buena evolución de las tasas de caída, con unos niveles de rentabilidad de los diferentes negocios similares a los del ejercicio 2025.

A.5.2 Otra información

Cumpliendo con lo indicado en la reforma de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de Sociedades de Capital se informa que el plazo medio de pago a proveedores, teniendo en cuenta las condiciones de pago generales de la Sociedad, asciende a 40 días para el ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha mantenido acciones propias ni ha tenido en curso proyectos de Investigación y Desarrollo.

Medidas sobre el empleo

En el ejercicio 2022, con el objetivo de modernizar las capacidades de la Sociedad en cuanto a talento interno y a la vez capturar eficiencias derivadas del Plan de Transformación Tecnológica que la Sociedad está ejecutando, se puso en marcha un proceso que persigue propiciar:

- El cambio cultural que debe acompañar todo proceso de transformación, al permitir la salida de aquellas personas trabajadoras con menores competencias digitales/tecnológicas y más resistentes al cambio.
- La incorporación de profesionales con capacitaciones ajustadas a los requerimientos de los nuevos métodos y sistemas de trabajo; y
- Que la Sociedad ajuste el número de recursos a las nuevas necesidades.

En este sentido, en el mes de septiembre de 2022 se presentó al Consejo de Administración de la Sociedad una propuesta de medidas sobre el empleo que dio lugar al inicio del proceso establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores. Las partes legitimadas firmaron en conformidad un acuerdo sobre las condiciones del expediente de regulación, aportándose posteriormente a la Autoridad Laboral la documentación relativa a la finalización del periodo de consultas.

Las salidas derivadas del expediente se producirían en un plazo de 3 años, permitiendo adhesiones en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y siendo el número máximo de empleados inicialmente incluidos de 177.

Considerando diferentes hipótesis de adhesión y salida, la Sociedad constituyó a cierre del ejercicio 2022 una provisión para hacer frente a dicha reestructuración por importe de 34.993 miles de euros, conforme a tablas de mortalidad PERMF2020 y utilizando como tipo de descuento de referencia el bono español.

En el ejercicio 2025, se han adherido a dicho plan 45 empleados (42 empleados y 37 empleados en 2024 y 2023, respectivamente), cuyas prestaciones se han instrumentado a través de tres pólizas de Seguro Colectivo de Ahorro contratadas con VidaCaixa, ascendiendo el importe de la prima a 7.335 miles de euros (8.600 miles de euros y 5.010 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Dicho importe se registra en el epígrafe "Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal" del Balance de la Sociedad, por importe total a 31 de diciembre de 2025 de 16.790 miles de euros (12.421 miles de euros y 4.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

B. Sistema de Gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa fundamentalmente en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, que ejercen sus funciones de dirección, administración y control de la Sociedad con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan también para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Director General y en el Comité de Dirección.

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio de SegurCaixa Adeslas.

Dicho sistema comprende, entre otros elementos, una separación de funciones, mecanismos eficaces para garantizar la transmisión de la información y políticas y prácticas coherentes con la gestión de riesgos, garantizando así una gestión sana y prudente de la actividad.

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

A continuación, se resume la estructura de los órganos que componen el sistema de gobierno de SegurCaixa Adeslas, y las funciones y responsabilidades de los mismos en el periodo de referencia:

B.1.1 Junta General de Accionistas

Constituye el máximo órgano soberano de la Sociedad, cuyo funcionamiento y competencias se encuentran regulados en sus Estatutos Sociales, los cuáles han sido objeto de comunicación a la DGSyFP.

B.1.2 Consejo de Administración

Es el máximo órgano de gestión y representación de la Sociedad, constituido en la actualidad por doce miembros, de los cuales diez han sido elegidos por sus accionistas de referencia: Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (50%) y VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (49,92%), sociedad perteneciente al "Grupo CaixaBank", y dos son consejeros independientes.

El Presidente tiene funciones ejecutivas delegadas de acuerdo con el pacto de accionistas acordado entre los socios. La gestión ordinaria de la Sociedad queda encomendada al Director General.

La composición del Consejo de Administración a cierre del periodo de referencia era la siguiente:

Nombre	Cargo
JAVIER MIRA PRIETO-MORENO	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO
JAVIER VALLE T-FIGUERAS	VICEPRESIDENTE
JAVIER DE BUSTURIA RODRIGUEZ-ESCUDERO	CONSEJERO (INDEPENDIENTE)
ESPERANZA DEL HOYO LÓPEZ	CONSEJERO (INDEPENDIENTE)
JAUME MASANA RIBALTA	CONSEJERO (DOMINICAL)
ERNESTO MESTRE GARCIA	CONSEJERO (DOMINICAL)
JUAN MANUEL GRANADOS CURIEL	CONSEJERO (DOMINICAL)
LUIS JAVIER BLAS AGÜEROS	CONSEJERO (DOMINICAL)
M ^º . DEL CARMEN GIMENO OLMOS	CONSEJERO (DOMINICAL)
RAFAEL ARNEDO ROJAS	CONSEJERO (DOMINICAL)
TRISTAN PASQUAL DEL POBIL ALVES	CONSEJERO (DOMINICAL)
VÍCTOR ZAMBRANA PÉREZ	CONSEJERO (DOMINICAL)
JUAN ANTONIO OLMEDILLA ALMARZA	SECRETARIO NO CONSEJERO
LUIS BERMUDEZ ODRIOZOLA	VICESECRETARIO NO CONSEJERO

Tabla 12 – Composición del Consejo de Administración

B.1.3 Comisión de Auditoría

Según el artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, son competencias de la Comisión de Auditoría de SegurCaixa Adeslas todas aquellas que establece el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y aquellas que, adicionalmente, le atribuye la Guía Técnica de la CNMV (3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público) agrupadas de la siguiente forma:

- a) Supervisión de la información financiera y no financiera.
- b) Supervisión de la gestión y control de riesgos.
- c) Supervisión de la auditoría interna.
- d) Relación con el Auditor de Cuentas.
- e) Otras responsabilidades.

La Comisión de Auditoría es una comisión especializada sin facultades delegadas del Consejo de Administración.

B.1.4 Comisión de Inversiones

Se trata de una comisión de asesoramiento y de evaluación técnica sobre la política, estrategia, seguimiento y análisis de la cartera y proyectos de inversión que tenga que acometer la Sociedad y sobre los que deba decidir el Consejo de Administración.

La Comisión de Inversiones es una comisión especializada sin facultades delegadas del Consejo de Administración.

Sus principales funciones son las siguientes:

Carácter	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer al Consejo de Administración la Política de Inversiones y los límites de Riesgo, de acuerdo a los requerimientos de los accionistas (objetivos de rentabilidad/riesgo) y la normativa legal y de gobierno corporativo aplicables. - Revisar la propuesta relativa a los indicadores del marco de apetito al riesgo de los riesgos financieros que apliquen a los gestores, así como revisar las propuestas de actuación requeridas conforme a lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos. - Llevar a cabo el análisis y revisión de las propuestas de actuación requeridas en el proceso de gestión del marco de apetito al riesgo para dichos indicadores. - Supervisar el presupuesto y seguimiento de los resultados financieros y de su impacto en el Patrimonio, así como su adecuación a la Política de Inversiones. - Realizar el seguimiento de rentabilidades, riesgos y solvencia de las inversiones realizadas. - Para la cartera gestionada por el Modelo de Gestión de Pérdida Limitada (MGPL) determinar los límites máximos de VaR diario que deben regir durante el año o la forma de establecerlos de forma cierta, así como acordar su modificación durante el año por razones extraordinarias que puedan acaecer. Estos acuerdos deberán ser notificados a los gestores para su debida aplicación.

Tabla 13 – Funciones Comisión de inversiones

B.1.5 Estructura Jerárquica Organizativa

La actividad aseguradora desarrollada por SegurCaixa Adeslas, se encuentra soportada por una estructura organizativa constituida en diferentes niveles, todos ellos alineados con el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En un primer nivel se encuentra la Presidencia Ejecutiva y la Dirección General, en los que reside la máxima responsabilidad ejecutiva de la Sociedad, la definición de la estrategia y la toma de decisiones orientadas a la consecución de los objetivos establecidos.

A fecha de formulación de este informe, la jerarquía organizativa de SegurCaixa Adeslas se articula según la siguiente estructura:

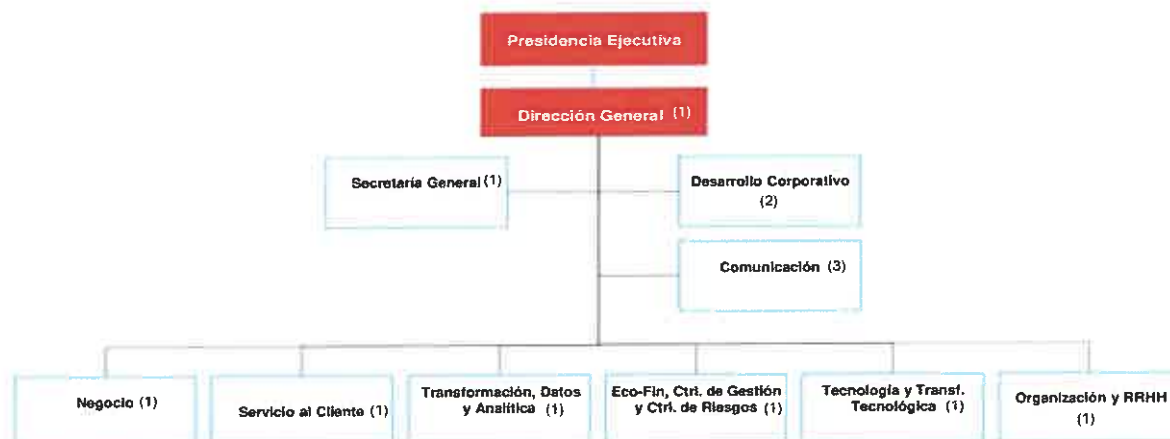


Gráfico 9 – Estructura Jerárquica Organizativa ⁽¹⁾ Miembros de Comité Dirección / ⁽²⁾ Asistente no miembro / ⁽³⁾ No miembro y sin asistencia al Comité Dirección

- **Dirección de Servicio al Cliente:** que tiene a su cargo las siguientes responsabilidades:
 - La Dirección Asistencial Salud, con el encargo de establecer los mecanismos de la gestión hospitalaria y asistencial, servicios de salud y calidad asistencial, servicios digitales, control de costes y proyectos data-driven en salud. También deberá garantizar la correcta ejecución de todas las políticas e instrumentos de gestión asistencial a través de los distintos canales de atención a los clientes y liderar los proyectos de evolución y mejora en calidad y costes.
 - La Dirección de Servicio al Cliente Salud, que supervisa la operativa y gestión de la Asistencia Sanitaria y Dental que se presta a los clientes, integrando en esta Dirección la gestión de las Zonas y las Operaciones de Salud.
 - La Dirección de Servicio al Cliente Seguros Generales (SSGG) que coordina la operativa de gestión de los ramos generales, aportando una mayor visión transversal y de ejecución de proyectos de mejora para los ramos de Auto, Multirriesgo, Decesos y Otros.
 - La Dirección de Experiencia de Cliente que de forma transversal se responsabiliza de la gestión y las iniciativas de mejora de journeys de servicio, la medición de experiencia de cliente, calidad y voz de cliente y la responsabilidad de los canales de interacción para el servicio.
- **Dirección Económico-Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos:** es la responsable de la gestión, seguimiento, control y reporte financiero y presupuestario. Además, depende de ella la Dirección de Control de Riesgos con las funciones propias de control y reporting de la compañía en el ámbito de riesgos. La Dirección Económico-Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos, cuenta además con las funciones de Sostenibilidad y las de Eficiencia y Productividad.
- **Dirección de Negocio:** es la responsable del despliegue y gestión comercial, de la atención al cliente, así como de la estrategia y acciones de marketing. Tiene el objetivo de asegurar el crecimiento y la rentabilidad desde la planificación hasta la ejecución, con el seguimiento y supervisión de la gestión operativa y calidad. Además, incorpora la responsabilidad completa de la cuenta técnica integrando en su estructura a la Dirección Técnica con las funciones de diseño técnico, tarifa, reaseguro y las responsabilidades operativas de provisiones y solvencia. Cuenta también con la Dirección de Desarrollo y Proyectos de Negocio que abarca toda la responsabilidad de explotación de datos y cuadros de mando de seguimiento para la planificación y la ejecución comercial, así como el desarrollo y optimización de los distintos aspectos del negocio.
- **Dirección de Tecnología y de Transformación Tecnológica:** desarrolla la labor de evolucionar la tecnología de la Sociedad para adaptarla a las nuevas necesidades estratégicas.
- **Dirección de Transformación, Datos y Analítica:** responsable de impulsar la Transformación operativa de la compañía y potenciar el liderazgo en la construcción y desarrollo de las

capacidades para entregar valor a partir de los datos y su explotación con foco en su impacto sobre el negocio y el servicio al cliente, así como la implantación y seguimiento de los proyectos data-driven con las distintas áreas de la organización.

- **Dirección de Organización y Recursos Humanos:** integra la gestión organizativa y de personas, alineadas con los valores y la estrategia, para alcanzar la visión y los objetivos de la Sociedad desarrollando modelos, políticas y procesos organizativos y de Recursos Humanos.
- **Dirección de Secretaría General:** asesora técnicamente a la Sociedad, y de forma particular a la Presidencia y Dirección General del Grupo, ejerciendo la labor de asesoría jurídica y asegurando el funcionamiento del sistema de cumplimiento normativo.
- **Dirección de Desarrollo Corporativo:** asegura el funcionamiento y coordinación de la estructura corporativa de la Sociedad y gestiona el proceso de definición y ejecución del Plan Estratégico.
- **Dirección de Comunicación:** consolida la imagen y el liderazgo del Grupo SegurCaixa Adeslas, a través de la organización de acciones y la elaboración de contenidos para los medios de comunicación.

B.1.6 Comités

Complementando esta estructura organizativa existen otras entidades de gobierno ejecutivas, representadas por comités. A continuación, se resumen los principales en el período de referencia:

- **Comité de Dirección**, cuya misión es garantizar el alineamiento de la gestión del negocio en todos sus ámbitos con los objetivos y la estrategia de la Sociedad y en concreto:
 - Proponer al Consejo de Administración la estrategia general a seguir por la Compañía.
 - Realizar el seguimiento de la gestión del negocio y tomar las decisiones de aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía.
 - Formular los presupuestos anuales y los resultados mensuales, junto con su seguimiento y decidir o proponer al Consejo la decisión sobre temas económicos, legales y normativos, inversiones, cambios organizativos, etc.
 - Aprobación de las propuestas formuladas en el resto de los comités de la Compañía.
 - Establecer los procedimientos necesarios para asegurar una adecuada gestión del reaseguro, aprobación del programa de reaseguro anual y seguimiento de los resultados de reaseguro.
 - Definir las líneas estratégicas de la gestión de la continuidad de negocio. Aprobar el diseño y el dimensionamiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) y asegurar su adecuado funcionamiento.

Función de Comercial y Negocio:

- Definir y proponer las estrategias de gestión de segmentos, concretando la propuesta de valor por segmento (producto, servicio y pricing).
- Definir y proponer los nuevos productos a comercializar.
- Determinar las necesidades de análisis de inteligencia de clientes y mercado y evaluar los resultados de los mismos.
- Coordinar mecanismos y acciones transversales del ámbito de la gestión de clientes.
- Monitorizar los resultados de las campañas de fidelización, desarrollo y retención de clientes.
- Diseñar y proponer las campañas externas (incentivación de clientes).
- Definir y proponer las estrategias de gestión de canales concretando los productos a comercializar por cada canal y los segmentos a servir.
- Formular y proponer los objetivos de ventas por canal.
- Evaluar las productividades y resultados comerciales de los canales de distribución.

- Determinar y proponer las nuevas campañas comerciales internas (incentivación de canal).
- Determinar y proponer las necesidades de gestión de medios de comunicación y producción de acciones de promoción (anuncios, etc.).

Función de Seguimiento del Plan Estratégico:

- Realizar el seguimiento de las iniciativas y reportar a los Órganos de Gobierno pertinentes el avance de la implantación (mensual) realizando:
 - Validar el enfoque de soluciones propuestas.
 - Tomar las decisiones clave.
 - Asegurar el correcto enfoque en la definición e implantación de las iniciativas.
 - Garantizar la alineación de las iniciativas con los objetivos y estrategias del plan.
- **Comité de Producto**, es responsable de:
 - Aprobar el pre-diseño del producto en los supuestos de nuevo producto en la fase de prelanzamiento del producto.
 - Le corresponde la aprobación definitiva de nuevos productos, previamente a su lanzamiento, o de sus modificaciones sustanciales.
 - Ratificar las modificaciones de producto que no sean sustanciales, así como las revisiones periódicas de los productos.
 - Revisar y emitir opinión favorable de la política de gobernanza de producto con carácter previo a su elevación a los Órganos de Administración.
- **Comité de Riesgos**, encargado de facilitar la aplicación y realizar la supervisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, cuya misión es:
 - Supervisar los mecanismos de gobernanza, de control interno y de riesgos y el cumplimiento de las políticas escritas, así como el correcto funcionamiento de la segunda línea de defensa.
 - Promover la adopción de las medidas oportunas para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.
 - Analizar y revisar los documentos, políticas e informes a aprobar por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración realizados por las Funciones de Gestión de Riesgos, de Verificación del Cumplimiento y Actuarial.
 - Realizar seguimiento de los subsistemas de riesgos, ya sea de las revisiones periódicas que se hagan en los comités que le reporten o ya sea por la exposición directa de los asuntos relevantes de cada ámbito de riesgo.
 - Validar la propuesta de los planes de acción y medidas que sean precisos para la mejora de eficacia y la solidez de los sistemas de gestión de gobernanza y de control interno y riesgos.
 - Supervisar la adecuada segregación de funciones y realiza el seguimiento de las medidas adoptadas para cumplir con las recomendaciones relativas al sistema de gobierno, de control interno y de riesgos realizadas, principalmente, por los supervisores, los auditores externos o internos y por las funciones de control.
 - Validar la propuesta a remitir al Consejo de Administración en relación al perfil y al apetito por el riesgo y los límites de tolerancia al riesgo, cuyo seguimiento se realiza de manera continua, promoviendo la adopción de medidas oportunas para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración y supervisa su correcta aplicación.

- Evaluar la situación y determinación de la propuesta de los planes de acción que sean necesarios ejecutar como consecuencia del proceso de gestión del marco de apetito al riesgo.
- Con el objeto de poder tomar las decisiones que se consideren oportunas, con carácter previo a su elevación a la Comisión de Auditoría, y en su caso, el Consejo de Administración, supervisará la evaluación del perfil de riesgo de SegurCaixa Adeslas y el cumplimiento de los límites de los indicadores del Marco General de Apetito al Riesgo (alerta y límite) aprobados por el Consejo de Administración.
- Supervisar el seguimiento de los riesgos relevantes y los mecanismos para su mitigación.
- Supervisar el seguimiento de los requerimientos de capital y cálculos de solvencia y cumplimiento de los indicadores de apetito al riesgo establecidos.
- Validar la propuesta de escenarios y ejercicios de estrés internos y resultados de los ejercicios de estrés solicitados por los supervisores.
- Supervisar la realización y validación de los modelos internos y los parámetros específicos que determine la compañía.

Adicionalmente tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones específicas:

- Supervisar la evolución, suficiencia y razonabilidad de las provisiones técnicas.
- Analizar la adecuación de la política de reaseguro y los riesgos vinculados a los procesos de reaseguro.
- Analizar, validar y aprobar la propuesta a remitir al Consejo de Administración en relación con el informe de evaluación interna prospectiva de los riesgos y de la solvencia (informe ORSA).

• **Comité de Cumplimiento Normativo**, cuya misión es:

- Seguimiento (i) de la idoneidad de las medidas adoptadas por la empresa para evitar cualquier incumplimiento relevante, (ii) de los análisis realizados en relación con las principales novedades normativas y su impacto en la organización, coordinando cuando la relevancia de la modificación lo requiera, las distintas actuaciones a realizar en relación con las mismas y de los planes de acciones que se diseñen al respecto, (iii) de las principales incidencias y eventos identificados en materia de cumplimiento, todo ello conforme a los procedimientos aprobados a tal fin.
- Aprobar los distintos procedimientos que desarrollan la Política de Verificación del Cumplimiento.
- Evaluar el Plan Anual de Verificación de Cumplimiento que le presente la Función de Verificación del Cumplimiento, antes de su remisión a la Comisión de Auditoría, pronunciándose sobre su suficiencia o proponiendo su extensión a los ámbitos y materias que pueda considerar pertinentes. Este plan establece las actividades previstas de la función para el año en curso considerando las principales áreas de actividad y exposición al riesgo de incumplimiento de la entidad.
- Conocer y evaluar de la Memoria anual relativa al cumplimiento del Plan Anual de Verificación de Cumplimiento.
- Supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención de delitos de la sociedad siendo el responsable, como órgano designado por la sociedad y dotado de poderes autónomos de iniciativa y de control, de la toma de decisiones significativas en relación con la administración, gestión y seguimiento de dicho modelo.
- Desarrollo y seguimiento de las competencias que tiene atribuida por la Política de Cumplimiento Fiscal como órgano de compliance tributario en lo relativo al impulso, implementación y supervisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento Fiscal con la extensión y el régimen de funcionamiento previsto en la misma.

- Desarrollo y seguimiento de las competencias que tiene atribuidas por la Política del Sistema Interno de Información, como órgano colegiado responsable del Sistema.
- **Comité de Transformación Tecnológica**, cuya misión es:
 - Realizar el seguimiento, junto con la Presidencia y la representación de accionistas, de la planificación de los proyectos e iniciativas de transformación tecnológica, robustecimiento IT y Seguridad Digital y Continuidad de Negocio.
 - Dirimir sobre situaciones que se hayan escalado y afecten a la evolución de los proyectos e iniciativas.
 - Evaluar potenciales riesgos, así como la idoneidad de los planes de mitigación presentados.
 - Verificar el cumplimiento presupuestario y detectar posibles desviaciones.
 - Realizar el seguimiento de los diferentes indicadores de impacto tras la implantación de los proyectos, así como posibles demostraciones sobre los productos implantados.
 - Tomar razón y dar el visto bueno con carácter previo a la contratación de servicios de tecnología de terceros en los que sea necesario hacer uso del poder especial otorgado al efecto.
- **Comité de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI**, cuya misión es:
 - Establecer los mecanismos de comunicación internos que garanticen que todo el personal relevante de la Entidad y terceras partes interesadas, estén familiarizados y cumplan con el contenido de esta Política, en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.
 - Encomendar a las unidades organizativas, operativas y de soporte, la responsabilidad de la implantación y control del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), bajo los criterios y parámetros establecidos por el Consejo de Administración en los procesos, actividades y riesgos de los que sean propietarios, sin perjuicio de la existencia de unidades específicas encargadas de la supervisión y control de los mismos.
 - Aprobar formalmente y velar por la implementación de los manuales y procedimientos definidos en el SGCN de SegurCaixa Adeslas, así como de cualquier actualización de los mismos velando que sean completos y estén operativos.
 - Aprobar los presupuestos del SGCN, de sus planes de formación y concienciación establecidos y garantizar su ejecución.
 - Supervisar los Planes de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI, donde se desarrollen las diferentes estrategias y procedimientos de recuperación ante incidentes de Continuidad de Negocio velando por el cumplimiento correcto de las medidas establecidas en el SGCN durante la gestión de los mismos. Estos Planes y sus documentos asociados, serán actualizados al menos una vez al año para soportar de forma permanente la continuidad de las actividades de SegurCaixa Adeslas divulgándolos entre las partes involucradas con algún tipo de responsabilidad o interés.
 - Analizar los resultados de los Análisis de Impacto de Negocio (“Business Impact Analysis” o “BIAs”).
 - Analizar los resultados de las pruebas sobre los Planes de Recuperación de Desastre (“Disaster Recovery Plans” o “DRPs”).
 - Evaluar los incidentes de Seguridad Digital que puedan afectar a la continuidad de negocio que le sean escalados por el Comité de Seguridad Digital tal y como establece la Política de gestión y control del riesgo tecnológico y la Política de seguridad de la información.

- En caso de un incidente de cualquier activo crítico con impacto en la continuidad de las actividades de SegurCaixa Adeslas, a petición del CISO, se declarará la activación del plan de contingencia y la dirección y coordinación de la puesta en marcha de los Planes de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI.
- Gestionar la resolución de la contingencia en la Entidad estableciendo, entre otros, procedimientos claros para gestionar las comunicaciones internas y externas.
- Realizar el seguimiento de indicadores de riesgo y métricas de desempeño de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI.
- Aprobar el Informe Anual de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI en SegurCaixa Adeslas.
- En el ámbito específico de la Resiliencia TI tendrá adicionalmente las siguientes responsabilidades:
 - Informar sobre las medidas aplicadas para reforzar la resiliencia tecnológica y facilitar la recuperación ante incidentes de Continuidad de Negocio.
 - Solucionar riesgos y bloqueos existentes sobre tecnología, proveedores u otras dependencias que impidan la consecución de los objetivos definidos por negocio ante una disrupción del mismo, desde el punto de vista de disponibilidad.
 - Verificar el estado de las iniciativas de Resiliencia TI necesarias para garantizar el establecimiento de la función en SegurCaixa Adeslas: formación y concienciación, fortalecimiento del Modelo de Gobierno de Resiliencia desplegado, evolución de la resiliencia en los activos críticos, reducción de la obsolescencia y, la definición y puesta en marcha del modelo de mejora continua, entre otros.

Sin menoscabo de su supervisión formal por el Comité de Riesgos, el Comité de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI debe validar los siguientes aspectos:

- El análisis y supervisión de los Riesgos de Continuidad de Negocio, así como las estrategias de continuidad gestionadas por la Dirección de Seguridad Digital y Continuidad.
- El programa de pruebas que permite verificar que los planes de recuperación obtienen los resultados previstos, la supervisión de los resultados y los planes de acción establecidos.
- Realizar la propuesta de los niveles de apetito al riesgo de los Riesgos de Continuidad de Negocio y evaluar su cumplimiento conforme a lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos.

- **Comité de Seguridad Digital**, cuya misión es:

- Asegurar el cumplimiento de la estrategia TIC, la Política de Gestión y Control del Riesgo Tecnológico y la Política de Seguridad de la Información, y el alineamiento de las prioridades acordadas por los órganos de gobierno.
- Aprobar las propuestas de nuevos documentos del Cuerpo Normativo de Seguridad y revisiones/modificaciones sobre las existentes.
- Impulsar las iniciativas, acciones de robustecimiento, y los planes de robustecimiento de Riesgos tecnológicos y Seguridad de la Información (Planes de Acción Rápida, Planes Directores de Seguridad, etc.).
- Hacer un seguimiento de los proyectos en curso y monitorización del avance.
- Solucionar bloqueos e impedimentos que impidan alcanzar los objetivos definidos de Seguridad de la Información, desde el punto de vista de confidencialidad e integridad.
- Elevar y aprobar decisiones estratégicas para con la Seguridad de la Información.

- Monitorizar la operativa de la D. Seguridad Digital y Continuidad y asignación de recursos necesarios a través de la definición específica de Planes de Capacidad.
- Validar las definiciones y toma de requerimientos para la ejecución de iniciativas de Seguridad de la Información.
- Alinear y posteriormente proponer a los órganos de gobierno para su aprobación final por el Consejo de Administración de las iniciativas que deberán componer la estrategia de riesgos TIC y los niveles de apetito por el riesgo.
- Realizar el seguimiento de KPI's de seguridad a nivel tanto operativo como estratégico.
- Comunicar y reportar alertas, amenazas, riesgos e incidentes de seguridad relevantes. En aquellas circunstancias con repercusión en la continuidad de las actividades de SegurCaixa Adeslas, decidirá sobre su escalado al Comité de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI en los términos establecidos en la Política de Continuidad de Negocio.
- Decidir en el escalado de decisiones o cuestiones a ser revisadas por el Comité de Dirección y Comité de Riesgos de SegurCaixa Adeslas.
- Realizar la propuesta de los niveles de apetito al riesgo de los riesgos TIC y evaluar su cumplimiento conforme a lo establecido en la Política de Gestión de Riesgos.
- Revisar, previo a su entrada en el circuito habitual de envíos de información al supervisor, de los siguientes elementos:
 - Envío al menos una vez al año a las autoridades competentes información sobre el número de nuevos acuerdos relativos al uso de servicios de TIC, las categorías de proveedores terceros de servicios de TIC, el tipo de acuerdos contractuales y los servicios y funciones prestados en materia de TIC.
 - Información a la autoridad competente cuando se proponga celebrar cualquier acuerdo contractual para el uso de servicios de TIC que sustenten funciones esenciales o importantes y cuando una función se haya convertido en esencial o importante.
 - Envío de último informe aprobado por el Consejo de Administración sobre la revisión del Marco de Gestión del Riesgo relacionado con las TIC al supervisor.

B.1.7 Funciones fundamentales

Las funciones fundamentales son aquellas capacidades de gestión y control integradas en el sistema de gobierno de la entidad que resultan esenciales para garantizar una supervisión eficaz y una gestión sana y prudente del negocio. De acuerdo con la normativa de Solvencia II, estas funciones (gestión de riesgos, auditoría interna, verificación del cumplimiento y actuarial) operan con independencia y tienen como objetivo salvaguardar la solvencia de la entidad y la protección de los asegurados.

Los responsables de las funciones fundamentales deben cumplir con lo establecido en la Política de Aptitud y Honorabilidad, debiendo contar con la formación, conocimientos y experiencia que resulten necesarios para poder desempeñar sus funciones eficazmente.

Todas las unidades relevantes de la organización deberán informar a los responsables de las funciones de cualquier hecho relevante que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

• **Función de Gestión de Riesgos**

La Función de Gestión de Riesgos impulsa la aplicación eficaz en la entidad de los sistemas de gobernanza, de control interno y de gestión de riesgos a través de los direcciones de ella dependientes, promoviendo las medidas oportunas para el desarrollo efectivo, seguimiento y reporting a los órganos de gobierno.

En su labor de asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración en lo relativo a la gestión de riesgos, la Función de Gestión de Riesgos analizará e informará a dicho órgano sobre los impactos significativos en la exposición y el perfil de riesgo de la entidad derivados de cualquier cambio relevante en la estrategia corporativa.

- **Función de Auditoría Interna**

La Función de Auditoría Interna comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

La Función de Auditoría Interna notifica al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la auditoría interna, y emite recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado. Asimismo, la Función de Auditoría Interna reporta anualmente un informe sobre el resultado de sus actividades.

- **Función de Verificación del Cumplimiento**

La Función de Verificación del Cumplimiento comprende el asesoramiento al Órgano de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Sociedad, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Comportará, asimismo, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento normativo.

- **Función Actuarial**

La Función Actuarial, entre sus funciones principales, será la encargada de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en su cálculo; evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados, así como supervisar su cálculo; pronunciarse sobre la política de suscripción de la Sociedad y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro de la misma. Adicionalmente, contribuirá a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Función Actuarial elabora un informe por escrito que se presenta con periodicidad anual al Órgano de Administración. El informe incluye las tareas que la Función Actuarial haya efectuado, así como sus resultados, determinando claramente las posibles deficiencias y formulando recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

B.1.8 Política y prácticas de remuneración

SegurCaixa Adeslas establece los principios y criterios de remuneración de todos sus órganos y de los empleados a través de la "Política de Remuneración", que determinan las prácticas de remuneración de acuerdo a las características de la Sociedad:

B.1.8.1 Principios de la política de remuneración

Los principios que gobiernan la política de remuneración son los siguientes:

- Incorporación de la totalidad de la Sociedad, incluido el Consejo de Administración.
- Orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.
- Basada en la estrategia de atracción y retención del talento facilitando a los profesionales la participación en un proyecto empresarial líder, con la posibilidad de desarrollarse profesionalmente, y manteniendo unas condiciones de remuneración que tengan en cuenta su trayectoria profesional y que sean competitivas respecto al entorno.
- Definición de los objetivos individuales de los profesionales teniendo en cuenta los establecidos por sus responsables, y bajo la premisa de que dichos objetivos sean alcanzables.
- Remuneración variable basada en elementos cuantitativos y cualitativos.
- Promoción de los profesionales basada en la valoración de las competencias, del rendimiento, del compromiso y de los méritos profesionales de forma sostenida en el tiempo.

- Orientada a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustada a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de SegurCaixa Adeslas.

B.1.8.2 Criterios de desempeño y fijación de retribuciones

Los criterios generales utilizados en el proceso de fijación de las retribuciones son los siguientes:

- Los componentes fijos y beneficios sociales constituyen la parte preponderante del conjunto de condiciones remuneratorias.
- La remuneración variable en forma de “bonus” se vinculará a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

Todos o parte de los Consejeros Ejecutivos, Equipo Directivo y Mandos Intermedios pueden ser remunerados mediante un plan de incentivos a largo plazo estructurado como un esquema de retribución variable que les permita percibir, transcurrido un determinado período de tiempo, un importe económico, siempre que se cumplan determinadas condiciones establecidas en el propio incentivo (permanencia y cumplimiento de indicadores).

B.1.8.3 Planes de previsión destinados a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La Sociedad sigue las políticas definidas en esta materia por su Consejo de Administración.

Los planes de previsión existentes se hallan externalizados mediante seguros con entidades de primer nivel y ajenas al grupo de consolidación de la Sociedad. Las aportaciones efectuadas durante el 2025 han supuesto 428 miles de euros a favor de la Alta Dirección (415 miles de euros en 2024), sin que se hayan efectuado aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2025 y 2024.

B.1.9 Operaciones significativas con órganos de gobierno

Operaciones con accionistas

El resultado generado durante el ejercicio 2025 asciende a 475.966 miles de euros (351.216 miles de euros en el ejercicio 2024).

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

Bases de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	475.966
Total	475.966

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	317
A remanente	60.105
A dividendos	415.544
Total	475.966

Tabla 14 – Distribución de Dividendos periodo de referencia

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2024, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 22 de abril de 2025 fue la siguiente:

Base de reparto	Miles de euros
Pérdidas y Ganancias	351.216
Total	351.216

Distribución	Miles de euros
A reserva de estabilización a cuenta	263
A reservas voluntarias	17.298
A dividendos	333.655
Total	351.216

Tabla 15 – Distribución de Dividendos periodo anterior

La cifra destinada a dividendos a cuenta distribuida en el ejercicio 2024, por importe de 302.333 miles de euros, figuraba contabilizada en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta' del Patrimonio Neto del Balance a 31 de diciembre de 2024. Estos dividendos fueron acordados por el Consejo de Administración en su sesión del 18 de diciembre del 2024, calculados según el Balance de la Sociedad a 30 de noviembre de 2024. Asimismo, en la Junta General Ordinaria celebrada a 22 de abril de 2025, se aprobó el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2024 por importe de 31.322 miles de euros.

A continuación, se detallan los diferentes importes acordados en concepto de dividendos durante el ejercicio 2025:

Organismo de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo dividendo	Miles de euros
Junta General Ordinaria	22 de abril de 2025	Dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2024.	31.322
Consejo de Administración	17 de diciembre de 2025	A cuenta del resultado del ejercicio 2025 (periodo de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025).	415.544

Tabla 16.1 – Dividendos: concepto de dividendos 2025

La cifra destinada a dividendos a cuenta acordada en el Consejo de Administración del 17 de diciembre de 2025, con cargo a los resultados del ejercicio 2025, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes, y se ha calculado con el estado de liquidez formulado a partir del balance de la Sociedad al 30 de noviembre de 2025 (miles de euros):

Activo	30.11.2025	Pasivo y Patrimonio Neto	30.11.2025
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	260.600	Pasivos financieros mantenidos para negociar	-
Activos mantenidos para negociar	353	Débitos y partidas a pagar	535.672
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	519.171	Provisiones técnicas	4.397.022
Activos financieros disponibles para la venta	2.135.094	Provisiones no técnicas	83.230
Préstamos y partidas a cobrar	2.424.692	Pasivos fiscales	153.654
Derivados de cobertura	-	Resto de pasivos	7.801
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	135.797	Fondos Propios (sin resultado del ejercicio)	1.064.346
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	35.093	Resultado del ejercicio	437.416
Inmovilizado intangible	446.395	Ajustes por cambios de valor	28.882
Participaciones en entidades del grupo y asociadas	315.296		
Activos fiscales	145.374		
Otros activos	290.158		
Total Activo	6.708.023	Total Pasivo y Patrimonio Neto	6.708.023

Tabla 16.2 – Dividendos: Balance dividendo a cuenta

De la cifra destinada a dividendos a cuenta en el ejercicio 2025, se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2025 la totalidad del importe aprobado, es decir, 415.544 miles de euros.

Otra información sobre conflictos de interés

En lo que respecta al deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros y las personas vinculadas a ellos (de acuerdo con el artículo 231 de la Ley) que hubieran podido incurrir en alguna situación de potencial conflicto de interés, directo o indirecto, lo han comunicado al Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo.

Lo anterior, sin perjuicio de las transacciones de la Sociedad con sus partes vinculadas reflejadas en las Cuentas Anuales de SegurCaixa Adeslas del año 2025, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

Desde la entrada en vigor de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modificó la Ley de Sociedades de Capital, cuando en las sesiones del Consejo de Administración se han tratado asuntos donde el interés de la Sociedad hubiera podido entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquélla que propuso a la Junta General la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo se han abstenido de participar en la deliberación y votación efectuada por el resto de Consejeros en los términos previstos en el artículo 37 de los Estatutos Sociales de la Sociedad modificado como consecuencia de la entrada en vigor de dicha Ley.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

SegurCaixa Adeslas ha establecido en su Política de Aptitud y Honorabilidad una serie de requerimientos mínimos de aptitud y honorabilidad sobre todos los cargos que ejercen la dirección efectiva o desempeñan funciones que forman parte del sistema de gobierno y otro personal clave de la Sociedad, con el objetivo de no generar dudas sobre la capacidad de dichos cargos a la hora de desempeñar una gestión sana y prudente.

B.2.1 Exigencias de la aptitud

En relación con la aptitud, se considerará que poseen conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en SegurCaixa Adeslas quienes cuenten con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante períodos de tiempo suficientes. En este sentido, se tiene en cuenta para ello tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que van a desarrollarse en otras entidades o empresas.

En la valoración de la experiencia práctica y profesional se presta especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, el conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben de gestionar.

Con carácter específico, para el Consejo de Administración y para los responsables de las funciones fundamentales de la Sociedad, se establecen los siguientes requerimientos mínimos en términos de aptitud:

B.2.1.1 Consejo de Administración

SegurCaixa Adeslas considera que los miembros del Consejo de Administración deben tener conocimientos y experiencia suficientes para cumplir sus obligaciones. En este sentido, es necesario que estos conocimientos se adapten a la evolución en el tiempo y nuevas exigencias de la función que desempeñan cada uno de ellos.

Los miembros del Consejo de Administración poseen individualmente los conocimientos y experiencia adecuados y, de forma conjunta, como órgano colegiado, reúnen las cualificaciones, competencias, aptitudes, conocimientos y experiencia profesional necesarios en las áreas de actividad pertinentes

para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz y profesional. En particular, los miembros del Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas cuentan con:

- **Cualificación profesional:** conocimientos sólidos al menos sobre seguros y mercados financieros, estrategias y modelos de negocio, sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulatorio.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de alta dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

Para aquellos Consejeros que vayan a formar parte de la Comisión de Auditoría, se exigirá en lo que sean procedente los conocimientos y aptitudes que precisan conforme a lo previsto en la normativa específica que les sea de aplicación.

B.2.1.2 Funciones Fundamentales

Los procedimientos de valoración de aptitud garantizan que los responsables de las funciones fundamentales han obtenido un título superior universitario con grado de licenciatura, estableciéndose adicionalmente los siguientes requisitos de aptitud para las personas en cada caso sujetas:

- **Cualificación profesional:**
 - ✓ Responsable de la Función de Gestión de Riesgos: conocimientos financieros y de gestión de riesgos.
 - ✓ Responsable de la Función de Verificación del Cumplimiento: deberá ser licenciado en derecho o poseer suficientes conocimientos jurídicos.
 - ✓ Responsable de la Función de Auditoría Interna: conocimientos contables y financieros.
 - ✓ Responsable de la Función Actuarial: titulación de actuario.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, para cuya valoración se prestará especial atención a la naturaleza y complejidad del puesto que se desempeñe, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas.

B.2.1.3 Otro personal clave de la Sociedad

El resto del personal sujeto a esta política, considerado en su conjunto, deberá poseer:

- **Cualificación profesional**, que se presumirá en quienes tengan conocimientos sólidos al menos sobre: seguros y mercados financieros, estrategias y modelos de negocio, sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulatorio. Adicionalmente en aquellos supuestos en que por la normativa de aplicación se exigible una formación específica se exigirá la acreditación de haberla cursado.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

B.2.2 Exigencias de honorabilidad

En el caso de la honorabilidad, el nivel de exigencia no contempla el principio de proporcionalidad, ya que la reputación y la integridad de las personas siempre deben de estar en el nivel adecuado.

Para valorar la concurrencia de honorabilidad se considera toda la información disponible, incluyendo:

- La trayectoria del cargo en cuestión en su relación con las autoridades de regulación y supervisión.
- La ausencia de condena por la comisión de delitos o faltas y de sanción por la comisión de infracciones administrativas teniendo en cuenta todas las características de las mismas así como la situación de los procesos derivados. SegurCaixa Adeslas solicita un certificado de antecedentes penales que, en los supuestos de personal considerado legalmente como Dirección Efectiva o Funciones Fundamentales remite a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para su evaluación dentro del procedimiento establecido a tal efecto. En lo relativo a la persona responsable de la distribución y aquellas otras que participan directamente en esta actividad se solicita una declaración responsable de cumplir con la honorabilidad comercial y profesional exigible por la normativa de aplicación.

B.2.3 Proceso y periodicidad de evaluación de aptitud y honorabilidad

La evaluación de la aptitud y de la honorabilidad en los términos de los epígrafes anteriores, se realizará siempre que se produzca el nombramiento o reelección de personas pertenecientes a uno de los grupos a los que se refiere el ámbito personal de aplicación de esta política.

Asimismo, se realizan reevaluaciones con una periodicidad máxima trienal.

Adicionalmente, siempre que por cualquier vía se ponga de manifiesto que ha podido cambiar alguna de las circunstancias que sirvieron para la evaluación inicial o que existe un incumplimiento, de los requerimientos de aptitud y honorabilidad que pudieran suponer una amenaza al desarrollo de la actividad de SegurCaixa Adeslas, serán analizados con máxima celeridad por el Secretario General y el responsable de la Función de Verificación del Cumplimiento, y con el objeto de evitar cualquier situación de riesgo:

- Valoración de un posible impacto económico y reputacional.
- Comunicación al Consejo de Administración para la adopción de medidas oportunas.
- Plan de comunicación a terceros implicados.
- Reevaluación de la aptitud y honorabilidad cuando se trate de responsables que ejerzan funciones del sistema de gobierno.
- Descarte del nombramiento, en caso de falta de idoneidad.

B.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR) incluida la evaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Objetivos y principios del SGR

SegurCaixa Adeslas ha desarrollado un Sistema de Gestión de riesgos con el objetivo de controlar y gestionar los riesgos a los que está o podría verse expuesta la sociedad y cuyo último fin es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

En su desarrollo se ha tenido en cuenta la proporcionalidad de acuerdo a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de SegurCaixa Adeslas y considerando la variedad de canales de distribución que utiliza, así como la diversidad de riesgos que cubre dentro de la variedad de ramos de seguro en los que opera la Sociedad.

El Consejo de Administración garantiza, como último responsable, la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, estableciendo el perfil de riesgo deseado de la Sociedad y los límites y tolerancia al riesgo, así como aprobando las principales estrategias de gestión de riesgos.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, la Función de Gestión de Riesgos desarrolla las siguientes actividades:

- Coordina el proceso de actualización de las políticas que conforman el sistema de gobierno y de gestión de riesgos.
- Asiste al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, órganos de dirección y demás funciones clave de cara al funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Facilita la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos estableciendo las estrategias, los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar y gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que está expuesta SegurCaixa Adeslas y sus interdependencias. Incluye la identificación y evaluación de los riesgos emergentes.
- Realiza el seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos y del perfil de riesgo general de la empresa en su conjunto. Diseña y coordina el proceso de determinación del perfil de riesgos, del establecimiento del apetito por el riesgo y los límites máximos de exposición y supervisa su cumplimiento.
- Diseña y supervisa la implantación del sistema de control de los procesos más relevantes del sistema de gestión de riesgos, así como se encarga de realizar una valoración cualitativa de los riesgos, estableciendo principios adecuados para la gestión del riesgo y el control interno a través del gobierno corporativo.
- Propone y ejecuta los escenarios y ejercicios de estrés necesarios para la adecuada monitorización de los riesgos y dirige la ejecución de aquellos que soliciten los supervisores, realizando la evaluación interna prospectiva de riesgos (ORSA), determinando las necesidades de capital que se pueden tener con los planes de negocio y estratégicos que tenga la compañía.

B.3.2 Elementos del SGR

El Sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está expuesta la Sociedad y sus interdependencias.

- **Estrategia del Negocio:** la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos, a través de los límites de tolerancia y apetito a cada uno de los riesgos.
- **Gobierno del Riesgo:** a través de los diferentes órganos, comisiones y comités de SegurCaixa Adeslas soportado por una gestión del riesgo basado en el modelo de las “Tres Líneas de Defensa”.
- **Proceso de Gestión de Riesgos:** a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

Bajo estos elementos, fomenta una cultura común de los riesgos dentro de la Sociedad con el objetivo de asegurar la eficiencia de su SGR.

B.3.2.1 Estrategia del Negocio

El Plan estratégico de la Sociedad se establece por un período de tres años, si bien anualmente se elabora un Presupuesto alineado con el anterior. Este Plan estratégico tiene como objetivo primordial lograr un crecimiento rentable de forma sostenida a lo largo del tiempo.

Se definen una serie de iniciativas estratégicas identificando y evaluando los riesgos asociados a cada una de ellas que impedirían su cumplimiento. De forma continua se monitoriza tanto el cumplimiento de las iniciativas como los riesgos asociados.

En todo momento, se mantendrá un perfil de riesgo que permita alcanzar los objetivos estratégicos maximizando la rentabilidad y minimizando el riesgo.

B.3.2.2 Gobierno del riesgo

Alineado con el marco normativo en vigor, la gestión de riesgos descansa en el establecimiento de un sistema eficaz de gestión de riesgos debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones.

La Política del Sistema de Gestión de Riesgos establece que las responsabilidades sobre el mismo recaen, fundamentalmente, en los siguientes Órganos de Gobierno:

- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría
- Comisión de Inversiones
- Comité de Dirección
- Comité de Riesgos

SegurCaixa Adeslas fundamenta el gobierno del riesgo a través del modelo de las “Tres Líneas de Defensa” (asignando roles y responsabilidad por áreas e intervinientes):

- **Primera Línea de Defensa:** se encuentra en las áreas de negocio y soporte y son las propietarias de los procesos cuyas actividades se ven expuestas a los riesgos. La primera línea por ello es la responsable de identificar, evaluar y gestionar el riesgo, diseñando y ejecutando los controles necesarios para mitigarlos y mantenerlos dentro de los niveles de apetito por el riesgo y/o límites establecidos.
- **Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento):** monitoriza y apoya a las áreas operativas en la gestión de los riesgos aportando experiencia, herramientas y soporte para asegurar que los riesgos y los controles se gestionan de forma eficiente y mantenerlos dentro de los niveles de apetito por el riesgo y/o límites establecidos fomentando una sólida cultura de riesgos en toda la organización y facilitan herramientas y juicio experto en aquellas materias relevantes sobre los riesgos. Las funciones clave de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento Normativo y Actuarial, conforman la segunda línea de defensa.
- **Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna):** se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

De forma transversal a las “Tres Líneas de defensa”, el Sistema de Control Interno a través de sus métodos y procedimientos permite garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones dentro del marco de gestión de riesgos.

En lo que a la gestión del riesgo se refiere, los diferentes órganos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo son responsables de la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos.

B.3.2.3 Proceso de Gestión de riesgos

La normativa interna básica de SegurCaixa Adeslas de obligado cumplimiento, configurada a través de un conjunto de políticas escritas, establecen los objetivos que persiguen, las tareas que deben realizarse y sus responsables, así como los procesos y procedimientos de reporte de información que deben aplicarse.

Las políticas que conforman el Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos cuya revisión se realiza con frecuencia anual, aprobadas por el Consejo de Administración, son las siguientes:

Bloque		Políticas
Sistema de Gobierno y Funciones Fundamentales		Política del Sistema de Gestión de Riesgos
		Política de la Función Actuarial
		Política de Verificación del Cumplimiento
		Política de Control Interno
		Política de Auditoría Interna
		Política de Aptitud y Honorabilidad
		Política de Remuneración
Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno	Riesgos Financieros, Solvencia y Riesgos Aseguradores	Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación
		Política de riesgo de suscripción y constitución de reservas
		Política de inversiones
		Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración de inversiones
		Política de gestión de activos y pasivos
		Política de evaluación prospectiva de riesgos (ORSA)
		Política de impuestos diferidos
		Política de gestión de capital
		Riesgos No Financieros y Riesgos ASG
	Política de externalización	
	Política de continuidad del negocio	
	Política de prevención de riesgos penales	
	Política de Control Interno sobre la Información Financiera	
	Política de Cumplimiento Fiscal en el marco del Sistema de Gobierno	
	Política de Gestión y Control del Riesgo Tecnológico	
	Política de Seguridad de la información	
	Política del Sistema Interno de Información	
	Política de Anticorrupción	
	Política de control y gobernanza del producto	
	Política de Gobierno de la Inteligencia Artificial	
	Política de Sostenibilidad	
	Política de Derechos Humanos	
	Sistema de Información y Reporting	Política de Reporting
		Política de calidad de dato

Tabla 17 – Índice de Políticas

En diciembre de 2025 el Consejo de Administración aprobó la incorporación de las políticas de Sostenibilidad, Derechos Humanos y Gobierno de la Inteligencia Artificial al Sistema de Gobierno y de Gestión de Riesgos.

La Política del Sistema de Gestión de Riesgos establece un marco general de gestión de riesgos proporcionando un esquema estructurado de responsabilidades y competencias, así como las directrices y procedimientos generales en esta materia.

SegurCaixa Adeslas de acuerdo con la importancia y naturaleza de los riesgos más significativos a los que está expuesta, ha desarrollado el conjunto de políticas relativas a los mismos detalladas anteriormente. Por ello, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos se debe considerar una política marco que forma parte de una serie más amplia de políticas de los ámbitos anteriormente comentados.

Asimismo, el conjunto de políticas está desarrollado por un conjunto de manuales y procedimientos.

Con el objetivo de disponer de un sistema adecuado de gestión de riesgos, se establecen los siguientes procesos:

Definición de riesgos

La definición de las categorías de riesgo responde a los tres propósitos siguientes:

- Concienciar a la organización sobre los riesgos de cada categoría para favorecer su identificación y valoración sistemática.
- Garantizar el uso de una terminología común en materia de definición de riesgos.
- Agrupar los riesgos en categorías homogéneas para su medición.

SegurCaixa Adeslas ha clasificado y catalogado sus riesgos en grupos homogéneos en razón a su importancia de acuerdo con una taxonomía.

Atendiendo a la clasificación de riesgos definida en la normativa de Solvencia II y otros estándares existentes, clasifica sus riesgos en:

1. Riesgos incluidos en el cálculo de Capital de Solvencia Obligatorio:

- **Riesgo de suscripción:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.
- **Riesgo de contraparte:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades del grupo, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte.
- Dentro de los dos riesgos anteriores se incorpora el **Riesgo de concentración:** Riesgos como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados (concentraciones de riesgo de mercado).
- **Riesgo operacional:** es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Este riesgo incluye el riesgo de cumplimiento normativo, que es el riesgo de incurrir en sanciones legales o regulatorias, o en pérdidas económicas significativas, o en daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes, normativas y disposiciones administrativas aplicables a la actividad de la Compañía.

2. Otros Riesgos

- **Riesgo de liquidez:** por riesgo de liquidez se entiende la incertidumbre, nacida de las operaciones comerciales, las inversiones o las actividades de financiación, sobre si la entidad tendrá capacidad para atender sus obligaciones de pago en tiempo y forma, tanto en el escenario actual como en escenarios estresados.
- **Financiación y Solvencia,** este riesgo recoge, fundamentalmente, el riesgo de que SegurCaixa Adeslas no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- **Riesgos no financieros (Operacionales):**
 - **Riesgos operacionales:** incluye los riesgos operativos, de Fraude, Gestión del Dato, Continuidad de Negocio, y los de Fiscal e Información Financiera y no Financiera.

- **Riesgos tecnológicos:** incluye los riesgos de Gobierno y estrategia TI, Operaciones TI, Proyectos y cambios TI y Seguridad de la información y Ciberriesgos.
- **Externalización de servicios:** incluye los riesgos de Externalizaciones TI, así como otros riesgos de externalización.
- **Riesgo de modelos:** incluye los riesgos de los sistemas de inteligencia artificial, así como otros riesgos de modelos matemáticos o estadísticos para tomar decisiones.
- **Riesgo de cumplimiento:** entendidos como aquellos riesgos derivados de posibles modificaciones del entorno legal y cuyo impacto puede afectar negativamente a la compañía.
- **Riesgo de gestión sanitaria:** riesgo de lesión, pérdida, daño o lesión a los clientes en la prestación de atención médica. Incluye los riesgos relacionados con la gestión general de la atención sanitaria, atención al paciente y seguridad del paciente.
- **Riesgo de modelo de Negocio:** riesgos derivados de decisiones de la compañía, como el crecimiento inorgánico, la estructura o la estrategia definida, y de las compañías que forman parte del Grupo y su interacción e integración en el mismo y con la matriz. Incluye riesgos de diseño y ejecución estratégica y el riesgo de alianza y socios estratégicos.
- **Riesgos Sostenibilidad (ASG):** riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.
- **Riesgos Macro/Entorno,** entre los que se encuentran riesgo país, riesgo de tasa de inflación y otros riesgos macro.

Corresponde a la Función de Gestión de Riesgos la definición y actualización de la taxonomía de los riesgos, pudiendo completar los riesgos anteriormente indicados con otros adicionales en el caso de que considere que la exposición a los mismos pudiera tener un impacto significativo en el perfil de riesgo.

Adicionalmente, SegurCaixa Adeslas identifica determinados riesgos emergentes resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad de hacerlo frente un factor desconocido hasta el momento, o bien asociado a un incremento de la exposición frente a un peligro ya identificado.

Identificación

El proceso de identificación de riesgos tiene por objeto garantizar que los mismos están adecuadamente capturados en el mapa o taxonomía de riesgos de SegurCaixa Adeslas y por tanto sujetos a control y supervisión. Para ello, se establecen un conjunto de procesos periódicos de identificación y comunicación de los riesgos que se desarrollan en las políticas de gestión de riesgos de SegurCaixa Adeslas.

En primer lugar, se identifican los riesgos incluidos en el cálculo de Capital de Solvencia Obligatorio definidos por la norma, siendo obligatorio su medición y seguimiento trimestral. Se desarrollan políticas en los riesgos más relevantes, donde se establece el gobierno de los mismos.

Por otro lado, se identifican todos los riesgos no financieros (operacionales) y normativos relevantes que surgen de los diferentes procesos operativos de SegurCaixa Adeslas. Los procesos específicos que configuran el sistema de control de riesgos se describen en las distintas políticas que configuran este sistema que se realizan conforme al modelo de las tres líneas de defensa descrito previamente. Los riesgos no financieros (operacionales) y los normativos son seguidos en el Comité de Riesgos y el Comité de Cumplimiento Normativo, respectivamente, además del realizado por las áreas supervisoras.

Asimismo, se realiza un seguimiento sistemático de los riesgos de sostenibilidad en el marco de su sistema de gestión de riesgos. Los riesgos de naturaleza ambiental, social y de gobernanza se encuentran integrados en dicho sistema, siendo objeto de identificación, análisis y evaluación con el

fin de anticipar y mitigar potenciales impactos sobre la actividad de la Compañía en caso de materializarse.

Adicionalmente, y con una periodicidad mínima anual, se realiza un proceso global de autoevaluación de los riesgos, con el objeto de garantizar que los riesgos relevantes están debidamente identificados. Este proceso se enmarca dentro del proceso ORSA descrito en el documento de su política.

En cuanto al perímetro de aplicación, la identificación de riesgos engloba:

- Los riesgos significativos, con independencia de que estén o no incluidos en el Capital de Solvencia Obligatoria, son aquellos que de acuerdo con los criterios de valoración definidos pueden tener una frecuencia y/o impacto elevado. Como elemento adicional al proceso de identificación interna se utiliza información de mercado disponible como elemento de contraste.
- Los riesgos relevantes son aquellos que pueden materializarse durante el horizonte temporal del Plan de negocio y que pueden poner en peligro la solvencia de la compañía o el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Los riesgos emergentes, según se describen anteriormente, igualmente pueden poner en peligro la solvencia de la compañía o su estrategia, para lo cual se establecerá un proceso específico de análisis y seguimiento en el que estarán involucrados, entre otros, el Comité de Riesgos. Para ello, adicional al proceso de identificación interna se utiliza información de mercado disponible como elemento de contraste.

Por último, durante el proceso de elaboración del plan estratégico, se identifican los principales riesgos a los que estará expuesta SegurCaixa Adeslas durante el periodo del plan a los cuales se les da seguimiento.

Proceso de Medición

La medición de riesgos es necesaria para determinar su importancia y establecer los recursos adecuados para su gestión.

De forma general SegurCaixa Adeslas contempla dos enfoques diferenciados:

1. **Cualitativo:** Los enfoques cualitativos, fundamentalmente se basan en los mapas de procesos, riesgos y controles mitigantes para realizar valoraciones de riesgo inherente y residual de acuerdo con la metodología definida.
2. **Cuantitativo:** La valoración de los riesgos que se desprende principalmente del cálculo del capital de solvencia mínimo que SegurCaixa Adeslas, de acuerdo con la normativa actual, tiene que disponer para realizar su actividad y que se realiza según la fórmula estándar de Solvencia II.

El modelo de valoración del perfil de riesgo de SegurCaixa Adeslas se configura desde cinco perspectivas diferentes:

- Análisis de riesgos macro centrado en el seguimiento de indicadores de riesgos económicos, financieros y específicos del sector asegurador.
- Evaluación cuantitativa del riesgo de tener problemas de solvencia, rentabilidad y liquidez en el futuro.
- Evaluación cualitativa de los diferentes riesgos que componen el sistema de gestión de riesgos y que incorpora una autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- Análisis de riesgos relevantes utilizando las valoraciones de riesgo inherente y residual realizadas.
- Análisis de riesgos emergentes que se pueden producir en la Compañía en el corto y medio plazo, estableciendo mecanismos de gestión monitorización si se considera conveniente.

Control y Gestión de Riesgos

La estrategia de riesgos de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en el Marco de Apetito al Riesgo definido en la política de gestión de riesgos y que es revisado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito por el Riesgo es el conjunto de instrumentos que articulan el apetito por el riesgo de una entidad, e incluye el sistema de gobierno, la declaración del apetito por el riesgo, las alertas y los límites, los sistemas de información y los procesos de definición, comunicación y monitorización del mismo.

El Marco de Apetito por Riesgo (MAR) articula al más alto nivel la estrategia global de riesgos de SegurCaixa Adeslas.

El apetito por el riesgo refleja la actitud del Consejo de Administración hacia las principales categorías de riesgos. Indica el nivel global de riesgo que la entidad está dispuesta a aceptar o evitar con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos frente a eventos inesperados.

Para asegurar el cumplimiento del apetito por el riesgo, SegurCaixa Adeslas ha definido una serie de indicadores, estableciendo para cada uno de ellos alertas y límites y que se encuentran en los anexos en la política de gestión de riesgos

Dentro del apetito por el riesgo, se diferencian los siguientes niveles de riesgo y tipos de umbrales.



SegurCaixa Adeslas distingue entre tres niveles de métricas para el seguimiento de su apetito por el riesgo: de nivel 1, de nivel 2 e indicadores clave de riesgo (KRI).

1. Indicadores de primer nivel que son métricas de alto nivel representativas de los riesgos más relevantes en la gestión y que están definidos en línea con los objetivos estratégicos de la compañía y relativos a las taxonomías de riesgo de primer nivel.
2. Indicadores de segundo nivel, son indicadores que representan mayor desagregación que el riesgo de nivel 1, son complementarios a estos o cubren riesgos menos significativos.
3. KRI, indicadores complementarios de riesgo, de mayor detalle o granularidad.

El establecimiento de las métricas dentro del Marco de Apetito al Riesgo se ha realizado teniendo en cuenta aquellos indicadores que poseen una mayor eficacia para la gestión de riesgos, que facilitan el seguimiento del cumplimiento de la declaración de apetito por el riesgo y las preferencias de riesgo establecidas por SegurCaixa Adeslas.

En la política de gestión de riesgos se establece los criterios y procedimientos a aplicar tanto para la fijación y actualización de los indicadores y métricas como para comunicar los excesos.

Supervisión de los riesgos

La Función de Gestión de Riesgos es la responsable del seguimiento del sistema de gestión de riesgos, del perfil de riesgo general de la Entidad y de los riesgos emergentes o potenciales a los que pueda estar expuesta y que puedan poner en peligro la solvencia de la Entidad o su estrategia.

B.3.3 Implementación e integración

B.3.3.1 Estructura organizativa

La Dirección de Control de Riesgos como responsable de la Función de Gestión de Riesgos, depende jerárquicamente de la Dirección Económico-Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos en la que se integra con una adecuada separación de funciones. Es la encargada de velar por la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad impulsando una cultura de gestión de riesgos desarrollando las tareas encomendadas en la Política del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Función de Gestión de Riesgos goza del estatus y la independencia necesaria para cumplir con su cometido estando dotada de los recursos que le permitan un desarrollo efectivo de sus responsabilidades. En este sentido, operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos pondrá todos los medios para garantizar la independencia de la función no estando sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. La Dirección de Control de Riesgos, titular de la Función de Gestión de Riesgos, pondrá de manifiesto cualquier evento o circunstancia ante el Comité que pueda afectar a su independencia o suponga un conflicto de interés.

Dentro del seguimiento del perfil de riesgo, el reporting hacia las estructuras del sistema de gobierno es obligatorio, tanto por normativa interna como externa y viene reflejado en la política de Gestión de Riesgos.

La comunicación, interna y externa, de la solvencia y de la exposición a los riesgos es un elemento fundamental del Sistema de Gestión de Riesgos. La Compañía dispone de un conjunto de procesos y procedimientos de seguimiento y comunicación de los riesgos significativos a los que, a nivel individual y agregado, está o pueda estar expuesto.

Asimismo, las diferentes áreas de la compañía tienen la obligación de comunicar a la Dirección y a los responsables de las funciones clave cualquier hecho o circunstancia que consideren relevantes en el marco de los objetivos y actividades atribuidos.

La Función de Gestión de Riesgos, dentro de sus responsabilidades de monitorización y aseguramiento, tiene definidos procedimientos y canales de comunicación adecuados para informar acerca de las deficiencias y los riesgos detectados con el fin de facilitar al Comité de Riesgos, a la Dirección y al Órgano de Gobierno la información necesaria para realizar una gestión sana y prudente de la actividad. La Función de Gestión de Riesgos, informa al menos trimestralmente, al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría acerca de los procesos de gestión, evaluación y monitorización que se hubieran llevado a cabo durante el último periodo en relación con los diferentes riesgos. Una vez al año, y dentro del proceso de evaluación prospectiva de riesgos y solvencia, se traslada al Consejo de Administración las principales conclusiones de los procesos de gestión y evaluación de riesgos. Con independencia del reporting periódico, se informará de forma específica a los Órganos de Gobierno de cualquier suceso que pudiesen afectar de forma relevante al perfil de riesgo de la Compañía.

B.3.3.2 Procesos de toma de decisión – Funciones y responsabilidades

En SegurCaixa Adeslas, el proceso de toma de decisión dentro del SGR se encuentra establecido a través de las funciones y responsabilidades de los participantes involucrados que se resumen a continuación:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	– Como responsable de las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, establece el perfil de riesgo de la empresa y del marco de apetito por el riesgo, aprobando las alertas de tolerancia y límites de exceso de los indicadores establecidos en el marco de apetito y realizando un seguimiento continuo de los excesos sobre el límite que marca el exceso de riesgos de los indicadores de nivel 1 al objeto de que sean tomados en

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
	<p>consideración de forma coherente en la actuación y toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno y dirección de la Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar y controlar la planificación del capital necesario y su monitorización. - Aprobar las políticas de gestión de riesgos.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos de la entidad. - Evaluación del perfil de riesgo de la Sociedad y el cumplimiento de los límites de los indicadores del Marco general de Apetito al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, así como llevar a cabo el análisis y revisión de las propuestas de actuación requeridas en el proceso de gestión del marco de apetito al riesgo.
Comisión de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la propuesta realizada por el Comité de Riesgos con anterioridad a la aprobación por parte del Consejo de Administración, de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo relativos a los riesgos de mercado/ financieros que apliquen a los gestores, incluyendo los límites de los indicadores (alerta y límite), así como llevar a cabo el análisis y revisión de las propuestas de actuación requeridas en el proceso de gestión del marco de apetito al riesgo para dichos indicadores.
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un entorno de gestión de los riesgos en las áreas operativas y de soporte que asegure que los mismos permanecen dentro de los límites aprobados en una gestión prudente del negocio. - Revisa la propuesta a remitir al Consejo de Administración en relación con el apetito por el riesgo y los límites de tolerancia al riesgo, así como lleva a cabo el análisis y revisión de las propuestas de actuación requeridas en el proceso de gestión del marco de apetito por el riesgo conforme a lo establecido en el proceso a seguir en caso de superar umbrales.
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Actúa como órgano asesor del Consejo de Administración en todos aquellos aspectos relacionados con la gobernanza, el control interno y la gestión de riesgos. - Supervisa los mecanismos de gobernanza, de control interno y de riesgos y el cumplimiento de las políticas escritas. - Evalúa la situación y determinación de la propuesta de los planes de acción que sea necesario ejecutar como consecuencia del proceso de gestión del marco de apetito al riesgo. - Con el objeto de poder tomar las decisiones que se consideren oportunas, con carácter previo a su elevación a la Comisión de Auditoría, y en su caso, el Consejo de Administración, supervisará la evaluación del perfil de riesgo de la Sociedad y el cumplimiento de los límites del Marco de Apetito al Riesgo (alerta y límite) aprobados por el Consejo de Administración. - Supervisará el seguimiento de los riesgos relevantes y los mecanismos para su mitigación. - Supervisará el seguimiento de los requerimientos de capital, cálculos de solvencia y cumplimiento de los indicadores de apetito por el riesgo establecidos.
Comité de Cumplimiento Normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Determinará y evaluará el riesgo de incumplimiento y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento haciendo seguimiento, en su caso, de los Planes de Acción que a tal efecto se elaboren.
Comité de Seguridad Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta a remitir a los órganos de gobierno de los niveles de apetito por el riesgo de los riesgos TIC así como las iniciativas que deberán componer la estrategia de riesgos TIC. - Evalúa la situación y determinación de la propuesta de los planes de acción que sea necesario ejecutar como consecuencia del proceso de gestión del marco de apetito al riesgo de los riesgos TIC.

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
	<ul style="list-style-type: none"> – Impulsar las acciones de robustecimiento y los planes de robustecimiento de Riesgos tecnológicos y Seguridad de la Información.
Comité de continuidad de negocio y resiliencia TI	<ul style="list-style-type: none"> – Propuesta a remitir a los órganos de gobierno de los niveles de apetito por el riesgo de los riesgos de continuidad de negocio y resiliencia TI. – Evalúa la situación y determinación de la propuesta de los planes de acción que sea necesario ejecutar como consecuencia del proceso de gestión del marco de apetito al riesgo de los riesgos de continuidad de negocio y resiliencia TI. – Análisis y supervisión de los riesgos relacionados con la resiliencia operativa y la continuidad de negocio, así como las estrategias de continuidad.
Funciones Fundamentales ⁵	<ul style="list-style-type: none"> – Seguimiento y revisión de los sistemas de gobernanza y del control interno y de riesgos de la Sociedad.
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> – Responsabilidad de la toma de decisiones en relación con la asunción de riesgos.

Tabla 18 – Funciones y responsabilidades del SGR

B.3.4 Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA)

Según lo establecido en el artículo 45 de la Directiva de Solvencia II, la Entidad debe realizar, con una periodicidad mínima anual, una evaluación interna prospectiva de los riesgos y la solvencia a corto y medio plazo que conlleva la revisión de las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia comercial.

De acuerdo con lo establecido normativamente, la Sociedad dispone de una Política ORSA en la que se describe dicho proceso junto con los procedimientos y el gobierno que le aplica. La Función de Gestión de Riesgos es la responsable de la coordinación y documentación de dicho proceso y de la elaboración del informe ORSA.

B.3.4.1 Componentes del proceso ORSA y evaluación de necesidades de solvencia

El proceso ORSA es el conjunto de procesos y procedimientos desarrollados por la Sociedad para identificar, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos a los que se enfrenta o puede enfrentarse para determinar y garantizar la adecuada cobertura de las necesidades de solvencia.

Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno.

Los tres componentes del proceso ORSA son los siguientes:

- **Planificación estratégica a medio plazo, y evaluación de las necesidades de solvencia.** El proceso está diseñado de conformidad con la Política de ORSA, con un horizonte temporal de tres años, en línea con el Plan Estratégico de SegurCaixa Adeslas. El Plan Estratégico se establece por un periodo de tres años si bien anualmente se aprueba un plan de negocio proyectado a tres años que está alineado con el anterior y se proyecta su evolución.
- **Evaluación de riesgos.** En la Entidad el proceso de identificación, medición, gestión, monitorización y reporte de riesgos es continuo a lo largo del año. Este proceso continuo es uno de los componentes fundamentales que alimentan el proceso de autoevaluación prospectiva de los riesgos y de las necesidades de solvencia incluyendo la valoración del perfil de riesgos.
- **Reporte de riesgos.** Se realizará como mínimo una vez al año y llevará a cabo una autoevaluación ORSA extraordinaria si considera que su perfil de riesgo está cambiando significativamente. Este cambio puede ser consecuencia de decisiones internas o de factores

⁵ Las funciones fundamentales son las siguientes: Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial, Función de Verificación del Cumplimiento y Función de Auditoría Interna.

externos. Es responsabilidad del Consejo de Administración estudiar la conveniencia de ejecutar una evaluación ORSA extraordinaria y definir su alcance: total o parcial (de una línea de negocio, sobre un riesgo determinado, etc.).

Las etapas del proceso ORSA son las siguientes:

Calendarización de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia

Se elabora un calendario con todas las actividades que se realiza en el proceso de ORSA y se presenta para su aprobación al Consejo de Administración.

Definición y aprobación de las proyecciones de los planes de negocio y los estados financieros

De forma previa a la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA), y de acuerdo con la planificación y calendario establecido, se elaborarán las proyecciones financieras que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos a medio y largo plazo, y con un horizonte temporal que determina el Consejo de Administración por un periodo mínimo de 3 años.

El primer año de proyección estará integrado por los presupuestos anuales, por lo que el proceso de planificación financiera incluirá el de presupuestación de modo que los calendarios estarán debidamente coordinados.

Definición de escenarios de estrés internos y análisis de sensibilidades

SegurCaixa Adeslas somete los riesgos identificados a una gama suficientemente amplia de pruebas de estrés o análisis de sensibilidad para establecer una base adecuada para la evaluación de las necesidades globales de solvencia

Los diferentes escenarios que formarán parte del ejercicio ORSA tendrán en consideración:

- Situaciones históricas de estrés (calibración a partir de datos históricos propios de SegurCaixa Adeslas, sectoriales y de mercado).
- Expectativas y escenarios definidos por EIOPA y/u otros supervisores con respecto a la calidad de los mismos teniendo en consideración en general los principales riesgos a los que se enfrenta SegurCaixa Adeslas y en particular el riesgo de cambio climático.
- Escenarios que se pudieran considerar de relevancia concreta en SegurCaixa Adeslas.
- Otros escenarios definidos por los socios de referencia que tengan en cuenta hipótesis sobre el negocio.
- Un escenario de Reverse Test, que tiene como finalidad definir la capacidad máxima de asunción de riesgos en términos de solvencia, haciendo que el ratio de solvencia se sitúe en el 100%.

Evaluación de las hipótesis en que se basa el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Se realiza una evaluación de la adecuación del perfil de riesgo a las hipótesis en que se basa el cálculo del SCR.

Sobre la base de esta evaluación se determina si se puede utilizar la fórmula estándar para cuantificar los riesgos del pilar I en la evaluación interna de los riesgos y la solvencia o es necesario desarrollar un método que se adapte a su perfil de riesgo.

Proyección del balance económico

A partir de los estados financieros contables proyectados y la información de los planes de negocio, se elabora el balance económico del escenario central y de los diferentes escenarios de estrés, realizando los ajustes que establece la normativa de Solvencia II.

Identificación y evaluación de los riesgos

Dentro de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA) se identifican y se evalúan los riesgos incluidos en el SCR y además el resto de riesgos de la taxonomía de riesgos definidos en la Política del Sistema de Gestión de Riesgos.

Identificación y evaluación de las necesidades de solvencia

Partiendo de las proyecciones del balance económico y del capital disponible y admisible, igualmente se calcula el SCR (y en su caso la valoración de cualquier riesgo con otro método diferente a la fórmula estándar de solvencia II), y el Capital regulatorio mínimo (en adelante "MCR") en cada año de proyección. Se comprueba el cumplimiento del Marco de apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración y de los requerimientos de calidad del capital establecidos en la Política de Gestión del Capital.

El proceso anterior se realiza para el denominado escenario central que es la evaluación de las necesidades de solvencia que se desprende del plan de negocio y para cada uno de los diferentes escenarios de estrés que se han definido.

Reporte a los Órganos de Administración y Dirección

Se informa de los resultados del ejercicio ORSA al Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

Elaboración del Informe ORSA

Se realiza el informe ORSA recogiendo la información mínima que recoge la política de gestión de riesgos.

El informe ORSA se realiza una vez al año, alineado con la planificación estratégica y presupuestaria de la Sociedad y es aprobado finalmente por el Consejo de Administración quedando disponible para su presentación a la DGSyFP. Existe un modelo de gobierno alrededor de la preparación del informe ORSA.

SegurCaixa Adeslas contempla la necesidad de realizar un ORSA con periodicidad extraordinaria en determinadas circunstancias donde se produzca un cambio significativo en el perfil de riesgo como consecuencia de decisiones internas o factores externos.

B.3.4.2 Gobierno del proceso ORSA

En el siguiente gráfico y los comentarios relacionados se muestra y explica respectivamente el gobierno alrededor del proceso ORSA.

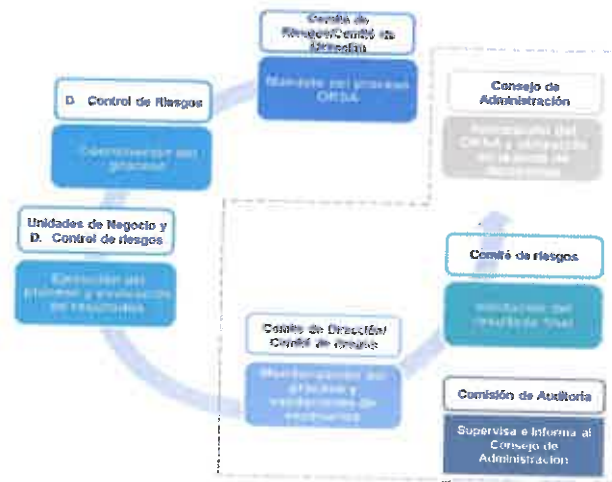


Gráfico 10 –Proceso ORSA

Las principales funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes involucrados son las siguientes:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar el calendario del proceso ORSA. - Aprobar los escenarios y ejercicios de estrés internos y los resultados de los ejercicios de estrés solicitados por los supervisores. - Aprobar el informe de auto-evaluación interna prospectiva de los riesgos y de la solvencia (informe ORSA). - Tomar en consideración el análisis prospectivo de los riesgos en la definición de la estrategia de la entidad, así como en la toma de decisiones relevantes, incluyendo la gestión de capital, el plan de negocio y el desarrollo y diseño de productos. - Aprobar, en el caso de que sea necesario, la ejecución de un proceso ORSA extraordinario y su alcance.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - En relación con el proceso ORSA, tendrá la responsabilidad de supervisar el mismo, los resultados y el informe antes de la aprobación por parte del Consejo de Administración, informando al mismo de cualquier hecho que tenga impacto en el proceso o en los resultados
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Define y aprueba el plan de negocio de la Compañía, (que incluye el presupuesto anual de cada ejercicio) así como las hipótesis que subyacen en el mismo, y que permiten realizar la proyección del escenario central correspondiente a ese plan de negocio. - Asegura una adecuada identificación y evaluación de riesgos - Con carácter previo a la elevación del informe ORSA al Consejo de Administración, es consultado sobre la razonabilidad de los escenarios y ejercicios de estrés, así como del perfil de riesgo y las exposiciones a los riesgos, incluidos los emergentes, esperado en el plan de negocio proponiendo, en su caso, las medidas de gestión necesarias.
Comité de Riesgos:	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa las diferentes propuestas del proceso ORSA tal como el calendario, la propuesta de escenarios y ejercicios de estrés. - Analiza, valida y aprueba la propuesta a remitir al Consejo de Administración en relación al informe ORSA previo paso por la Comisión de Auditoría.
D. Control de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de información relativa a los estados financieros (cuenta de resultados y balance contable) presupuestados y el plan de negocio previsto.
D. Económico Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de toda la información relativa a los estados financieros, así como el cálculo del SCR, necesario para la realización de las evaluaciones prospectivas de carácter cuantitativo.

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
D. Control de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dirige y coordina el proceso ORSA sobre la base del plan de negocio de la compañía aprobados por el Comité de Dirección. - Coordina la determinación y propone los escenarios y ejercicios de estrés internos, así como el análisis de sensibilidades. - Coordina y supervisa el proceso de identificación de los riesgos a evaluar en el proceso que puedan afectar a la Sociedad y facilita la metodología a aplicar para su valoración, cuantitativa o cualitativa. - Revisa el vínculo entre el perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y las necesidades globales de solvencia. - Elaboración del informe ORSA y registro del proceso.

Tabla 19 – Funciones y responsabilidades del ORSA

B.3.4.3 Evaluación de las necesidades de solvencia sobre la base del perfil de riesgo

La determinación del perfil de riesgo en la Sociedad se entiende como el resultado de una auto-valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los riesgos a los que está expuesta.

La combinación de ambas valoraciones determina el perfil de cada riesgo de forma individual y la consideración global de cada uno de ellos configura el perfil de riesgo global de la Sociedad.

Esta metodología busca identificar eventuales necesidades de potenciar o impulsar mejoras en la gestión de determinados riesgos cuya exposición proyectada hubiera podido incrementarse significativamente en el periodo de planificación, para poder adoptar las medidas oportunas de cara a poder gestionar mejor los niveles de exposición futuros y los riesgos que podrían potencialmente materializarse en pérdidas.

La valoración cuantitativa contempla el nivel de solvencia, la existencia de beneficios recurrentes y adecuados al requerimiento de capital regulatorio, la calidad del capital, la liquidez operativa y el cumplimiento concreto del marco de apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración

La valoración cualitativa consiste a nivel general en un juicio propio experto y objetivo acerca del gobierno y la gestión del riesgo, así como del Sistema de Control Interno a partir de indicadores iniciales de riesgo.

Adicionalmente, se llevan a cabo análisis concretos de los riesgos más relevantes como son los riesgos emergentes.

Tal y como se ha explicado anteriormente, la evaluación de las necesidades de solvencia se realiza a través de la proyección del balance económico, el requerimiento de capital regulatorio (SCR), y por tanto de la posición de solvencia, sobre la base del presupuesto del ejercicio y la evolución del negocio previsto (Escenario Central) al objeto de contrastar:

- Por una parte, que las necesidades de solvencia, sobre la base del apetito al riesgo y límites definidos, están cubiertas a lo largo de la proyección. En esta evaluación de las necesidades de solvencia se toma en consideración la previsión de dividendos.
- Por otra parte, que el perfil de riesgo proyectado está alineado con el perfil actual y previsto para SegurCaixa Adeslas.

Al menos anualmente se realiza un proceso ORSA donde se hacen proyecciones de las necesidades de capital y solvencia a lo largo del periodo analizado, teniendo en cuenta el plan de negocio proyectado a tres años.

Igualmente, en la evaluación de las necesidades de solvencia se toman en consideración una serie de escenarios plausibles que podrían impactar en la consecución de los objetivos estratégicos y que toman en consideración las variables financieras y de negocio relacionadas. El objetivo de este análisis de escenarios es contrastar que las necesidades de solvencia quedarían cubiertas, y que su impacto, quedaría también cubierto por el perfil de riesgo de la Sociedad.

Las proyecciones se realizan a partir de una metodología definida y la consideración de una serie de hipótesis.

B.4 Sistema de control interno (SCI)

SegurCaixa Adeslas, ajustándose a lo establecido en los requerimientos establecidos en la normativa de Solvencia II y a las mejores prácticas en materia de Control Interno, ha establecido y documentado un Sistema de Control Interno apropiado, que se adapta a los cambios del entorno operativo y de negocio, mitiga los riesgos hasta niveles aceptables y da apoyo en los procesos de toma de decisiones y en el fortalecimiento del gobierno corporativo. El Sistema de Control Interno está compuesto por un conjunto de normas, procesos y estructuras que guían al personal en todos los niveles de la organización, en el desempeño de sus responsabilidades de cara al Control Interno y a la toma de decisiones, siendo el Consejo de Administración el último responsable de establecer, mantener y mejorar el mismo.

La Compañía cuenta con una Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración en la que se describe de forma general el Sistema de Control Interno, así como los roles y responsabilidades fundamentales para su mantenimiento.

B.4.1 Descripción del SCI

B.4.1.1 Alcance y objetivo

Por su naturaleza, el Control Interno impacta a todas las personas con independencia de su categoría profesional dentro de la organización, las cuales contribuyen a proporcionar una seguridad razonable sobre todas y cada una de las actividades que realizan y por tanto a alcanzar los objetivos de SegurCaixa Adeslas.

El objetivo del SCI de la Compañía busca obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.
- Una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Compañía.
- El cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables.

El objetivo último del control interno es potenciar la operativa interna de la Compañía, incrementar su capacidad para gestionar las diversas situaciones internas y externas que pudieran presentarse, así como, identificar y ayudar a orientar los planes de acción precisos para solucionar posibles errores o deficiencias significativas en los procesos y estructuras de la Compañía.

El sistema de control interno comprenderá, al menos, lo siguiente:

- los mecanismos apropiados, con respecto a la solvencia, que permitan identificar y medir todos los riesgos significativos existentes, y cubrir adecuadamente esos riesgos con fondos propios admisibles;
- los procedimientos de información y de contabilidad fiables de cara a la vigilancia y gestión de las operaciones y la concentración de riesgo.

B.4.1.2 Componentes

El SCI, al que aplica el sistema de las tres líneas de defensa, está formado principalmente por cuatro componentes que interactúan entre sí y que se encuentran integrados en el proceso de dirección. Cada uno de los componentes debe cumplir una serie de Principios. Estos componentes son:

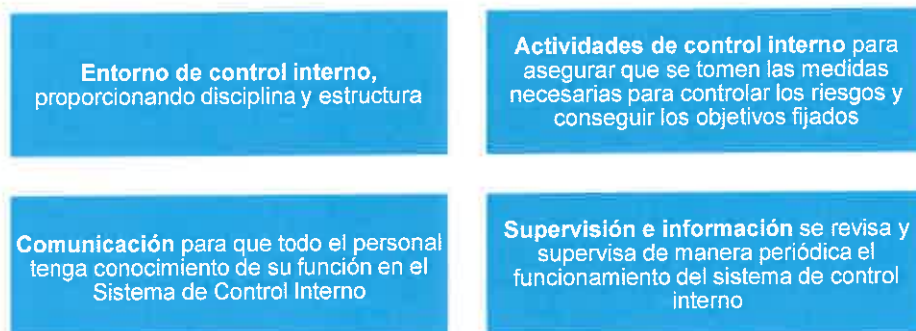


Gráfico 11 –Componentes del SCI

Entorno de control interno

La Compañía promueve un entorno positivo de control interno. Este entorno es la base necesaria para todos los demás componentes del control interno y proporciona disciplina y estructura. Fija la cultura de riesgos de la organización, influyendo y reforzando la conciencia de control de los empleados.

Forman parte de este entorno la integridad moral, valores éticos, desarrollo de la competencia del personal, la filosofía y el estilo operativo de la dirección, la forma de asignar funciones y responsabilidades, la configuración de la organización y la gobernanza. La atención y la guía que proporciona el Consejo son fundamentales para conseguir crear un entorno de control satisfactorio.

Actividades de control interno

La Compañía vela por la aplicación efectiva de las indicaciones y directrices de la dirección mediante la realización de actividades de control adecuadas para hacer frente a los riesgos que pudieran obstaculizar la consecución de sus objetivos. Para ello, se establecen actividades de control en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones.

Comunicación

Se llevan a cabo iniciativas para que todo el personal tenga conocimiento de su función en el Sistema de Control Interno. Todo el personal recibe instrucciones claras de que las obligaciones de control deben tomarse como parte integrante de sus responsabilidades. En este sentido, todo el personal tiene conocimiento de las normas externas e internas y de toda la información necesaria para el correcto desempeño de sus responsabilidades, así como de los riesgos asociados a sus actividades ordinarias.

Supervisión e información

Este Sistema de Control Interno se revisa y supervisa de forma periódica. Para ello se establecen mecanismos de supervisión y comunicación dentro del sistema de control interno para proporcionar a la Alta Dirección y al Consejo de Administración la información necesaria para los procesos de toma de decisiones, las debilidades y ámbitos de mejora detectados y los planes de acción para subsanarlas.

Así mismo, debe realizarse un seguimiento continuado de las operaciones, en el contexto de la revisión y valoración de los riesgos, que incluirá actividades periódicas de gestión y supervisión y otras actividades que habitualmente realice el personal en el desempeño de sus funciones.

Las funciones de control y supervisión actúan de acuerdo a un claro marco de interacción. Además de las áreas de negocio y de soporte en las que se originan los riesgos y de las funciones fundamentales ya establecidas en la política marco, el Sistema de Control Interno lo componen un conjunto de sistemas, funciones de control especializadas y comités que en su conjunto permiten, siguiendo la definición de control interno, obtener seguridad razonable sobre:

1. Las operaciones a través de:
 - Sistema de Gestión de Riesgo Operacional (incluido Riesgo Normativo)
 - Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio
 - Sistema de Gestión y Control del Riesgo relacionado con las TIC
2. La información Financiera y No Financiera a través de:
 - Sistema de Control Interno de la Información Financiera
 - Sistema de Gestión de Cumplimiento Fiscal
3. El cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía a través de unidades de control especializadas.
4. El establecimiento de procedimientos que garantizan un adecuado control interno a los efectos de la prevención de comisión de delitos imputables a la Compañía y de infracciones administrativas graves o muy graves o de su normativa interna, a través de:
 - Sistema de Prevención de Riesgos Penales
 - Sistema Interno de Información

B.4.1.3 Integración en la Sociedad – principales responsabilidades

En SegurCaixa Adeslas, la Política de Control Interno establece que el SCI se implementa operativamente a través de las siguientes funciones y responsabilidades de los participantes involucrados:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las directrices generales para mantener un adecuado Sistema de Control Interno. - Mantenerse informado, a través de la Comisión de Auditoría, de los resultados obtenidos en las labores de supervisión del Sistema de Control Interno; así como del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar los resultados obtenidos en las labores de supervisión de los procedimientos del Sistema de Control Interno, así como de las deficiencias identificadas y de los planes de acción establecidos para subsanarlas. - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera. - Tomar razón de las debilidades significativas de control interno detectadas por el auditor externo en el desarrollo de la auditoría.
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenerse informado acerca de todos los riesgos gestionados por todas las áreas y sistemas de control. - Supervisar los resultados obtenidos en las labores de supervisión del Sistema de Control Interno, así como de las deficiencias identificadas y de los planes de acción establecidos para subsanarlas. - Supervisión periódica de la revisión de riesgos y controles de riesgos, así como de las debilidades detectadas en la efectividad de los controles testados. - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad. - Tomará razón de las debilidades significativas de control interno detectadas por el auditor externo en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. - Mantenerse informado acerca de todos los riesgos gestionados por todas las áreas y sistemas de control, las medidas adoptadas por la dirección para mitigar dichos riesgos y los resultados de éstas.

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en práctica las políticas y medidas acordadas por el Consejo de Administración, incluidas las estrategias y normativas, con el fin de implantar un Sistema de Control Interno eficaz. - Fomentar en la Compañía un alto compromiso con la integridad y los valores éticos e impulsar el desarrollo e implantación de una cultura de control interno sólida. - Establecer, de acuerdo con las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración, una estructura organizativa adecuada con una correcta separación de funciones, segregación de tareas y un sistema de competencias y de delegación de facultades que permita lograr la implantación de un Sistema de Control Interno efectivo.
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Es responsabilidad del Comité de Dirección la implementación de los procedimientos de Control Interno en línea con las directrices establecidas por el Consejo de Administración y de una estructura organizativa que permita la adecuada aplicación y desarrollo del Sistema de Gestión de Riesgos garantizando una gestión sana y prudente de la actividad.

Tabla 20 – Funciones y responsabilidades del SCI

Funciones Fundamentales

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Función de Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar al Consejo de Administración cualquier hecho o circunstancia relevante que se presente en relación con la Política de Control Interno y el Sistema de Control Interno. - Monitorizar el riesgo operacional. - Participación en el sistema de control establecido sobre las actividades críticas externalizadas. - Responsable del diseño, implantación y funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). - Responsable de impulsar el adecuado desarrollo del modelo de Cumplimiento Fiscal, garantizando que se establecen las medidas necesarias para su eficacia y supervisando su cumplimiento y adecuada ejecución.
Función de Verificación del Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. - Impulsar la cultura de cumplimiento a través de la organización. - Determinar y evaluar el riesgo de cumplimiento. - Conocer cualquier hecho relevante que le sea reportado y que pueda afectar al Sistema de Control Interno en relación con el riesgo normativo, así como monitorizar las medidas adoptadas por la dirección para mitigar sus efectos y los resultados de ésta.
Función Actuarial	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuye a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos a través de la evaluación de la adecuación de las provisiones técnicas, su pronunciamiento sobre la política general de suscripción y sobre los acuerdos de reaseguro, así como su contribución en la modelización del riesgo basados en el cálculo de los requisitos regulatorios y de capital y la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.
Función de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Presta una actividad independiente y objetiva de aseguramiento que, aportando un enfoque sistemático y disciplinado, evalúa y mejora la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

Tabla 21 – Funciones y responsabilidades Funciones Fundamentales (SCI)

Otras funciones de Control

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Dirección de Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno en el ámbito de los riesgos de carácter normativo incluyendo los de carácter penal y los relacionados con la protección de datos de carácter personal.
Dirección de Seguridad Digital y Continuidad	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizan una gestión eficaz del riesgo operacional y de seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Riesgos TIC). - Vela por la Seguridad de la Información en todos los procesos de negocio de SegurCaixa Adeslas mediante el control y gestión del riesgo tecnológico, así como define los requisitos mínimos de Seguridad. - Vela por la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno en el ámbito de los riesgos de resiliencia operativa y continuidad de negocio con respecto a los activos críticos Sedes, Personas, Proveedores y Sistemas.
Dirección de Fiscalidad	<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección de Fiscalidad establece las políticas fiscales, criterios y procedimientos a seguir por la Sociedad respecto de aquellas actividades que puedan tener incidencia tributaria.
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios y gestores en el día a día del Sistema de Control Interno. Son los encargados de realizar las actividades de control diarias, siendo proporcionales a los riesgos que surgen de las actividades definidas en el mapa de procesos de la Sociedad.

Tabla 22 – Funciones y responsabilidades Otras Funciones de Control (SCI)

Comités de Control

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Comité de Producto	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la protección de los consumidores de productos de seguros, a través del establecimiento de un proceso robusto de aprobación de dichos productos.
Comité de Continuidad de Negocio y Resiliencia TI	<ul style="list-style-type: none"> - Garantiza la continuidad de las operaciones y del servicio a los clientes.
Comité de Seguridad Digital	<ul style="list-style-type: none"> - Asegura el Cumplimiento de la Estrategia TIC y las Políticas de Gestión y Control del Riesgo Tecnológico y la Política de Seguridad de la Información. - Impulsa las acciones de robustecimiento y los planes de robustecimiento de Riesgos tecnológicos y Seguridad de la Información. - Comunica y reporta alertas, amenazas, riesgos e incidentes de seguridad relevantes.
Comité de Cumplimiento Normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerza el cumplimiento de la normativa externa e interna aplicable a la Sociedad, siendo el órgano, con poderes autónomos suficientes, encargado de la supervisión y control del Sistema de Prevención de Riesgos Penales, así como del Sistema de Control del Gobierno Fiscal.

Tabla 23 – Funciones y responsabilidades Comités de Control (SCI)

B.4.2 Implementación de la Función de Verificación del Cumplimiento

Como parte de la adaptación del SCI a las directrices normativas de Solvencia II, la Sociedad cuenta con una Función de Verificación del Cumplimiento, función que se ubica dentro de la Dirección Secretaría General.

La Función de Verificación del Cumplimiento cuenta con un responsable designado por el Consejo de Administración, que ha desarrollado trabajos relativos a la identificación de la normativa con impacto

específico en la operativa de la sociedad, en su mapa de riesgos normativos y a la supervisión de los controles asociados a dichos riesgos identificados por las áreas.

B.4.2.1 Alcance y objetivos

Los principales objetivos de la Función de Verificación del Cumplimiento son los siguientes:

- Asesorar al Órgano de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.
- Evaluar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa.
- Determinar y evaluar riesgo de cumplimiento y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento.

B.4.2.2 Consideraciones

Los principios que rigen la actuación de la Función de Verificación del Cumplimiento son:

1. Aptitud y honorabilidad de su titular.

El titular de la función debe contar con el perfil profesional necesario para desarrollar las funciones previstas en esta política, reuniendo los requisitos de aptitud y honorabilidad que para esta función se requieren.

2. Independencia operativa.

El titular de la Función de Verificación del Cumplimiento es independiente de las áreas operativas de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones al objeto de no comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente.

3. Estatus.

La Función de Verificación del Cumplimiento opera bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración.

4. Autonomía.

Las personas que desempeñen esta función pueden comunicarse por propia iniciativa con cualquier miembro del personal y dispondrán de la autoridad, los recursos humanos y económicos, así como la pericia necesaria y el acceso sin restricciones a toda la información pertinente para cumplir con sus responsabilidades de comunicación y planes de formación.

B.4.2.3 Reporting de la Actividad de la Función de Verificación del Cumplimiento

En la Política de Verificación del Cumplimiento, se prevé el reporte regular al Órgano de Administración (Consejo o su Comisión de Auditoría), así como al Comité de Cumplimiento y al Comité de Riesgos de la sociedad indicando la periodicidad y el contenido de la información, que será el que se define en dicha política según se trate del Plan Anual de verificación de Cumplimiento o de la Memoria de su ejecución.

En todo caso, y tal y como se recoge en dicha Política, la Función de Verificación del Cumplimiento estará a disposición del Órgano de Administración para su asesoramiento sobre cualquiera de las materias de su competencia cuando así sea requerido para ello, pudiendo, cuando estime que las circunstancias así lo hacen aconsejables, comparecer ante los mismos por iniciativa propia.

Del mismo modo el titular de la función atenderá cualquier requerimiento del regulador que, por afectar a materia de su competencia, precise de su intervención.

B.5 Función de Auditoría Interna (FAI)

De conformidad a lo establecido en el marco internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna y en los distintos desarrollos normativos de Solvencia II, la Función de Auditoría Interna de SegurCaixa Adeslas es una función independiente y objetiva de aseguramiento y asesoramiento, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización y que contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración establece un esquema estructurado de las responsabilidades y competencias de dicha función, así como las directrices y procedimientos que rigen el desempeño de la misma y los deberes de información en esta materia.

B.5.1 Implementación en SegurCaixa Adeslas

La implementación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas se realiza a través de una serie de actuaciones y actividades, que comprenden, entre otras:

- ✓ La planificación de la actividad de Auditoría Interna. El responsable de Auditoría Interna se encarga de establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría que considera todas las actividades y el sistema completo de gobierno de la Sociedad. Dicho Plan de Auditoría, establece los trabajos a realizar, decidiéndose las prioridades bajo un enfoque basado principalmente en el riesgo y es comunicado a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- ✓ La realización de los trabajos y la emisión de los informes de Auditoría.
- ✓ El seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría y de los planes de acción puestos en marcha por la Sociedad para dar cumplimiento a las mismas.
- ✓ La comunicación regular a la Dirección de la Sociedad y a la Comisión de Auditoría de la evolución de su actividad, de los resultados de sus trabajos, de las principales recomendaciones y planes de acción definidos y del seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría.

B.5.2 Ámbito de actuación

El ámbito de actuación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

B.5.3 Independencia y objetividad

Con el fin de preservar la independencia de la Función, la Dirección de Auditoría Interna depende funcionalmente y reporta al Presidente de la Comisión de Auditoría.

Este posicionamiento promueve la independencia e imparcialidad y garantiza que la Función de Auditoría esté libre de influencias indebidas procedentes de otras funciones y áreas de la organización.

B.6 Función Actuarial (FA)

B.6.1 Estructura en SegurCaixa Adeslas

La Función Actuarial operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración, al que rinde cuentas, dotándole de este modo de la máxima independencia con el objeto de que la Función no pueda estar sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente.

El Comité de Riesgos pone todos los medios para garantizar la independencia de la función. El titular de la Función Actuarial pondrá de manifiesto cualquier evento o circunstancia ante el Comité que pueda afectar a su independencia o suponga un conflicto de interés.

La Función Actuarial se encuentra situada dentro del organigrama operativo de SegurCaixa Adeslas en la Dirección de Control Actuarial, en dependencia jerárquica de la Dirección de Control de Riesgos, dentro de la Dirección Económico-Financiera, Control de Gestión y Control de Riesgos en la que se integra con una adecuada separación de funciones.

Esta estructura permite a la Función Actuarial reportar y asesorar de forma independiente y directa al Consejo de Administración cuando así sea necesario o requerido para ello, conforme a las funciones que tiene atribuida en la política de la Función Actuarial y en el resto de políticas de gestión de riesgos que la complementan.

La Función Actuarial se coordina con otros departamentos y áreas, utilizando la información y documentación generadas por éstas.

B.6.2 Responsabilidades y Actividad de la FA

De acuerdo con los requerimientos establecidos en la normativa en vigor, la política de Función Actuarial de SegurCaixa Adeslas detalla las responsabilidades y actividades a desarrollar por parte de su Función Actuarial.

Las principales responsabilidades de la Función Actuarial de acuerdo con la normativa en vigor se resumen a continuación:

- Coordinar y validar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Las principales actividades de la Función Actuarial para cumplir con las responsabilidades anteriores se resumen a continuación:

- La evaluación de metodologías, modelos subyacentes e hipótesis utilizados en el cálculo de provisiones técnicas.
- Evaluar la suficiencia y calidad de los datos utilizados en los cálculos de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas y su suficiencia.
- Evaluar el cumplimiento de la política de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de la política, los programas y acuerdos de reaseguro, emitiendo un dictamen y juicio sobre los mismos.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos fundamentalmente en el proceso ORSA a través de la validación del cumplimiento continuado de los requisitos establecidos en el cálculo de provisiones técnicas, así como, su incertidumbre.

B.6.3 Proceso de Reporting

Con periodicidad al menos anual, la Función Actuarial elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y previamente al Comité de Riesgos y a la Comisión de Auditoría.

El informe contempla información sobre todas las tareas que la Función Actuarial ha analizado, así como sus resultados, determinando las posibles deficiencias y formulación de recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

B.7 Externalización

SegurCaixa Adeslas cuenta con una Política de Externalización, que es revisada al menos una vez al año, en la que se establece el marco de actuación para cumplir con los requisitos normativos aplicables en esta materia, en concreto:

- Actividades Críticas bajo el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).
- Servicios TIC que sustenten funciones esenciales bajo Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (DORA).

La entrada en vigor de este último reglamento ha supuesto la revisión de los criterios, el alcance y los roles y responsabilidades para el cumplimiento de la Política, destacando la inclusión del Comité de Transformación Tecnológica (CTT), encargado de la aprobación de las contrataciones de Servicios TIC que sustentan funciones esenciales.

Cualquier Responsable de Servicio que requiera la contratación de un proveedor susceptible de formar parte del alcance de esta Política, deberá cumplimentar el cuestionario de evaluación de impacto e informar a la Dirección de Compras.

En cuanto a la identificación de las actividades críticas externalizadas, en la evaluación se considerará necesario que concurran los siguientes requisitos:

- La actividad ha de ser parte de un proceso que se considere clave para el funcionamiento de la Sociedad, sin el cual no sería capaz de prestar sus servicios a los tomadores o beneficiarios de los seguros, o que pueda impactar en el proceso de supervisión por parte de las autoridades competentes.
- La actividad realizada debe ser ejecutada por un tercero de forma completa, asumiendo la gestión y dirección de todo el proceso, de forma directa o por sub-externalización, supervisándose el control desde SegurCaixa Adeslas por un acuerdo de Nivel de Servicio que regulará únicamente la calidad de los productos o servicios de dicho proceso externalizado.
- La criticidad o importancia de la actividad está determinada por su nivel alto de riesgo inherente, en función de los efectos que supondría la interrupción de los servicios prestados por el proveedor.

En relación, a los servicios TIC, se considerará que sustenta una función esencial según DORA, cuando se cumplen, de forma acumulativa, los siguientes requisitos:

- Es un servicio detallado en alguna de las categorías recogidas en el Reglamento (UE) 2022/2554 (DORA) y su normativa de desarrollo.
- Sustenta una función esencial, según se establece en la "Metodología de Análisis de impacto para la evaluación de servicios a externalizar".

En cualquiera de los anteriores casos, en la selección del proveedor, la Política establece los requisitos que se deben cumplir para garantizar que cuenta con los medios necesarios, capacidad y experiencia suficiente para proporcionar el servicio acorde a los requisitos, y tenga establecidas las medidas más adecuadas que mitiguen los riesgos identificados.

Dentro de la Política, se regula específicamente el proceso de autorización, comunicación y reporte, tanto interno, como a los organismos supervisores (DGSFP, EIOPA, etc).

Adicionalmente, están definidos mecanismos de seguimiento y de reporting, tales como evaluaciones periódicas realizadas por los Responsables del Servicio, sobre el funcionamiento del proceso externalizado y la situación de los riesgos considerados en dicho proceso. Como resultado de esta evaluación, se emite un informe que es validado con la Dirección Control de Riesgos.

Durante el ejercicio se han mantenido externalizadas las siguientes actividades críticas⁶:

- Tareas de tramitación de siniestros.
- Prestación de servicios en determinadas coberturas de siniestros de autos.
- Funciones de agencia para la distribución de seguros generales.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.
- Realización de proyectos informáticos y prestación de servicios informáticos.
- Servicios de housing para la cloud privada.
- Servicio de implantación y explotación de infraestructura de SegurCaixa Adeslas.

En la actualidad SegurCaixa Adeslas no tiene ninguna Función Fundamental externalizada.

Todos los proveedores en los que se han externalizado las funciones críticas se ubican en España.

El Consejo de Administración del 17 de diciembre de 2025 aprobó la revisión anual de la Política de Externalización, en la que se actualizan las responsabilidades derivadas de la entrada en vigor del Reglamento DORA.

B.8 Cualquier otra información

Todas las funciones fundamentales, políticas y procesos que componen el sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas se han desarrollado de forma proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones del negocio. En este sentido, toda la información desglosada en los epígrafes anteriores, muestran una visión detallada del sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas.

⁶ La información detallada relativa a las actividades críticas externalizadas (descripción de las actividades e información sobre el proveedor), se ha remitido a la DGSyFP en cumplimiento con lo establecido en el artículo 67 de la LOSSEAR.

C. Perfil de Riesgo

SegurCaixa Adeslas gestiona su perfil de riesgo desde un punto de vista cuantitativo principalmente, teniendo en cuenta todas las tipologías/módulos de riesgo considerados bajo la fórmula estándar de Solvencia II con parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima en el segmento de Gastos Médicos⁷.

Internamente, se ha llevado a cabo el análisis sobre la adecuación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto a las hipótesis subyacentes de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido por Solvencia II (SCR), concluyendo que las consideraciones técnicas específicas contenidas en los módulos de riesgo de la fórmula estándar son representativas del perfil de riesgo al complementarias con el parámetro específico comentado.

El siguiente gráfico muestra los módulos de riesgo de la fórmula estándar que son aplicables al negocio de SegurCaixa Adeslas:

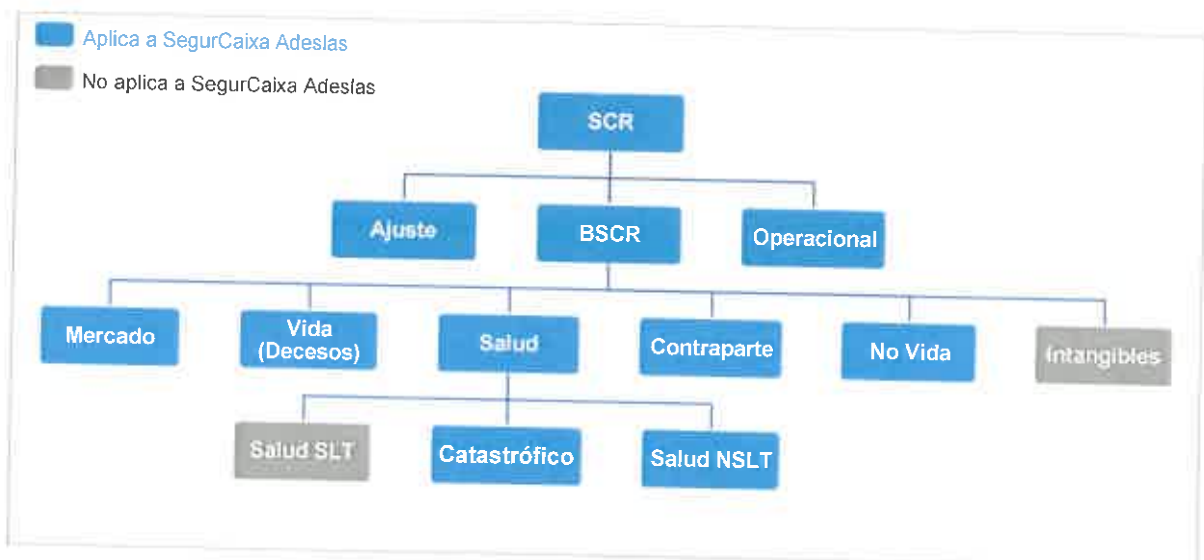


Gráfico 12 – Estructura de módulos de riesgo aplicables

Medidas de Evaluación

El capital de solvencia obligatorio (SCR) se calibra garantizando que se están considerando todos los riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesta SegurCaixa Adeslas, cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los próximos doce meses.

El capital de solvencia obligatorio de la Sociedad representa el nivel de recursos propios que permitirían hacer frente a pérdidas de cuantía significativa e inesperada. Dicho capital, estaría determinado por el nivel de confianza del 99,5%, representando así la cuantía de capital disponible que se deterioraría hasta un punto inaceptable (ruina) a lo largo de un horizonte temporal determinado⁸ (1 año), tal y como se representa en el siguiente gráfico:

⁷ SegurCaixa Adeslas aplica (tras aprobación de la DGSyFP) el parámetro específico representativo de la desviación típica de riesgo de prima para el negocio de "Seguro de gastos médicos" calculada según método normalizado en Anexo XVII del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión. La desviación típica obtenida a partir de parámetro específico de la empresa representa de forma más adecuada el perfil de riesgo y segmento indicados en relación a la desviación típica obtenida a partir de parámetro general (fórmula estándar).

⁸ Cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses. En relación con las actividades existentes, cubre exclusivamente las pérdidas inesperadas.

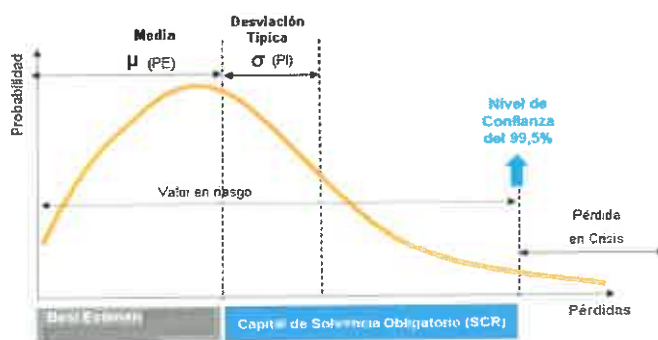


Gráfico 13 – Calibración de requerimientos de capital

En el capital de solvencia obligatorio estimado por SegurCaixa Adeslas para el período de referencia, se están considerando los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción en el seguro distinto del seguro de vida: **“SCR-No Vida”**.
- Riesgo de suscripción en el seguro de vida: **“SCR-Decesos”**.
- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: **“SCR-Salud”**.
- Riesgo de mercado: **“SCR-Mercado”**.
- Riesgo de contraparte: **“SCR-Contraparte”**.
- Riesgo operacional: **“SCR-Operacional”**.

La siguiente tabla muestra un resumen del perfil de riesgo general de SegurCaixa Adeslas del período de referencia y período anterior:

Miles de €	Diciembre 25	Diciembre 24
SCR Mercado	266.457	199.736
SCR Contraparte	78.401	57.884
SCR Decesos *	128.472	111.189
SCR Salud	473.695	492.587
SCR No Vida	360.491	321.805
Efecto diversificación	(489.600)	(432.526)
BSCR	817.916	750.674
Operacional	166.814	145.836
Ajuste (LACDT) **	(233.239)	(213.292)
SCR	751.491	683.218

Tabla 24 – Perfil de riesgo

* SCR Vida

** Ajuste por el efecto de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

SegurCaixa Adeslas ha realizado, de acuerdo al marco normativo aplicable, el Test de Recuperabilidad de los Impuestos Diferidos donde se describe la metodología e hipótesis utilizadas por la Sociedad, y del cual se desprende que se generarán beneficios futuros suficientes para soportar el ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT) calculado en el SCR a 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se muestra gráficamente la distribución por riesgo para el período de referencia y período anterior:

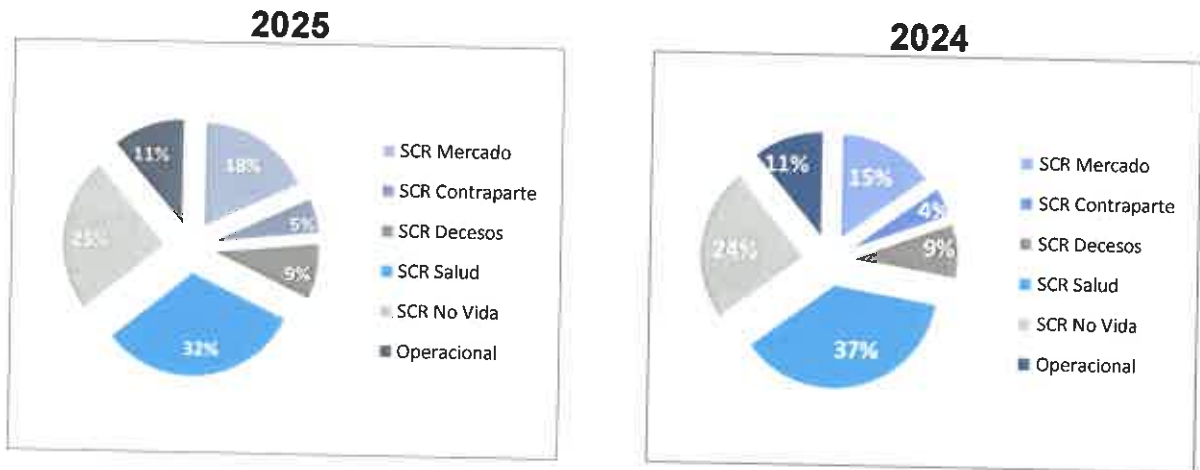


Gráfico 14 – Distribución SCR por riesgo – Período de referencia y período anterior

Los riesgos más significativos que provocan mayores requerimientos de capital se encuentran en primer lugar, en el ámbito de suscripción para los negocios de “Salud” (derivado de la línea de negocio de “Seguro de gastos médicos”), seguido del riesgo del negocio de “No Vida” (derivado de la línea de negocio de “Incendios y otros daños a los bienes”) y del riesgo de “Mercado” (derivado de las posiciones de activos que mantiene la Sociedad).

C.1 Riesgo de suscripción

La Sociedad tiene definidos en la política de suscripción y reservas, los riesgos de suscripción que está dispuesta a asumir. Las Áreas de Negocio elaboran las normas y procedimientos de suscripción de cada producto, siendo la Dirección Técnica la responsable de la supervisión de las mismas.

SegurCaixa Adeslas posee autorización para los siguientes ramos administrativos:

Código Ramo	Descripción Ramo
01	Accidentes
02	Enfermedad (incluye Asistencia Sanitaria)
03	Vehículos terrestres no ferroviarios
07	Mercancías transportadas
08	Incendio y elementos de la naturaleza
09	Otros daños a los bienes
10	Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles
13	Responsabilidad civil general
16	Pérdidas pecuniarias diversas
17	Defensa jurídica
18	Asistencia
19	Decesos

Tabla 25 – Ramos autorizados a SegurCaixa Adeslas por parte de DGSFP⁹

⁹ Esta información se puede consultar en la página web de la DGSFP (en “Asegurados y partícipes” > “Registros públicos” > “Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras”).

La Sociedad se encuentra autorizada para operar en los ramos de no-vida indicados anteriormente, centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos.

La sociedad también suscribe los Concierdos que, para la asistencia sanitaria a sus beneficiarios, licitan la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), sujetos, en cuanto a su régimen de adjudicación y prestación, a lo dispuesto en la normativa de contratación con las administraciones públicas.

En el ámbito de suscripción se considera el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones para todos los negocios en los que opera SegurCaixa Adeslas, que se describen a continuación:

- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: “**SCR Salud**”.
- Riesgo de suscripción del seguro distinto del de vida: “**SCR No Vida**”.
- Riesgo de suscripción del seguro de vida: “**SCR Decesos**”.

C.1.1 Salud

En el módulo de salud, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de salud (donde se consideran las líneas de negocio de “Seguro de gastos médicos” y “Seguro de protección de ingresos”), para los cuales se utilizan bases técnicas distintas a las del seguro de vida, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro salud ya existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses.

Dado que se contemplan seguros de salud con bases técnicas distintas a los seguros de vida, el capital requerido por riesgo de salud-NSLT se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de Salud-NSLT:**
 - ✓ **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.
 - ✓ **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de salud, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a brotes de grandes epidemias, así como la acumulación excepcional de riesgos en esas circunstancias extremas.

C.1.1.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de Salud son las siguientes (en miles de euros):

Negocio de Salud	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Primas imputadas del seguro directo	4.120.132	3.575.591
Provisiones técnicas del seguro directo	-1.666.015	-1.396.604

Tabla 26 – Primas Imputadas y Provisiones Técnicas Salud

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido del período de referencia y período anterior para el negocio de Salud (en miles de euros):

Negocio de Salud	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Primas imputadas del reaseguro cedido	-123.020	-97.438
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	5.278	2.909

Tabla 27 – Primas Imputadas y Provisiones Técnicas del Reaseguro Cedido en Salud

C.1.1.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de salud a fecha de cierre del período de referencia y el período anterior es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 25	Diciembre 24
SCR Salud	473.695	492.587

Tabla 28 – Perfil de riesgo – Módulo Salud

En el cálculo del capital requerido por “Riesgo de Salud-NSLT” realizado, tanto en el periodo de referencia como en el anterior, se ha considerado la aplicación del parámetro específico correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro para la línea de negocio de Gastos Médicos.

El decremento de capital se produce, principalmente, por la disminución del volumen de primas considerado en el módulo como consecuencia del transcurso de una anualidad de los colectivos públicos del ramo de salud.

C.1.2 No Vida

En el módulo de No Vida, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros distintos del seguro de vida que no corresponden a obligaciones del seguro de salud/enfermedad, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de no vida ya existentes y las nuevas actividades que se espera realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de no vida se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes, al menos, a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.

- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de no vida, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

C.1.2.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de No Vida son las siguientes (en miles de euros):

Negocio de No Vida	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Primas imputadas del seguro directo	1.267.505	1.094.916
Provisiones técnicas del seguro directo	-1.831.139	-1.639.960

Tabla 29 – Primas Imputadas y Provisiones Técnicas No Vida

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido período de referencia y período anterior para el negocio de No vida (en miles de euros):

Negocio de No Vida	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Primas imputadas del reaseguro cedido	-68.207	-98.086
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	131.122	136.494

Tabla 30 – Primas Imputadas y Provisiones Técnicas del Reaseguro Cedido en No Vida

C.1.2.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de no vida a cierre del período de referencia y el período anterior es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 25	Diciembre 24
SCR No Vida	360.491	321.805

Tabla 31 – Perfil de riesgo – Módulo No Vida

El incremento de capital se debe al aumento del volumen de primas considerado en el módulo, principalmente, para los ramos de autos y hogar por la comercialización de contratos Mybox (contratos plurianuales).

C.1.3 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

SegurCaixa Adeslas utiliza principalmente “reaseguro tradicional” como técnica de mitigación/reducción del riesgo de suscripción al que se encuentra expuesta, transfiriendo parte de los riesgos de su negocio a las compañías reaseguradoras con las que mantiene contratos.

La mitigación del riesgo asegurador se realiza a través de los contratos de reaseguro. El objetivo del reaseguro es respaldar el nivel de transferencia de riesgo. A través de la cesión al reaseguro, se

pretende apoyar a todos los ramos en su desarrollo, reducir los riesgos y contribuir con la función financiera del reaseguro (depósitos).

Dentro de la estrategia global de optimización de la cesión al reaseguro, los tratados que se utilizan son:

- **Proporcionales:**

SegurCaixa Adeslas como mecanismo de transferencia de riesgo dispone de contratos con diferentes modalidades:

- ✓ **Cuota parte:** La cesión al reasegurador es una proporción o porcentaje de todos los riesgos.
- ✓ **Excedente:** La cesión al reasegurador es también una proporción o porcentaje, pero no de todos los riesgos, como ocurre en el cuota-parte, sino sólo de aquellos que excedan un importe de suma asegurada predeterminado.

- **No Proporcionales:**

Se caracterizan porque el reparto de responsabilidades entre la cedente y el reasegurador se efectúa en base al siniestro y no a la suma asegurada, como ocurren en el reaseguro proporcional. El reasegurador recibe un porcentaje de las primas o de la prima original y no la proporción correspondiente a la suma asegurada, como en el reaseguro proporcional. Existen diferentes modalidades de contratos no proporcionales:

- ✓ **Exceso de Pérdida (XL).** Es la modalidad mediante la cual el reasegurador acepta pagar a la cedente todos los siniestros que superen un límite previamente fijado (prioridad) a cambio de un porcentaje del total de primas retenidas por la compañía cedente.
- ✓ **Stop Loss (SL).** Esta modalidad de reaseguro es especialmente indicada para proteger los resultados finales de la cedente en un ramo determinado, ya sea por un aumento de la frecuencia o de la intensidad de los siniestros.

La política de reaseguro de SegurCaixa Adeslas se proyecta, dentro de la filosofía del control del riesgo, hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio, con las mejores condiciones económicas que permita el mercado en cada momento.

C.1.4 Decesos

En el módulo de Decesos, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de Decesos, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de Decesos ya existentes y las nuevas actividades que se esperen realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de Decesos se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes al menos a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de decesos.
- **Riesgo de longevidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de decesos.

- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de gastos:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

C.1.4.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de Vida son las siguientes (en miles de euros):

Negocio de Vida	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Primas imputadas del seguro directo	129.629	143.029
Provisiones técnicas del seguro directo	-752.579	-720.275

Tabla 32 – Primas Imputadas y Provisiones Técnicas Vida

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido del período de referencia y período anterior para el negocio de Vida (en miles de euros):

Negocio de Vida	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Primas imputadas del reaseguro cedido	-2.033	-1.959
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	-	-

Tabla 33 – Primas Imputadas y Provisiones Técnicas del Reaseguro Cedido en Vida

C.1.4.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de Decesos para el período de referencia y el período anterior se muestra en la siguiente tabla:

Miles de €	Diciembre 25	Diciembre 24
SCR Decesos	128.472	111.189

Tabla 34 – Perfil de riesgo – Módulo Decesos/Vida

Se produce un incremento por la actualización de las hipótesis del BEL, entre ellas, caídas y revalorización de capitales.

C.2 Riesgo de mercado

En el ámbito de mercado, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo derivado del nivel o de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros que influyen en el valor de sus activos y pasivos, reflejando la diferencia de duraciones entre activos y pasivos.

La Entidad invierte siguiendo el principio de prudencia, es decir, sólo invierte en activos e instrumentos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar y controlar debidamente. Dichos riesgos se tienen en cuenta en la evaluación de las necesidades globales de solvencia dentro de la evaluación interna de riesgos y solvencia.

Para alcanzar dicho objetivo, la Entidad realiza una gestión activa, con un riesgo controlado y una asignación de activos basada en el cumplimiento de los límites establecidos en el apetito por el riesgo de la Entidad. A continuación, se describe un resumen de los límites definidos en la Política de Inversiones:

1. Límite por tipología de activos: mediante este límite se genera una cartera con la adecuada diversificación y dispersión de activos, incluidos los productos derivados y su mitigación.
2. Límite por riesgo de mercado: controlar el riesgo ante movimientos adversos en los mercados financieros y limitar la volatilidad de la cartera.
3. Límite por Riesgo de Liquidez: asegurar la capacidad de atender compromisos de pago en el corto plazo.
4. Límite por Riesgo de Crédito: control de la capacidad crediticia de los emisores, abordándolo desde un criterio de solvencia/rating y geográfico.
5. Otros límites específicos para los activos en divisas y en función de su distribución geográfica (las inversiones deberán estar siempre localizadas en países OCDE excepto en el caso de los fondos de inversión que podrán invertir en países emergentes, aunque denominados en divisas EUR, USD, CHF, o GBP). En el caso de los fondos de inversión, se considerará la divisa en la que esté denominada el fondo.

Los criterios generales de Inversión acorde a la Política de Inversiones de la Sociedad permiten invertir en los siguientes tipos de activos:

➤ Renta Fija

- Deuda Pública de estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados regulados, emitida en euros u otras divisas.
- Renta Fija Privada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
- Renta Fija Indiciada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
- Bonos Subordinados de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
- Bonos Convertibles y canjeables de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
- Pagarés de empresa y de entidades financieras de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas, con un rating mínimo de BBB- y vencimiento máximo de 18 meses.
- La inversión en activos de renta fija de países emergentes, se hará a través de fondos de inversión, no pudiendo exceder los límites establecidos.

- Bonos con opción de amortización anticipada, de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.

➤ **Renta Variable**

- Acciones negociadas en mercados regulados pertenecientes a la UE u otros estados, denominadas en euros u otras divisas.
- Para ello, se establecerán diferentes límites a la inversión en función de la emisión y/o el emisor.

➤ **Instituciones de Inversión Colectiva**

- Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Variable domiciliados en la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.
- Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Fija domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.
- Participaciones en Fondos de Gestión Alternativa domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados y denominados en euros u otras divisas con valor liquidativo diario y liquidez, como mínimo, semanal.
- Participaciones en Fondos de Inversión y ETF's sobre subyacente de materias primas domiciliados en la Unión Europea u otros estados de la OCDE y negociados en mercados regulados, denominados en euros u otras divisas.
- Participaciones en Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (OICVM) que cumplan con la directiva 2009/65/CE de 13 de julio de 2009 por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre estos organismos de inversión domiciliados en la Unión Europea.
- La cartera podrá invertir en activos de renta fija y renta variable emergente, limitándose a Fondos de Inversión de Renta Fija y Renta Variable Emergente y ETF's que inviertan a su vez en valores y emisores de países emergentes. La cartera podrá invertir indistintamente en todos los mercados emergentes, como Latinoamérica, África, Europa del Este, Asia y Oriente Medio, que sean miembros o no de la OCDE y que cumplan la normativa legal. Estas IIC tendrán que estar denominadas en EUR, USD, CHF, o GBP.

➤ **Depósitos en entidades de Crédito**

- Depósitos en entidades de Crédito domiciliados en Estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE con una calificación crediticia mínima de grado de inversión.

➤ **Instrumentos Derivados**

- La Sociedad sólo operará con este tipo de instrumentos con el único objetivo de cobertura, de modo que sirvan para mitigar riesgos en la cartera según el principio general de prudencia.
- En ningún caso, se pueden producir estructuras de apalancamiento.

➤ **Inmuebles:**

- La valoración o tasación de los inmuebles será realizada por una tasadora autorizada (artículo 89.3 ROSSEAR) y las operaciones en esta tipología de activos deberán ser aprobadas expresamente por el Consejo de Administración.

➤ **Divisas:**

- Las posiciones en divisas distintas al EURO no podrán exceder los límites establecidos.

➤ **Préstamos de Activos:**

- Únicamente está permitido el préstamo de activos a las sociedades participadas y estos deben ser aprobados con anterioridad por el Consejo de Administración.
- Estos préstamos serán siempre realizados a precios contrastables de mercado.

➤ **Cartera de Infraestructuras:**

- Inversión en infraestructuras a través de participaciones directas, indirectas a través de Instituciones de Inversión Colectiva, o de SPV's que estén situadas en la Unión Europea u otros Estados OCDE, negociados en mercados regulados y denominados en euros u otras divisas.
- Los potenciales sectores objetivos serán principalmente: la transición energética, el transporte, comunicaciones e industrial.

➤ **Límites específicos en carteras de renta fija directa:**

- La compañía cuenta adicionalmente con otros límites que sirven de referencia para la gestión del riesgo en aquellas inversiones sobre activos de renta fija directa (carteras de decesos y renta fija).

➤ **Otros límites:**

- Cualquier operación en instrumentos financieros y participación en sociedades no cotizadas no incluidos en esta relación general deberá ser aprobada expresamente por el Consejo de Administración.

El capital requerido total por riesgo de mercado se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Tipo de interés:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.
- **Renta variable:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones, fondos de inversión y participaciones.
- **Inmuebles:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.
- **Spread de crédito:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.
- **Riesgo de concentración:** riesgos adicionales a los que esté expuesta la Sociedad como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.
- **Riesgo de tipo de cambio:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.

C.2.1 Resumen de exposiciones

A continuación, se muestra un resumen de las exposiciones (representadas por el valor de los activos) de SegurCaixa Adeslas afectas a los submódulos de riesgo que componen el capital requerido por riesgo de mercado a cierre del período de referencia y a cierre del período anterior:

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2025	Valor de Solvencia II 31/12/2024
Activos		
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	33.304	34.411
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	3.238.890	2.712.277
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	11.149	17.695
Participaciones	471.936	428.695
Renta variable	3.432	1.382
Renta variable - Tipo 1	-	-
Renta variable - Tipo 2	3.432	1.382
Bonos	2.039.648	1.859.587
Deuda Pública	1.294.352	1.302.353
Renta Fija privada	745.295	557.234
Notas Estructuradas	-	-
Titulos Colateralizados	-	-
Fondos de inversión	712.492	389.361
Derivados	235	224
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	-	15.333
Otras Inversiones	-	0
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-
Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)	3.032	3.186
Créditos e Hipotecas a individuales	3.032	3.186
Otros créditos e Hipotecas	-	-
Préstamos y pólizas	-	-
TOTAL	3.275.227	2.749.574

Tabla 35 – Importes de activos expuestos al riesgo de mercado – Período de referencia y período anterior

En aplicación del artículo 84 del Reglamento Delegado (UE) de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, a 31/12/2025, la Sociedad ha aplicado el enfoque de transparencia ("Look-Through") sobre la exposición mantenida en fondos de inversión en los diferentes módulos que componen el riesgo de mercado. Dicho enfoque se realiza también a un segundo nivel, es decir, se aplica por segunda vez a los fondos de inversión surgidos de la primera realización del enfoque de transparencia.

C.2.2 Concentración significativa

Dentro del módulo de riesgo de mercado se tiene en cuenta el riesgo derivado de concentración de las exposiciones afectas al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor.

La principal exposición financiera a un solo grupo emisor (riesgo de concentración) se concentra en las participaciones que mantiene la Sociedad en sus filiales y cuyo último grupo emisor es el Grupo Mutua Madrileña, dicha exposición supone un 13,17% del total de la exposición sujeta a dicho módulo de riesgo.

C.2.3 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de mercado a cierre del período de referencia y el período anterior se muestra a continuación:

Miles de €	Diciembre 2025	Diciembre 2024
SCR Mercado	266.457	199.736

Tabla 36 – Perfil de riesgo – Módulo Mercado

La variación se debe principalmente al incremento de la valoración de las participaciones en Grupo y el aumento de exposición a Renta Fija Privada y Fondos de Inversión.

C.2.4 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados en la medida que contribuyan a reducir los riesgos en la inversión. Este tipo de operaciones cubren las exposiciones a los cambios en el valor razonable de los activos financieros mantenidos en la cartera de inversiones.

En el marco de dichas operaciones, la Sociedad mantiene determinados instrumentos financieros que se han utilizado como cobertura en el ejercicio 2025, registrados en la categoría contable "activos financieros mantenidos para negociar".

En este sentido, en el período de referencia se han adquirido y vendido contratos de futuros y opciones con el objetivo de neutralizar el impacto en la rentabilidad de los movimientos desfavorables en el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de mercado. De acuerdo con la Política de Inversiones, el gestor de inversiones comunica siempre el detalle de las operaciones a las unidades de negocio revisoras de la operativa en derivados.

El seguimiento de estos instrumentos se realiza dentro de los controles y principios ya establecidos para el resto de los activos. Adicionalmente, se incluye un apartado específico en los informes financieros para el seguimiento de la efectividad de las coberturas realizadas.

Durante el ejercicio 2025, las coberturas económicas fueron efectivas y redujeron los riesgos a los que estuvo expuesta la Sociedad (riesgo de mercado y de tipos de cambio).

C.3 Riesgo de contraparte

En el ámbito de contraparte, SegurCaixa Adeslas está considerando posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de sus contrapartes¹⁰ y deudores en los siguientes doce meses, teniendo en cuenta, para cada contraparte, la exposición global de la Sociedad frente a esa contraparte sea cual sea la naturaleza jurídica de sus obligaciones contractuales con respecto a esa empresa.

Para su cuantificación se tendrá en consideración la clasificación normativa de las exposiciones. La Sociedad tiene exposición al riesgo de incumplimiento de la contraparte en las siguientes exposiciones:

1. Contratos de reducción del riesgo, como son los acuerdos de reaseguro y los derivados de cobertura (exposición tipo 1).
2. Efectivo en bancos (exposición tipo 1).
3. Cuentas a cobrar de intermediarios (exposición tipo 2).
4. Deudas de tomadores de seguros, incluidos los créditos por recibos pendientes de cobro (exposición tipo 2).

C.3.1 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo de contraparte, se consideran dos tipos de exposiciones:

¹⁰ En concreto, el riesgo de contraparte abarca los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el submódulo de riesgo de spread (diferencial). Además, se tiene en cuenta las garantías u otras fianzas poseídas por SegurCaixa Adeslas o por cuenta suya y los riesgos asociados a dichas garantías y fianzas.

- **Exposiciones Tipo 1:** en el periodo de referencia, SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 520.575 miles de euros en concepto de efectivo en bancos, acuerdos de reaseguro y derivados (considerando el efecto de mitigación).
- **Exposiciones Tipo 2:** en general comprende todas las exposiciones crediticias afectas al riesgo de contraparte y que no se estén considerando bajo "Exposiciones tipo 1". En el periodo de referencia SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 215.416 miles de euros.

C.3.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las tipologías de exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de contraparte a cierre del periodo de referencia y el período anterior, es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2025	Diciembre 2024
SCR Contraparte	78.401	57.884

Tabla 37 – Perfil de riesgo – Módulo Contraparte

La variación se produce por el incremento de las exposiciones de Tipo II, en concreto, en el periodo de referencia aumentó la exposición de los recibos pendientes de cobro de los colectivos públicos de salud

C.3.3 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

El cumplimiento de este objetivo es principalmente responsabilidad de la unidad de reaseguro, y su finalidad es garantizar la recuperabilidad de las contrapartes del reaseguro.

La selección de reaseguradores se circunscribe, por el momento, preferiblemente a los que operan en el mercado continental europeo, evaluando su nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

El proceso de selección, abierto a todo el mercado en igualdad de condiciones, permite la intermediación, siempre y cuando aporten valor, en el diseño de las estructuras de reaseguro y determinación de las retenciones óptimas, o por el análisis y valoración de la eficiencia del reaseguro, dado su profundo y continuo conocimiento del mercado y sus alternativas.

Para la consecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

Otro de los puntos en los que se trabaja es la promoción de la transferencia de conocimiento e información relevante para el negocio, promoviendo la innovación con propuestas concretas.

Anualmente se revisan las líneas generales de los acuerdos de reaseguro, evaluando si se han producido cambios en las circunstancias de la Sociedad, su estrategia de suscripción o el estatus de los reaseguradores, identificando los procedimientos de gestión para:

- ✓ La adquisición del reaseguro.
- ✓ La selección de los reaseguradores.
- ✓ La monitorización del Programa de Reaseguro.

Asimismo, fijan límites en:

- ✓ El riesgo neto retenido.

- ✓ El rating de solvencia de los reaseguradores.

C.3.3.1 Principios de selección de las contrapartes de las técnicas de reducción del riesgo y procedimientos para evaluar y controlar la calidad crediticia y la diversificación de las contrapartes del reaseguro

Los requisitos que se han establecido para que un reasegurador pueda colaborar con SegurCaixa Adeslas son los siguientes:

- **Disponibilidad:** acceso efectivo a la capacidad de los reaseguradores. La oferta de capacidad del reasegurador debe abarcar el tipo de negocio, cobertura y ámbito geográfico que requiera la Sociedad.
- **Coste:** el coste de la capacidad adquirida debe reflejar la situación real del mercado en cada momento y debe ser contrastado solicitando cotizaciones a varios reaseguradores.
- **Solvencia ("security");** capacidad financiera para atender las obligaciones contractuales tanto en la elección como en la diversificación del cuadro de reaseguro. El rating mínimo exigido a los reaseguradores para los contratos que no sean de reaseguro de prestación de servicios es de A-, de acuerdo con la agencia de calificación Standard & Poor's, o su equivalente en caso de tratarse de otra agencia de calificación reconocida. Este aspecto queda recogido en el "Programa de Reaseguro".
- **Servicio:** se valorará si la oferta de servicios que puede proveer cada reasegurador a título individual cubre todas o parte, de las necesidades y demandas de la Sociedad.
- **Continuidad:** tanto referida a las relaciones históricas con la Sociedad, como a la consistencia en el tiempo en las Políticas de suscripción del reasegurador, y su presencia en el mercado.

Con periodicidad trimestral, la Dirección Técnica, efectúa controles que permiten identificar cambios en la calidad crediticia de los reaseguradores que tiene aprobados para operar. En el caso de que se produzcan cambios significativos que supongan una disminución del rating del reasegurador por debajo del rating mínimo exigido, será comunicado al Comité de Dirección.

Por lo que respecta a la intermediación, la Dirección Técnica será la responsable de definir las funciones del broker de Reaseguro, cuando estime oportuna su intervención.

Las principales funciones del bróker de reaseguro serán las siguientes:

- Modelización de Contratos de Reaseguro.
- Modelización de Exposiciones Catastróficas.
- Análisis Coste/Beneficio de distintas alternativas de reaseguro.
- Estudios de Optimización de Programas de Reaseguro.
- Análisis de Transferencia de riesgo de Contratos de Reaseguro.
- Elaboración de Contratos de Reaseguro.
- Acceso a mercados especialistas en determinadas líneas de negocio y asesoramiento de mercados adecuados.
- Colocación de contratos de Reaseguro.

La elección del bróker de reaseguro se hará en base a los siguientes criterios:

- Conocimiento y cuota de mercado.
- Rango de servicios ofertados.

- Relaciones históricas profesionales y serias.
- Capacidad de influencia en el mercado.
- Capacidades técnicas.
- Gestión administrativa.
- Valor añadido.

C.4 Riesgo de liquidez

El Plan de liquidez de la Sociedad se articula para dar cumplimiento a los objetivos de liquidez a corto, medio y largo plazo. A este plan se incorporará cualquier actividad relevante que se vaya a desarrollar y que afecte significativamente a las previsiones establecidas, información que se conocerá durante el ejercicio presupuestario de la Sociedad.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realizan con un doble enfoque (a corto y a largo plazo). El enfoque de liquidez a corto plazo, con un horizonte temporal hasta 365 días, se centra en la gestión de los pagos y cobros de tesorería y en la actividad de los mercados, e incluye la operativa propia de la Sociedad y las potenciales necesidades de liquidez.

C.4.1 Evaluación y gestión del riesgo de liquidez

La Dirección Económico-Financiera de la Sociedad, para un adecuado gobierno, gestión y supervisión del riesgo de liquidez, presenta las siguientes funciones y medidas al respecto:

1. Objetivo liquidez en el corto plazo:

Presupuesto y control de liquidez. El primer elemento sobre el que se sustenta la gestión del riesgo de liquidez es la gestión de la tesorería a través de los siguientes elementos:

- Diariamente se realiza el control de los saldos de tesorería donde se incluyen los movimientos diarios de las cuentas de la Sociedad realizando la pre-conciliación necesaria de previsiones de pago y cobro confirmadas.
- Control semanal de previsiones: semanalmente se realiza un control sobre los movimientos semanales estimados y las previsiones.
- Control de las desviaciones que se producen entre el presupuesto realizado y la situación real.
- Realización de un presupuesto de tesorería que permite realizar una estimación a corto y medio plazo de las necesidades de liquidez.

2. Objetivos de liquidez en el medio plazo.

- Control y seguimiento del grado de liquidez de los activos financieros.
- Actualización periódica del presupuesto de tesorería ajustando las previsiones a las posiciones reales

3. Objetivos de liquidez en el largo plazo

- Para las carteras de decesos se efectúa el correspondiente seguimiento de los flujos de activo llevando un control de los vencimientos y cupones de los activos de renta fija.
- En caso de ser necesario, la Sociedad dispone de la capacidad para valorar los costes de las herramientas de financiación alternativa que pudiese necesitar.

C.4.2 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

Con el fin de delimitar la composición de los activos para que estos cumplan con las obligaciones de la empresa, se han establecido unos límites de liquidez que se encuentran definidos en la Política de Inversiones y en la Política de gestión del riesgo de Liquidez y Concentración de la compañía.

Como criterio general y salvo mención en contrario, la base de cálculo de estos límites estará constituida por el valor de mercado o por el valor efectivo de la compra de las inversiones, según corresponda.

Por último, la Sociedad dispone de distintas herramientas para identificar y mitigar posibles variaciones de entradas y salidas de cajas esperadas, entre ellas se encuentran:

- Umbral de liquidez como límite de seguridad para hacer frente a movimientos inesperados de entradas y salidas de caja.
- Escenarios ORSA según requisitos de Solvencia II para anticipar variaciones adversas en el valor de los activos y en negocio operativo incluyendo el efecto que puedan tener nuevas actividades previstas.

De igual manera, la Sociedad cuenta con líneas de avales para cubrir cualquier necesidad de pago.

C.4.3 Principio de prudencia

En la gestión de las inversiones, y concretamente en relación al riesgo de liquidez, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta el principio de prudencia contemplado en la normativa de solvencia, invirtiendo únicamente en activos e instrumentos cuyos riesgos se pueden determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar, notificar y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.

Todos los activos, en particular los activos de cobertura del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio, se invierten de tal modo que quedan garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.

C.4.4 Bº esperado de primas futuras

El beneficio esperado incluido en las primas futuras¹¹ generado por la cartera de seguros que SegurCaixa Adeslas renovará con posterioridad a la fecha de cálculo de las provisiones técnicas, representa una fuente de liquidez.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras afectas al riesgo de suscripción de No Vida, calculado como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo¹², y un cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro existentes que SegurCaixa Adeslas estima percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza asciende a 173.484 miles¹³ de euros a 31 de diciembre de 2025.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras afectas al riesgo de suscripción de Vida (productos de Decesos) se realiza a partir de la metodología que utiliza el enfoque de Solvencia II

¹¹ En la determinación de las primas futuras derivadas de la cartera de seguros que se estima renovar (calculadas a fecha de valoración), se ha tenido en cuenta no sobrepasar la fecha futura en la que SegurCaixa Adeslas tiene el derecho unilateral a cancelar el contrato. Por tanto, a la hora de valorar las provisiones técnicas al cierre del período de referencia se han tenido en cuenta flujos de caja futuros correspondientes a los contratos que se renueven en enero y febrero en una situación de renovación continuada, pues para los mismos la Sociedad no puede oponerse a la prórroga del contrato; tal y como se resuelve en la "Consulta Técnica 4/2017" publicada por la DGSyFP.

¹² Provisiones técnicas calculadas con arreglo al artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE.

¹³ El importe de beneficio esperado incluido en las primas futuras se considera neto de impuestos.

para las provisiones técnicas Best Estimate y el cálculo del riesgo de caída del SCR. Se incluyen sólo productos de Prima Periódica, ya que en los productos de Prima Única no existen las primas futuras. El importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 123.716 miles de euros.

C.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se deriva de la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. En este sentido, SegurCaixa Adeslas ha establecido una clasificación de los riesgos operacionales dentro de la taxonomía de riesgos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se encuentra plasmado en la Política de gestión del riesgo operacional y en la Política de control interno.

C.5.1 Modelo de gestión de riesgo operacional

El Modelo de gestión de riesgo operacional es un proceso que forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos y que implica y afecta en su aplicación y desarrollo a toda la organización en todos sus niveles comprendiendo tanto la identificación, el registro, la evaluación, la mitigación y el control de los riesgos operacionales.

Por otro lado, SegurCaixa Adeslas tiene implementado un marco metodológico de gestión de riesgos y de análisis del riesgo operacional. La Entidad cuenta así mismo, con políticas y procesos documentados de identificación, documentación y valoración de riesgos y controles, para llevar a cabo la gestión del riesgo operacional.

Se realiza periódicamente un trabajo de análisis cualitativo y cuantitativo de los principales riesgos operacionales a los que está expuesta la compañía. Con el análisis se pretende identificar y cuantificar de alguna manera la exposición de SegurCaixa Adeslas a los principales riesgos operacionales significativos y su impacto en la estrategia de la entidad.

El alcance del sistema de gestión del riesgo operacional viene determinado sobre el mapa de procesos de la organización sustentándose el modelo en los siguientes componentes:

1. Proceso de identificación y autoevaluación de riesgos y controles.
2. Proceso de captura de eventos de pérdida derivados de riesgo operacional.
3. Análisis de escenarios de riesgo operacional.
4. Seguimiento de indicadores de riesgo operacional.

Para llevar a cabo esta labor de supervisión se cuenta con la colaboración de toda la compañía, tanto en el suministro de información y documentación, como en la autoevaluación de riesgos y controles.

C.5.2 Evaluación del riesgo

El riesgo operacional, al igual que los riesgos de suscripción y de mercado, se encuentra calculado en la fórmula estándar contemplando el volumen de negocio, medido a través de volumen de primas y de provisiones. No obstante, a los efectos de determinar el perfil de riesgo se hacen valoraciones cuantitativas y cualitativas.

De acuerdo con la normativa, las principales obligaciones de las entidades aseguradoras con respecto al Sistema de Gestión de Riesgos y en particular con respecto al Riesgo operacional son las siguientes:

- Establecer un sistema eficaz de Gestión de Riesgos que comprenda la gestión del riesgo operacional y que contemple las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias.

- El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional será eficaz y estará debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones de la empresa de seguros.

C.5.3 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo operacional, se consideran como exposiciones el volumen de las operaciones de la Sociedad que pueden provocar evento de pérdida y que se representan a través de las primas imputadas y las provisiones técnicas constituidas en relación con las obligaciones de seguros.

C.5.4 Resultados de evaluación

El capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo operacional para el período de referencia y el período anterior, se resume en la siguiente tabla:

Miles de €	Diciembre 2025	Diciembre 2024
SCR Operacional	166.814	145.836

Tabla 38 – Perfil de riesgo operacional

La variación se debe básicamente al incremento del volumen de primas en el período de referencia.

C.6 Otros riesgos significativos

Se trata de riesgos no financieros, que no están contemplados en la fórmula estándar, derivados de hechos que pudiesen afectar a la compañía en su relación con el exterior.

El modelo de gestión de estos riesgos se resume a continuación:

- **Estratégicos:** en el proceso de elaboración del plan estratégico, se identifican los principales riesgos a los que estará expuesta SegurCaixa Adeslas durante el periodo del plan a los cuales se les da seguimiento.
- **Reputacional:** pese a que se contempla como una categoría específica, a su vez la entidad controla como una variable de medición del impacto de todos los riesgos operacionales, el potencial impacto reputacional que en su caso pudieran tener algunos en el caso de acaecer. Esto permite al menos controlar aquellos riesgos que con un origen operacional pudieran derivar en impactos adversos a nivel reputacional para la entidad.
- **ASG:** se ha desarrollado un modelo de categorización específico para este tipo de riesgos, incorporándose al modelo de gobierno y de gestión de riesgos sobre la base de las expectativas regulatorias.
- **Riesgos emergentes:** Los riesgos emergentes se catalogan en cinco grupos: entorno social, entorno geopolítico, entorno económico, entorno tecnológico y entorno medioambiental.

La identificación de riesgos emergentes en SegurCaixa Adeslas se realiza a partir de estudios específicos de mercado mediante un seguimiento de las publicaciones de las principales instituciones respecto a la información relativa a riesgos relevantes y riesgos emergentes como son: World Economic Forum (WEF), Risk Barometer de Allianz, Global CEO Survey (PWC) Swiss Re; CRO Forum, Sonar Swiss, Re Gartner etc., identificando aquellos riesgos relevantes y emergentes que puedan tener mayor afectación en la estrategia de la compañía. Se realiza una valoración del potencial impacto de cada riesgo y se contrasta si los riesgos emergentes de mayor relevancia se encuentran identificados dentro de los riesgos del plan estratégico.

Los principales riesgos y tendencias identificados en el último análisis son los siguientes:

- Ciberriesgos/ pérdida de datos
- Dependencia de proveedores tecnológicos
- Escasez de talento y habilidades
- IA, nuevas tecnologías y digitalización
- Interrupción del negocio, cadena de suministro y caída de infraestructuras críticas.

Por último, indicar que la totalidad de los riesgos emergentes que se recogen en los principales informes y que no se corresponden con aspectos “macro o de entorno” sin impacto directo en el negocio de SegurCaixa Adeslas, están siendo monitorizados por la compañía.

C.7 Cualquier otra información

C.7.1 Análisis de sensibilidad al riesgo

SegurCaixa Adeslas, con el objetivo de tener una visión de la sensibilidad de cada uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta, realiza análisis de sensibilidad como parte de su proceso ORSA, con carácter previo a la definición de escenarios y evaluación prospectiva de riesgos y solvencia.

El principal objetivo de dicho análisis es la evaluación del impacto en la solvencia de SegurCaixa Adeslas resultante de shocks individuales adversos sobre los principales riesgos que conforman su perfil de riesgo, manteniendo constante el resto de variables/riesgos.

Los principales escenarios de sensibilidad evaluados en el período de referencia han tenido en cuenta los siguientes shocks:

- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de mercado (variables financieras), que se realiza sobre la estructura de cartera con Look Through:
 - Sensibilidad de renta variable: sensibilidad del último ejercicio cerrado ante variaciones de $\pm 10\%$ en la valoración de la cartera en Renta Variable y Fondos de Inversión sin considerar la inversión en sociedades participadas (entre $\pm 10\%$ y $\pm 40\%$).
 - Sensibilidad de renta fija: sensibilidad del último ejercicio cerrado ante variaciones de spread en la valoración de la cartera en Renta Fija ($\pm 50\text{pb}$, $+100\text{pb}$, $+200\text{pb}$, $+300\text{pb}$, $+400\text{pb}$ y $+500\text{pb}$).
 - Sensibilidad de inmuebles: sensibilidad del último ejercicio cerrado ante variaciones de $\pm 5\%$ en la valoración de la cartera Inmobiliaria (entre $\pm 5\%$ y $\pm 20\%$).
 - Sensibilidad de tipo de interés: sensibilidad del último ejercicio cerrado ante variaciones de ± 25 puntos básicos en la curva libre de riesgo ($\pm 25\text{pb}$, $\pm 50\text{pb}$, $+75\text{pb}$, $+100\text{pb}$, $+125\text{pb}$ y $+150\text{pb}$).
- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de suscripción (variables de negocio):
 - Sensibilidad de Ratio Combinado: sensibilidad del escenario base ante variaciones de $\pm 1\text{pp}$ en el ratio combinado. La variación de pp en el ratio combinado se obtiene del incremento en el coste medio por asegurado/póliza de las prestaciones ($\pm 1\text{pp}$, $\pm 2\text{pp}$, $\pm 3\text{pp}$, $\pm 4\text{pp}$, y $\pm 5\text{pp}$).

Estos escenarios tienen como finalidad analizar la sensibilidad sobre el balance económico y el SCR a la modificación de una variable con impacto en el perfil de riesgo manteniendo constante el resto. Las sensibilidades suponen un incremento/disminución del valor de cada variable de referencia.

El resultado en términos de ratio de solvencia, de la variación más relevante de cada uno de los conceptos, es el siguiente:

	Escenarios	Parámetros	Resultados		
			SCR	FF.PP Admisibles	Ratio de Solvencia
	Cierre 2025		751	1.299	173%
Sensibilidad	Impacto en variables financieras				
	Renta Variable	-40%	741	1.257	170%
	Renta Fija ⁽²⁾	500pb	732	878	120%
	Inmuebles	-20%	751	1.293	172%
	Tipo de Interés	150pb	759	1.239	163%
	Impacto en variables de negocio				
	Ratio Combinado ⁽¹⁾	5pp	746	1.051	141%

(1) Calculado como incremento en el Coste medio puro de los siniestros (excluyendo gastos)

(2) Se ha ajustado 30M€ el dividendo previsible para alcanzar el ratio de solvencia del 120% establecido en la política de Gestión de Capital

Tabla 39 (a) -- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de mercado

	Impacto por LOB (5 p.p.)			
	LOBs	SCR	FF.PP Admisibles	Ratio de Solvencia
Ratio Combinado ⁽¹⁾	Salud	746	1.144	153%
	Accidentes	751	1.297	173%
	Autos RC	751	1.292	172%
	Autos OC	751	1.288	171%
	Hogar	751	1.270	169%
	R. Civil	751	1.299	173%
	Decesos	751	1.299	173%

(1) Calculado como incremento en el coste medio puro de los siniestros (excluyendo gastos)

Tabla 39 (b) -- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de suscripción

D. Valoración a Efectos de Solvencia

Acorde con la normativa, a efectos de solvencia SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica¹⁴ para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio, y teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- **Activos:** valorados al importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Pasivos:** valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

La valoración de todos los activos y pasivos no incluidos en las provisiones técnicas se lleva a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Comisión Europea de acuerdo con la Regulación (EC) No 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Si tales estándares permiten más de un método de valoración, solo se tienen en cuenta los métodos de valoración que son consistentes con el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Teniendo en cuenta lo anterior, SegurCaixa Adeslas, a la hora de determinar la valoración económica de su balance, utiliza la siguiente jerarquía de consideraciones de valoración:

- Por defecto, se utilizan las cotizaciones¹⁵ en mercados activos para la valoración de activos y pasivos.
- Cuando el uso de cotizaciones de mercado no sea posible, se usan las cotizaciones en mercados activos para activos y pasivos similares con los ajustes que reflejen las diferencias.
- Si no hay cotizaciones en mercados activos disponibles, se utilizará un modelo de valoración como técnica alternativa, extrapolando o calculando en la medida de lo posible los datos de mercado¹⁶.
- En el caso de valorar pasivos utilizando valor razonable, el ajuste para tener en cuenta la calificación crediticia como requiere la "NIIF 13 Medición del Valor Razonable" ha de ser eliminado. Cuando se valoran los pasivos financieros, esto solo aplica a los ajustes tras el reconocimiento inicial.

La siguiente plantilla muestra la valoración del balance de SegurCaixa Adeslas a efectos de solvencia para el período de referencia y el período anterior, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos:

¹⁴ En dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

¹⁵ Aunque las NIIF aplicables permitieran una diferente valoración.

¹⁶ Se realiza el máximo uso de los datos relevantes observables y los datos de mercado. Únicamente en el caso de no disponer de dicha información, se dispondrá de los datos específicos propios, minimizando el uso de datos no observables.

S.02.01.02

- Balance:

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2025	Valor de Solvencia II 31/12/2024
Activos		
Fondo de Comercio	-	-
Costes de Adquisición Diferidos	-	-
Activos Intangibles	-	-
Activos por Impuestos Diferidos	-	-
Excedentes de prestaciones por pensiones	887.379	830.468
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	33.304	34.411
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	3.238.890	2.712.277
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	11.149	17.695
Participaciones	471.936	428.695
Renta variable	3.432	1.382
Renta variable - Tipo 1	-	-
Renta variable - Tipo 2	3.432	1.382
Bonos	2.039.648	1.859.587
Deuda Pública	1.294.352	1.302.353
Renta Fija privada	745.295	557.234
Notas Estructuradas	-	-
Títulos Colateralizados	-	-
Fondos de inversión	712.492	389.361
Derivados	235	224
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	-	15.333
Otras Inversiones	-	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-
Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)	3.032	3.186
Créditos e Hipotecas a individuales	-	-
Otros créditos e Hipotecas	3.032	3.186
Préstamos y pólizas	-	-
Recuperables del Reaseguro:	-80.543	-77.589
No vida y salud similar a no vida	-80.543	-77.589
No vida excluido salud	87.485	82.467
Salud similar a no vida	-168.028	-160.057
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-	-
Salud similar a vida	-	-
Vida excluyendo salud y Index linked - Unit linked	-	-
Vida index/unit-linked	-	-
Depósitos a Cedentes	1	1
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	132.241	90.752
Créditos a cobrar de reaseguro	11.127	12.110
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	32.579	21.036
Acciones propias	-	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	277.936	307.088
Otros activos	51.020	39.033
Total Activo	4.595.968	3.972.773

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2025	Valor de Solvencia II 31/12/2024
Pasivo		
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	332.199	234.307
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	313.738	224.460
Margen de riesgo	18.461	9.847
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	379.030	158.422
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	355.724	144.397
Margen de riesgo	23.305	14.025
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida	-	-
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index-linked & unit-linked)	422.657	435.846
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	260.705	268.319
Margen de riesgo	161.952	167.527
Provisiones técnicas - unit-linked & index-linked	-	-
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
Otras provisiones técnicas	-	-
Pasivos contingentes	-	-
Provisiones distintas a provisiones técnicas	62.286	49.117
Obligaciones de prestaciones por pensiones	24.661	31.116
Depósitos de reaseguradores	8.415	8.390
Pasivos por impuestos diferidos	854.363	805.726
Derivados	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	209.610	198.676
Deudas por operaciones de reaseguro	18.377	38.476
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	774.561	615.200
Pasivos subordinados	-	-
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-
Otros pasivos	-	-
Total Pasivo	3.086.150	2.575.277
Excedente de los Activos respecto de los Pasivos	1.500.808	1.397.495

Plantilla – S.02.01.02 – Balance Económico

D.1 Activos

D.1.1 Bases y métodos de valoración

Todas las partidas de activo contenidas en el balance económico de SegurCaixa Adeslas se valoran a mercado teniendo en cuenta los criterios de valoración descritos en el epígrafe anterior.

Partiendo de la valoración de los activos según normativa contable local (acorde a los criterios de presentación de los estados financieros) se realizan ajustes y reclasificaciones para la conversión al valor de Solvencia II que se muestra en la plantilla anterior. A continuación, se describen los ajustes y reclasificaciones realizados sobre las principales partidas:

- **Fondo de comercio y activos intangibles:** el fondo de comercio se refleja en el balance económico a valor cero. El resto de activos intangibles se valoran a cero a menos que puedan ser vendidos por separado y se pueda demostrar que existe un valor para ese activo o para otro activo similar.
- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** se valora por su valor razonable. Teniendo en cuenta las directrices de Solvencia II, el valor se calcula mediante un modelo basado en actualización del valor mediante tasaciones.
- **Recuperables del reaseguro:** se realiza en base a los mismos principios y metodologías establecidas para las provisiones técnicas. En dicha valoración se tiene en cuenta un ajuste¹⁷ para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.
- **Participaciones:** se valora mediante precios de cotización en mercados activos. En el caso de las filiales de SegurCaixa Adeslas, al no satisfacer las condiciones establecidas para una valoración de mercado coherente, se aplica el método de la participación (VTC). Dicho método, trata de valorar la participación en empresas vinculadas¹⁸ basándose en la parte que le corresponda del excedente de los activos con respecto a los pasivos de esa empresa vinculada de acuerdo con el artículo 75 de la Directiva de Solvencia.
- **Inversiones financieras (renta variable, renta fija, fondos de inversión, derivados y depósitos):** los activos financieros se valorarán por su valor razonable. Esta valoración es realizada por parte del gestor de inversiones y posteriormente se verifica con información extraída de proveedores externos de datos de mercado.

En caso de encontrarse títulos para los que no se disponga de dicha información, se le solicita al gestor una verificación de dicha valoración que pueda ser utilizada como documentación soporte.

En el caso de no tener disponible valoración por parte del gestor de inversiones, ésta se realizará según las siguientes metodologías y en el orden indicado:

- a. Precios obtenidos de proveedores externos:
 - Renta variable y fondos de inversión, según el precio del día.
 - Renta fija según el valor medio de los distintos proveedores de precios.
- b. Aplicación de métodos de valoración estándar de mercado:
 - Descuento de flujos.
 - Valoración por comparables.

¹⁷ El ajuste se basará en una evaluación tanto de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte como de la pérdida media resultante.

¹⁸ En el caso de empresas que no son compañías de seguros o reaseguros, se realizarán ajustes como el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles a valor cero. Sin embargo, para compañías de seguros o reaseguros, se tomarán los fondos propios admisibles de SCR a la fecha de valoración.

- Aplicación de TIREs de mercados y spread de crédito medio para los valores de renta fija.
- **Activos por impuestos diferidos:** pueden provenir de diferencias temporarias deducibles, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

El reconocimiento de un activo por impuestos diferidos se realizará:

- Desde un punto de vista contable, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa de solvencia, la normativa fiscal y la normativa contable (no contabilización de aquellos activos por impuestos diferidos que se prevean recuperar en un plazo superior a 10 años).
- Desde un punto de vista económico, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa de solvencia.
- **Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores:** Eliminación DYNEs de activo y registro como flujo de entrada en el BEL de primas, compensando DYNEs y PPNC.
- **Periodificación de comisiones, comisiones anticipadas y otros costes de adquisición:** se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.

D.1.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación, se muestra el valor de los activos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración considerada en los Estados Financieros del período de referencia según normativa contable local:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF	Ref:
	31/12/2025	31/12/2025	
Activos			
Fondo de Comercio	-	-	[1]
Costes de Adquisición Diferidos	-	219.905	[2]
Activos Intangibles	-	446.165	[1]
Activos por Impuestos Diferidos	887.379	146.287	[3]
Participaciones	471.936	314.801	[4]
Recuperables del Reaseguro:	-80.543	136.400	[5]
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	132.241	2.090.974	[6]

Tabla 40 – Valoración de activos según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

Las principales diferencias correspondientes al período anterior se muestran a continuación:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF	Ref:
	31/12/2024	31/12/2024	
Activos			
Fondo de Comercio	-	-	[1]
Costes de Adquisición Diferidos	-	209.849	[2]
Activos Intangibles	-	508.840	[1]
Activos por Impuestos Diferidos	830.468	144.745	[3]
Participaciones	428.695	315.267	[4]
Recuperables del Reaseguro:	-77.589	139.403	[5]
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	90.752	1.848.854	[6]

Tabla 41 – Valoración de activos según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

A continuación, se resumen las diferencias más significativas entre la valoración a efectos de solvencia y la valoración en los EEEF:

Nº	Partida	Descripción
[1]	Fondo de comercio y Activo Intangible	En el balance económico se elimina el fondo de comercio y el resto de activos intangibles (a efectos de Solvencia II no tienen valoración). Con dicha eliminación se anticipa una pérdida y se reconoce un activo por impuesto diferido en función del tipo de gravamen esperado en el momento de la reversión de dicha pérdida.
[2]	Gastos de Adquisición Diferidos	Se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.
[3]	Activos por Impuesto diferido	Al convertir el balance local a valoración bajo Solvencia II, se produce un aumento significativo por la diferencia temporal deducible, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.
[4]	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Aumento del valor al pasar de Estados Financieros a Solvencia II, por utilizar el método de la participación, que corresponde al porcentaje de participación de la Sociedad en los fondos propios de la participada deduciendo el fondo de comercio e intangibles de cada una de ellas, en caso de que exista. En el caso de empresas aseguradoras por los FFPP de Solvencia II
[5]	Recuperables de Reaseguro	Disminución del valor al pasar de Estados Financieros a Solvencia II al considerar la cesión de las primas futuras para obligaciones subyacentes en el cálculo del BEL de primas mediante el método simplificado del ANEXO III de las directrices de EIOPA.
[6]	Compensación Dynes (devengada y no Emitida) y PPNC	Eliminación DYNEs de activo y registro como flujo de entrada en el BEL de primas, compensando DYNEs y PPNC.

Tabla 42 – Principales diferencias entre Valoración SII y Valoración EEEF

D.2 Provisiones técnicas

Acorde con los principios de valoración económica de los pasivos¹⁹ considerados por SegurCaixa Adeslas, el valor de las provisiones técnicas a efectos de solvencia se estima en base al importe que tendría que pagar SegurCaixa Adeslas en caso de transferir inmediatamente todas sus obligaciones y derechos contractuales.

La Sociedad no ha aplicado en Solvencia II medidas transitorias (Provisiones Técnicas y Tipos de interés) ni garantías de largo plazo. Y bajo normativa PCEA, se aplica la Disposición Transitoria Undécima, y respecto a la Disposición Adicional Quinta la compañía está totalmente adaptada en los términos establecidos en la Guía Técnica.

Las siguientes plantillas muestran la valoración de las provisiones técnicas de la Sociedad a efectos de solvencia para el período de referencia y el período anterior, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos (ver modelos S.12.01.02 y S.17.01.02 Anexo I del presente informe).

D.2.1 Valor a cierre y principales diferencias con EEEF

A continuación, se muestra el valor de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEEF
	31/12/2025	31/12/2025
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	332.199	1.831.139
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	379.030	1.666.015
Provisiones técnicas vida (excluido salud y UL)	422.657	752.579

Tabla 43 – Valoración de Provisiones Técnicas según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

¹⁹ Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEEF
	31/12/2024	31/12/2024
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	234.307	1.639.960
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	158.422	1.396.604
Provisiones técnicas vida (excluido salud y UL)	435.846	720.275

Tabla 44 – Valoración de Provisiones Técnicas según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

A continuación se presenta una tabla comparativa entre los bloques considerados a efectos de solvencia y las partidas consideradas a efectos contables:

Bloque bajo SII	Partidas bajo Contabilidad	Resumen Consideraciones Contables	Tratamiento Interno por Ramo
BEL ²⁰	Provisión para Siniestros Pendientes de Liquidación o Pago (PSP l/p)	Importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio.	Para no vida los procesos de cálculo se encuentran automatizados para la mayoría de ramos/negocios. Para Salud, se calculan en base al análisis individualizado de cada acto médico, en función de la información disponible al cierre del ejercicio.
	Provisión para Siniestros Pendientes de Declaración (IBNR)	Importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha.	En general calculado mediante dos métodos estadísticos (Chain Ladder y Cape Cod), escogiendo el método de mayor importe. Excepcionalmente, para los productos Grandes Empresas (Responsabilidad civil y Multirriesgos industrial), por limitación de histórico, se ha estimado como el 5% PSP l/p y en el caso del reaseguro aceptado de Accidentes se ha estimado como el 10% PSP l/p.
	Provisión para Gastos Internos de Liquidación de Siniestros (PGILS)	Importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Sociedad, necesarios para la total finalización de los siniestros.	La PGILS se ha constituido en base a la metodología propia propuesta por la Sociedad y aceptada por la DGSyFP con fecha 28/01/1999; considerando los gastos de los siniestros abiertos y una proporción sobre la PSP l/p y sobre IBNR.
	Provisión para Primas No Consumidas (PPNC)	Fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura.	Se calcula asumiendo una distribución de la siniestralidad uniforme. La fracción de prima imputable al ejercicio siguiente se calcula en función del riesgo corrido de la póliza al cierre del ejercicio.
	Provisión de Riesgos en Curso (PRC)	Como complemento a la PPNC en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.	En este ejercicio la provisión es cero.
	Provisión de Riesgos de Manifestación Diferida	Complementaria al IBNR. Al no disponer de datos propios, se ha estimado en base a información de mercado.	Para los productos de RC Pymes, RC Grandes Empresas y Decenal.
	Provisión Matemática (PM)	La PM presenta la equivalencia actuarial entre los compromisos del asegurador (prestación del servicio) y los compromisos del asegurado/tomador (pago de la prima).	La formulación de la provisión matemática de los productos de Decesos se basa en la capitalización individual de forma prospectiva, a prima de inventario y agregación a nivel de póliza (para la garantía del Servicio de decesos), basada en técnicas de vida.
Risk Margin	El concepto de Risk Margin no tiene su reflejo en el PGCEA, siendo este un concepto introducido por la Directiva de Solvencia II. Las bases y métodos de valoración de éste se encuentran detallados en el epígrafe D.2.2.2.		

Tabla 45 – Componentes de PPTT según SII y según EEEF

²⁰ Las consideraciones utilizadas en el cálculo del BEL se detallan en el epígrafe D.2.2.1.

El desglose del valor de las provisiones técnicas a cierre del período de referencia, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por línea de negocio es el siguiente:

Miles de €		Seguro Directo		
ID	Denominación	Mejor estimación	Margen de riesgo	Provisiones técnicas
1	Seguro de gastos médicos	365.565	21.758	387.323
2	Seguro de protección de ingresos	-9.841	1.547	-8.294
4	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	312.960	4.590	317.551
5	Otro seguro de vehículos automóviles	-30.924	3.948	-26.976
7	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	-48.560	9.254	-39.306
8	Seguro de responsabilidad civil general	78.723	536	79.258
10	Seguro de defensa jurídica	-1.889	44	-1.845
11	Seguro de asistencia	2.209	20	2.230
12	Pérdidas pecuniarias diversas	1.218	69	1.287
32	Otro seguro de vida (Decesos)	260.705	161.952	422.657
TOTAL		930.167	203.719	1.133.866

Tabla 46 – Desglose provisiones técnicas por Línea de negocio

D.2.2 Bases y métodos de valoración

SegurCaixa Adeslas valora las provisiones técnicas teniendo en cuenta el importe actual que un tercero tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones a otra entidad, tal y como indica la normativa: considerando el valor de las provisiones técnicas igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de los seguros (Best Estimate Liabilities) y del margen de riesgo (Risk Margin), tal y como se resume en el gráfico que se muestra a continuación:



Gráfico 15 – Estructura del Balance de Solvencia

D.2.2.1 Best Estimate

La mejor estimación representa la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, el valor actual esperado de los flujos de caja futuros.

Dicha estimación se basa en información actualizada y fiable y en hipótesis realistas y se realiza con arreglo a métodos actuariales y estadísticos que sean suficientes, aplicables y pertinentes.

En la proyección de flujos de caja utilizada para el cálculo de la mejor estimación se tiene en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

Para la valoración a efectos de solvencia, la mejor estimación se calcula en términos brutos, sin deducir los importes recuperables de reaseguro.

A continuación, se resume la metodología usada para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de seguro (BEL) para cada uno de los negocios de SegurCaixa Adeslas:

- **No Vida y Salud**

En los negocios de “No Vida y Salud”, para el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta principalmente dos componentes: provisión para siniestros pendientes y provisión para primas, en cada una de las líneas de negocio:

- ✓ **La provisión para siniestros pendientes** contempla el flujo correspondiente a todos los siniestros que se encuentran pendientes de liquidar/pagar. La provisión de siniestros deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, declarados o no, y será igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicho coste incluirá los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes.
- ✓ **La provisión para primas** basada en una estimación del coeficiente combinado en la línea de negocio de que se trate, a través del método simplificado considerado en el Anexo III de la Directriz²¹ de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas, que tiene en cuenta los siguientes bloques:
 - a) Estimación del coeficiente combinado (CR) para la línea de negocio durante el período run-off de la provisión para primas.
 - b) El valor actual de las primas futuras para las obligaciones subyacentes (en la medida en que las primas futuras se incluyan dentro de los límites del contrato).
 - c) La medición del volumen de primas no imputadas, que guarda relación con el negocio, incluyendo el efecto de la DYNE, que se ha constituido en la fecha de valoración y representa las primas para este negocio constituido menos las primas que ya han sido imputadas con relación a estos contratos.

El patrón de pagos actualmente utilizado tanto para la Provisión para Primas como para la Provisión para Siniestros Pendientes, es el patrón de pagos propio resultante de la modelización de los flujos.

- **Decesos**

Para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones del seguro de Decesos se aplican técnicas similares a las utilizadas para negocio de vida, calculándose para cada uno de los productos existentes en la Sociedad y proyectando asegurado por asegurado la cartera en vigor al cierre del ejercicio y hasta el fallecimiento/extinción de todo el colectivo.

Cada asegurado se proyecta con su correspondiente base técnica en cuanto a tabla de mortalidad, tipo de interés técnico y recargos correspondientes, y se deciden hipótesis sobre:

- ✓ Gastos
- ✓ IPC

²¹ EIOPA-BoS-14/166 ES

- ✓ Rescates
- ✓ Comisiones
- ✓ Revalorizaciones de capital asegurado
- ✓ Caída
- ✓ Mortalidad

Una vez establecidas las hipótesis subyacentes, se realiza la proyección de los flujos de caja futuros por asegurado y se agregan posteriormente por productos, distinguiéndose entre:

- ✓ Salidas de efectivo:
 - Prestaciones futuras garantizadas: pagos por fallecimiento y rescate, liberación de PPNC correspondiente a las garantías complementarias.
 - Gastos futuros: gastos de administración y comisiones de cartera.
- ✓ Entradas de efectivo:
 - Primas futuras: primas comerciales.

Finalmente se hallan los flujos netos como la diferencia entre las salidas de efectivo (prestaciones y gastos) y las entradas de efectivo (primas futuras) y se actualizan los de cada período utilizando la curva de tipo de interés libre de riesgo publicada en EIOPA y sin Volatility Adjustment.

D.2.2.2 Risk Margin

Adicionalmente a la mejor estimación de las provisiones, se calcula un margen de riesgo que aporta una seguridad adicional en el cálculo de todos los compromisos. En concreto, dicho margen será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro.

SegurCaixa Adeslas calcula el margen de riesgo de forma separada para cada uno de sus negocios:

- Risk Margin de No Vida y Salud.
- Risk Margin de Decesos.

Se usa la simplificación de nivel 3 considerada en la Directriz²² de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas (método 2 de la directriz 62, punto 1.113), en el que las hipótesis de cálculo tienen en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro, y una proporción constante entre los requerimientos de capital y las provisiones futuras (proporción basada en el ratio entre requerimientos de capital y provisiones técnicas del año de valoración).

Los bloques de información considerados para cada negocio son los siguientes:

- ✓ Riesgo de suscripción.
- ✓ Riesgo de contraparte solo de reaseguro y SPVs.
- ✓ Riesgo operacional.
- ✓ nBSCR escenario equivalente: es el BSCR con los datos anteriores.
- ✓ Proyección de los BE neto de reaseguro de las PPTT.

²² EIOPA-BoS-14/166 ES

Las hipótesis en las cuales el perfil de riesgo vinculado a los compromisos se considera invariable a lo largo de los años, son las siguientes:

- ✓ La calificación crediticia media de las reaseguradoras y SPV es la misma.
- ✓ El riesgo de mercado residual en relación con la mejor estimación neta es el mismo.
- ✓ La composición de los sub-riesgos del riesgo de suscripción es el mismo.
- ✓ La parte proporcional de los compromisos de las reaseguradoras es la misma.

D.2.3 Nivel de incertidumbre

SegurCaixa Adeslas es consciente de que las proyecciones para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II están sujetas a un grado sustancial de incertidumbre, y deben ser consideradas como una parte de un amplio rango de posibles valores producidos por hipótesis alternativas.

Podría ser que la evolución del coste de la siniestralidad pueda presentar variabilidad o desviaciones respecto a la cuantía proyectada, especialmente en los años más recientes donde el desarrollo de los siniestros es menor y por tanto existe mayor incertidumbre. Además, los cambios en el entorno económico y financiero que se pudieran producir en el futuro podrían afectar al desarrollo de los siniestros de forma distinta a la prevista en la proyección efectuada.

D.2.4 Recuperables de reaseguro

En el cálculo de los importes recuperables de reaseguro, sobre los importes considerados en sus estados financieros bajo valoración local, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, en consonancia con las técnicas y principios utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El ajuste para tener en cuenta las pérdidas esperadas²³ por impago de una contraparte se calcula como el valor actual esperado de la variación de los flujos de caja subyacentes a los importes recuperables de dicha contraparte que se produciría si la contraparte incurriera en impago durante la vigencia del contrato o acuerdo del reaseguro, incluso como resultado de insolvencia o litigios, en un momento determinado.

El cálculo al que se refiere el párrafo anterior se efectúa por separado con respecto a cada contraparte y cada línea de negocio. En el caso de seguros distintos de los de vida, también se efectúa por separado con respecto a las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

El importe de los recuperables de reaseguro utilizado en la valoración de la provisión de primas es obtenido a partir de método simplificado considerado en el Anexo III de la Directriz de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas y la utilización del importe de las provisiones contables de reaseguro cedido. El importe de los recuperables de reaseguro utilizado en la valoración de la provisión de siniestros es obtenido a partir de la aplicación del porcentaje de cesión de cada ramo sobre el flujo bruto correspondiente. El ajuste del impacto de la contraparte se calcula a partir de la calidad crediticia de cada aseguradora. Los flujos son obtenidos a través de la aplicación del patrón de pagos propios.

Actualmente, SegurCaixa Adeslas no dispone de la información necesaria para la realización de este ajuste a través del Método Exacto, por lo que se utiliza el Método Simplificado establecido en el artículo 61 del Reglamento Delegado 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

A continuación, se muestran los recuperables de reaseguro considerados por SegurCaixa Adeslas, según valoración a efectos de solvencia respecto a la valoración según estados financieros, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

²³ A tal fin, la variación de los flujos de caja no tiene en cuenta el efecto de ninguna técnica de reducción del riesgo que reduzca el riesgo de crédito de la contraparte, distinta de las técnicas basadas en garantías reales.

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEEF
	31/12/2025	31/12/2025
Recuperables del Reaseguro:	-80.543	136.400
No vida y salud similar a no vida	-80.543	136.400
<i>No vida excluido salud</i>	87.485	131.122
<i>Salud similar a no vida</i>	-168.028	5.278

Tabla 47 – Valoración de Recuperables de Reaseguro según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEEF
	31/12/2024	31/12/2024
Recuperables del Reaseguro:	-77.589	139.403
No vida y salud similar a no vida	-77.589	139.403
<i>No vida excluido salud</i>	82.467	136.494
<i>Salud similar a no vida</i>	-160.057	2.909

Tabla 48 – Valoración de Recuperables de Reaseguro según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

D.2.5 Cambios significativos en las hipótesis

En el período de referencia no se han realizado cambios significativos en las hipótesis y consideraciones tenidas en cuenta en el cálculo de las provisiones técnicas respecto a las utilizadas en el período anterior.

D.3 Otros pasivos

Todos los pasivos distintos de las provisiones técnicas se valoran a efectos de solvencia teniendo en cuenta los principios de valoración definidos anteriormente²⁴. En concreto, SegurCaixa Adeslas valora las partidas de pasivo distintas de las provisiones técnicas tal y como se resume a continuación:

D.3.1 Bases y métodos de valoración

- **Otros Pasivos - Periodificación de comisiones del reaseguro cedido:** se valorarán a cero teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.
- **Pasivos por impuestos diferidos:** surgen principalmente de la diferencia de valoración de las provisiones técnicas.

D.3.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEEF

A continuación se muestra el valor de los pasivos distintos de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

²⁴ Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2025	31/12/2025
Pasivo		
Provisiones distintas a provisiones técnicas	62.286	62.286
Provisión para pensiones y obligaciones similares	24.661	24.661
Depósitos de reaseguradores	8.415	8.415
Pasivos por impuestos diferidos	854.363	17.916
Derivados	-	-
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	209.610	209.610
Deudas por operaciones de reaseguro	18.377	18.377
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	774.561	774.561
Otros pasivos	-	8.812

Tabla 49 – Valoración del pasivo distinto de las PPTT según SII y según Estados Financieros locales - Período de referencia

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2024	31/12/2024
Pasivo		
Provisiones distintas a provisiones técnicas	49.117	49.117
Provisión para pensiones y obligaciones similares	31.116	31.116
Depósitos de reaseguradores	8.390	8.390
Pasivos por impuestos diferidos	805.726	20.080
Derivados	-	-
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	198.676	198.676
Deudas por operaciones de reaseguro	38.476	38.476
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	615.200	615.200
Otros pasivos	-	7.518

Tabla 50 – Valoración del pasivo distinto de las PPTT según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

Las diferencias más significativas, en este ejercicio, entre la valoración de “Otros pasivos” a efectos de solvencia y a efectos de estados financieros se dan en:

- Los pasivos por impuestos diferidos, los cuales surgen principalmente de la diferencia de valoración de las provisiones técnicas.
- Ajuste por periodificación sobre las comisiones de reaseguro cedido, cuya valoración bajo Solvencia II es nula.

D.4 Métodos de valoración alternativos

Durante el período de referencia no se han considerado métodos de valoración alternativos sobre los activos y pasivos valorados a efectos de solvencia.

D.5 Cualquier otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el período de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que afecten de forma significativa a la valoración de los activos y pasivos.

E. Gestión del Capital

SegurCaixa Adeslas considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en tres pilares fundamentales:

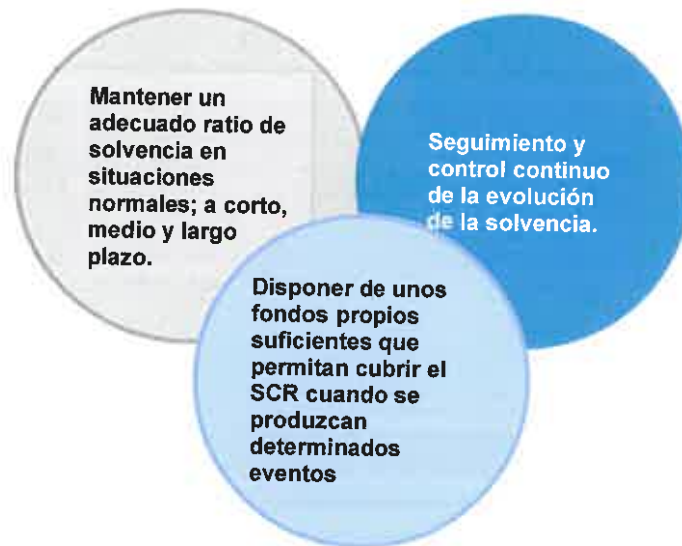


Gráfico 16 –Pilares de la Gestión del Capital

Objetivos y Procesos Internos

Con el objetivo de que la gestión activa de capital sea eficiente, SegurCaixa Adeslas lleva a cabo las siguientes acciones y procesos internos:

- Evaluación conjunta entre planificación estratégica, estrategia de riesgos y gestión de capital durante el periodo estimado, permitiendo evaluar las necesidades de capital requeridas por la evolución del negocio de la Sociedad (incluido dentro del proceso ORSA).
- Definición de límites de tolerancia y apetito al riesgo y su relación con el capital.
- Actualización trimestral del SCR (e indicadores relacionados), verificando que el margen de solvencia se encuentra dentro de los límites establecidos.
- Definición anual de eventos/escenarios excepcionales que pudieran afectar a la situación financiera y de solvencia de la Sociedad, para su posterior consideración en el cálculo de ratio de solvencia y seguimiento de límites.
- Actualización/análisis en detalle, con carácter excepcional, de todos los indicadores ante desencadenantes que afecten significativamente a la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, tanto a corto como a largo plazo.

E.1 Fondos propios

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas ha implantado procedimientos cuyo objetivo es asegurar que los fondos propios a efectos de solvencia destinados a la cobertura de los requerimientos de capital cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos por la normativa.

Desde el Comité de Riesgos se supervisa el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la gestión de los fondos propios.

E.1.1 Determinación de los FFPP

Las partidas que integran los Fondos Propios, se agrupan en:

Grupo FFPP	Elementos/ partidas integrantes
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Excedente de los activos respecto de los pasivos (valorados conforme a los criterios establecidos en el "epígrafe D"), sin considerar el importe de las acciones propias que posea la Sociedad. - Pasivos subordinados.
Complementarios	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que pueden ser exigidos para absorber pérdidas, no contemplados en los FFPP Básicos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El capital social o el fondo mutual no desembolsados ni exigidos. ✓ Las cartas de crédito y garantías. ✓ Cualesquiera otros compromisos legalmente vinculantes recibidos.

Tabla 51 – Determinación de los FFPP

E.1.2 Clasificación de los FFPP: Niveles de Calidad

En función de los elementos que componen los fondos propios a efectos de solvencia, la normativa establece una clasificación en tres niveles de calidad, dependiendo de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las siguientes características:

- **Disponibilidad permanente:** el elemento está totalmente disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas tanto si la Sociedad está en funcionamiento como en caso de liquidación.
- **Subordinación:** en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro.
- **Duración:** concretamente si el elemento tiene una duración definida o no. Cuando se trate de un elemento de los fondos propios con duración definida, deberá tenerse en cuenta la suficiencia de la duración del elemento comparada con la duración de las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad.
- **Libre:** si el elemento se encuentra libre de obligaciones o incentivos para el reembolso del importe nominal, gastos fijos obligatorios o cualquier otro compromiso presente o futuro distinto de su aportación a la entidad aseguradora o reaseguradora.

Teniendo en cuenta la combinación entre las características anteriores y la determinación establecida en el epígrafe anterior, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta la siguiente estructura aplicable a sus fondos propios:

- ✓ Nivel 1 no restringido y Nivel 1 restringido.
- ✓ Nivel 2 básicos y complementarios.
- ✓ Nivel 3 básicos y complementarios.

E.1.3 Resultados de Clasificación y Admisibilidad

A continuación se muestra el resultado de la clasificación y admisibilidad de los fondos propios de SegurCaixa Adeslas (ver modelo S.23.01.01 del Anexo I del presente informe) en el período de referencia y el período anterior:

Miles de €	Diciembre 2025			
	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
FF.PP. Disponibles	1.266.359	0	33.016	1.299.375
FF.PP. Admisibles SCR	1.266.359	0	33.016	1.299.375
FF.PP. Admisibles MCR	1.266.359	0	n/a	1.266.359

Tabla 52 – Clasificación y Admisibilidad de los FFPP según SII – Período de referencia

Miles de €	Diciembre 2024			
	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
FF.PP. Disponibles	1.167.199	0	24.742	1.191.941
FF.PP. Admisibles SCR	1.167.199	0	24.742	1.191.941
FF.PP. Admisibles MCR	1.167.199	0	n/a	1.167.199

Tabla 53 – Clasificación y Admisibilidad de los FFPP según SII – Período anterior

E.1.4 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación, se muestra el excedente de activos sobre pasivos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración en EEFF según normativa contable local en el periodo de referencia:

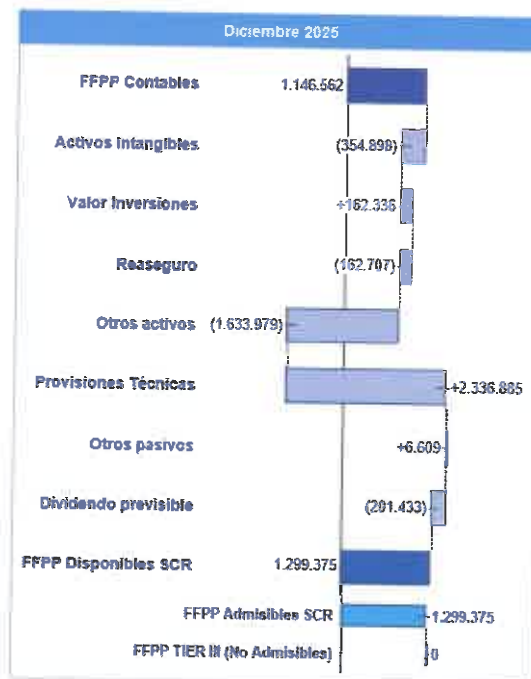


Gráfico 17 – Análisis de movimiento de los FFPP – Desde EEFF a SII

E.1.5 Información sobre impuestos diferidos

En la normativa de Solvencia II se reconocen dos tipos de efectos impositivos:

- Los impuestos diferidos que ya han sido registrados en el balance contable derivados de las diferencias temporales existentes entre los criterios fiscales y contables en el reconocimiento de ingresos y gastos.
- Los impuestos diferidos que surgen en el balance económico por el efecto impositivo de los cambios de valoración efectuados, al pasar del valor contable al valor económico en cada una de las partidas de balance.

El detalle de los activos por impuestos diferidos contables, sin tener en cuenta la compensación de saldos ni las deducciones pendientes, ha sido el siguiente:

Activo	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Activos disponibles para la venta	5.837	3.133
Periodificaciones de gastos	2.383	1.009
Provisiones	5.841	5.121
Premio de Jubilación	201	201
Amortización Fondos de Comercio	35.824	40.115
Amortización activos PPA	24.879	28.765
Amortización inmovilizado	200	100
Acuerdos de Distribución	60.034	54.627
Deterioro inmovilizado material	211	368
Deterioro de inversiones	-	24
Otros	10.877	11.282
Total	145.287	144.745

Tabla 54 – Detalle de activos por impuestos diferidos contables

El detalle de los activos por impuestos diferidos generados en Solvencia II es el siguiente:

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2025	Valor de EEFF 31/12/2025	Activos por Impuesto diferido
Activos			
Fondo de Comercio	-	-	
Costes de Adquisición Diferidos	-	219.905	54.976
Activos Intangibles	-	446.165	91.267
Recuperables del Reaseguro	-80.543	136.400	54.236
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	132.241	2.090.974	489.683
Pasivo			
Margen de riesgo	-	203.719	50.930
TOTAL	51.698	3.097.162	741.092

Tabla 55 – Detalle de activos por impuestos diferidos Solvencia II

Las principales diferencias de valoración de los activos y los pasivos en Solvencia II respecto a la valoración considerada en los Estados Financieros se encuentran explicadas en los epígrafes D.1.2 y D.2.1 de este informe.

Todos los impuestos diferidos calculados han sido reconocidos en el Balance Económico en la medida que son recuperables a través de la reversión de los impuestos diferidos de pasivo y de la generación de beneficios imponibles futuros (Ver epígrafe E.2.6).

El importe de los activos diferidos netos, calculados como diferencia entre el importe de los activos por impuestos diferidos que se han reconocido y el importe de los pasivos por impuestos diferidos, a cierre del ejercicio es el siguiente:

	Valor Solvencia II
Activos por impuestos diferidos	887.379
Pasivos por impuestos diferidos	854.363
Activos diferidos netos	33.016

Tabla 56 – Detalle de activos por impuestos diferidos netos

Dichos activos diferidos netos:

- Están disponibles como elementos de los fondos propios básicos clasificados como Tier 3 (Ver epígrafe E.1.3).
- No están reconocidos en su totalidad como fondos propios admisibles en caso de superarse el límite del 15% del capital de solvencia obligatorio.
- Estos impuestos se registran en función de la normativa recogida en el artículo 15 del Reglamento Delegado según la cual se asignará un valor positivo en los impuestos diferidos cuando sea probable que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuales se pueda utilizar el activo por impuestos diferidos teniendo en cuenta cualquier disposición legal. Respecto al límite temporal a considerar en la utilización de beneficios futuros se aplicará la normativa del ICAC, que establece que no se podrán registrar impuestos diferidos (salvo circunstancias excepcionales) cuando el plazo de recuperabilidad fiscal sea posterior a 10 años. Los principales criterios utilizados en función de donde se han generado los impuestos diferidos son los siguientes:
 - Impuestos diferidos del Balance contable. Fundamentalmente se corresponden con la amortización de los activos inmateriales que no se han deducido fiscalmente, dado que dichos activos se amortizan contablemente en 10 años mientras que fiscalmente se amortizan en 20 años. El requerimiento de activación de los impuestos diferidos activos en el balance contable es:
 - Recuperabilidad de los activos inmateriales, aspecto que se evalúa anualmente por la D. de Control de Gestión.
 - Que la recuperabilidad impositiva se produzca antes de los 10 años de su registro, aspecto que también se cumple en estos impuestos diferidos (resolución de 9 de febrero de 2016 del ICAC).
 - Impuestos diferidos del balance económico. La evaluación se realiza sobre la base del artículo 15 del Reglamento Delegado, que indica que como impuestos diferidos (diferentes de las bases imponibles negativas) se registrará el efecto fiscal derivado de la diferencia entre los criterios fiscales/contables y los establecidos en Solvencia II. Adicionalmente, únicamente se asignará un valor positivo a los activos por impuestos diferidos cuando sea probable que vayan a existir beneficios imponibles futuros. Los criterios utilizados por SegurCaixa Adeslas para definir dicha probabilidad son los siguientes:

- Impuestos diferidos con recuperabilidad a largo plazo: En este grupo se incorporan los Activos Inmateriales que contablemente se amortizan en 10 años pero en solvencia se amortizan totalmente en el primer ejercicio. La recuperabilidad de estos impuestos diferidos está soportados por el test de deterioro realizado de los activos inmateriales en el balance contable, siempre y cuando los mismos se recuperen en un plazo inferior a 10 años
- Impuestos diferidos con recuperabilidad en un periodo inferior a 5 años: En este grupo se recogen los Costes de Adquisición y diferencias en la valoración de las provisiones de reaseguro. Para la recuperabilidad de dichos activos se tendrá en cuenta:
 - La posible compensación con los impuestos diferidos de pasivos (asegurando una adecuada compensación temporal).
 - Los beneficios futuros a obtener en los próximos años. En este caso, los beneficios utilizados para esta recuperabilidad no se utilizan para la recuperabilidad de los impuestos diferidos noacionales.

Como consecuencia de dichos criterios, la Sociedad ha deteriorado los activos por impuestos diferidos por importe de 20 MME a cierre del ejercicio 2025 (36 MME a cierre del ejercicio anterior).

E.2 Capital de solvencia obligatorio (SCR) y capital mínimo obligatorio (MCR)

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas dispone de procedimientos y procesos destinados a asegurar que el cálculo de requerimientos de capital se realiza de forma adecuada y siguiendo las directrices normativas de solvencia. Concretamente, los requisitos mínimos que se persiguen son:

- Asegurar la fiabilidad y robustez del cálculo del SCR.
- Detección y consideración de cualquier posible variación en los riesgos asumidos por SegurCaixa Adeslas que pudiera afectar significativamente a los capitales mínimos necesarios.

Para cumplir con el objetivo de disponer de un cálculo de requerimientos de capital adecuado, robusto y fiable, SegurCaixa Adeslas ha llevado a cabo los esfuerzos tecnológicos y operativos que se resumen a continuación:

- Implantación de un Repositorio de datos que recoge la totalidad de la información requerida para el cálculo del SCR individual de la Sociedad.
- Implantación de un modelo de evaluación de la calidad del dato, para asegurar que no solamente el repositorio recoge toda la información necesaria, sino que la misma cumple con los criterios de calidad del dato, que requiere la evaluación de los capitales mínimos establecidos por la regulación.
- Proceso de cálculo automático del SCR con carácter trimestral a partir de la información existente en el repositorio de datos, complementado con un seguimiento de indicadores mensuales que permiten detectar cualquier posible variación significativa de los requerimientos de capital.

E.2.1 Importe de SCR y MCR

A continuación, se muestra el importe global de SCR y MCR de SegurCaixa Adeslas para el período de referencia y período anterior:

Miles de €	Diciembre 2025	Diciembre 2024
FFPP Admisibles SCR	1.299.375	1.191.941
FFPP Admisibles MCR	1.266.359	1.167.199
SCR	751.491	683.218
MCR	338.171	306.712
Ratio FFPP Admisibles sobre SCR (%)	172,9%	174,5%
Ratio FFPP Admisibles sobre MCR (%)	374,5%	380,6%

Tabla 57 – Ratio de Solvencia

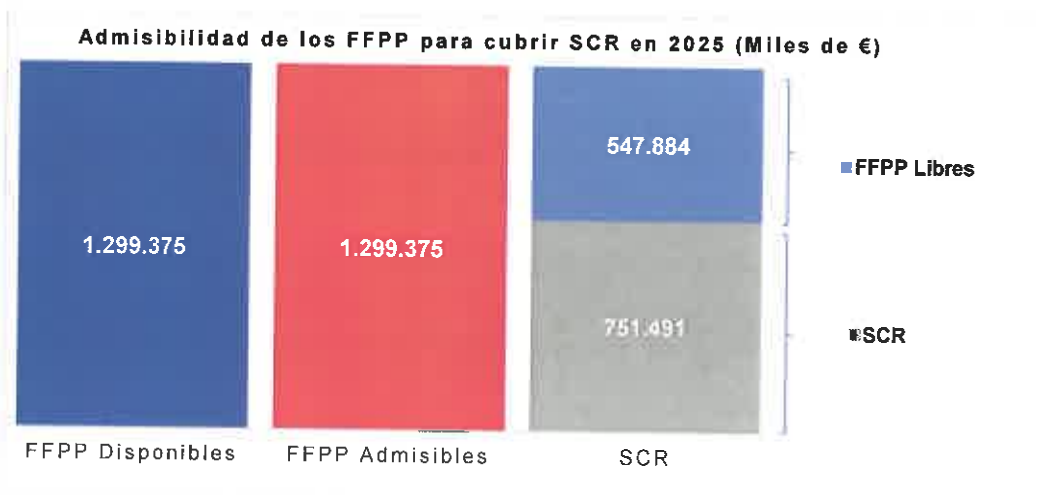


Gráfico 18 – Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR – Período de referencia

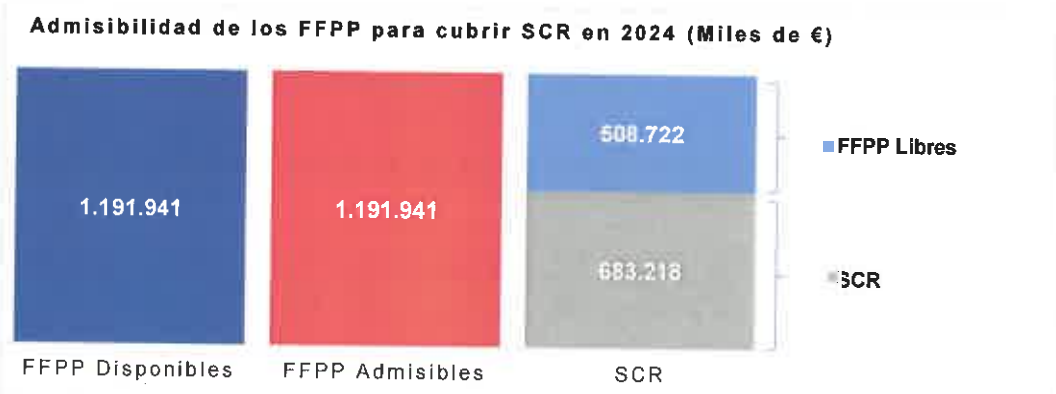


Gráfico 19 – Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR – Período anterior

E.2.2 SCR por módulo de riesgo

En la gráfica siguiente se observa que los riesgos con más peso para la Sociedad son el riesgo de suscripción de Salud, principalmente por el volumen de primas, seguido por el riesgo de negocio de No Vida (ver modelo S.25.01.21 del Anexo I del presente informe).

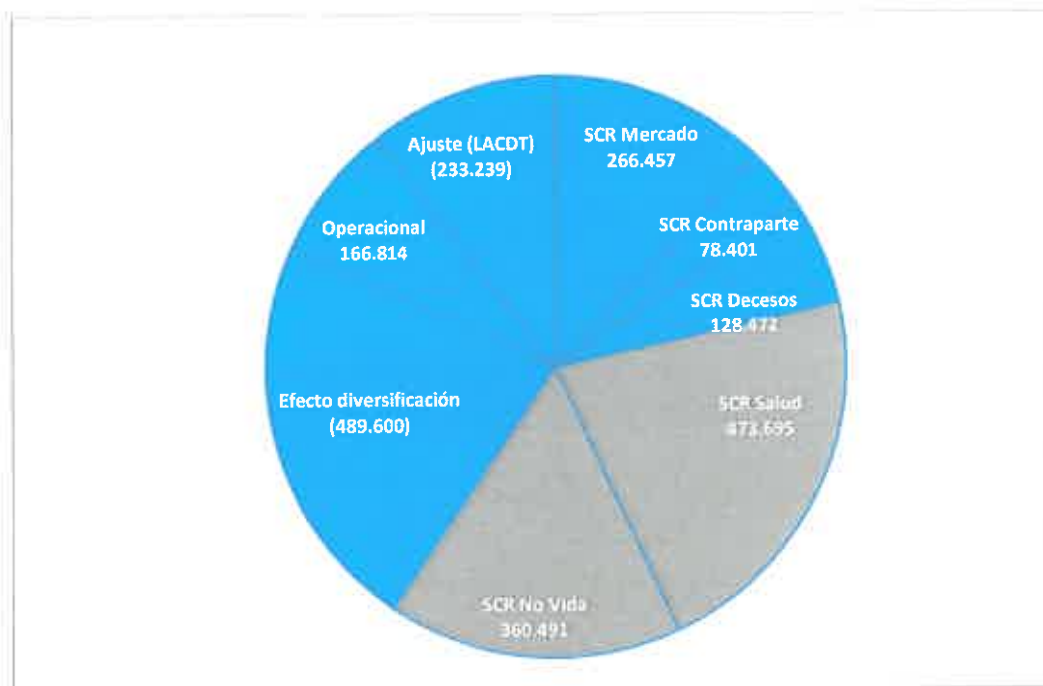


Gráfico 20 – SCR por módulo de riesgo

* Ajuste por el efecto de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

SegurCaixa Adeslas ha realizado, de acuerdo al marco normativo aplicable, el Test de Recuperabilidad de impuestos diferidos donde se describe la metodología e hipótesis utilizadas por la Sociedad, y del cual se desprende que se generarán beneficios futuros suficientes para soportar el ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (Ajuste LACDT) calculado en el SCR a 31 de diciembre de 2025.

E.2.3 Simplificaciones en Fórmula Estándar

SegurCaixa Adeslas no tiene en cuenta simplificaciones significativas sobre las consideraciones técnicas contempladas en la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II.

E.2.4 Utilización de USP

Según lo previsto en el artículo 75 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el artículo 104.7 de la Directiva 2009/138/CE del parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), en los artículos 218, 219 y 220 del Reglamento Delegado 35/2015 y en el Reglamento de Ejecución 2015/498 así como las Directrices de EIOPA sobre Parámetros Específicos 14/178, la Sociedad presentó con fecha 27 de noviembre de 2015 ante la DGSyFP la solicitud de aprobación de los Parámetros Específicos de la Empresa para el Riesgo de Primas en la línea de negocio de Gastos Médicos.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, la Sociedad recibió autorización de la DGSyFP para el uso de dicho parámetro correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro en el segmento de seguro y reaseguro proporcional de "Gastos Médicos". Teniendo en cuenta la utilización de dicho parámetro en lugar del parámetro estándar establecido por las especificaciones técnicas de la normativa para el riesgo de prima de la línea de negocio de "Seguro de gastos médicos", SegurCaixa Adeslas experimenta el siguiente ahorro en términos de SCR y Ratio de Solvencia:

Ejercicio 2025

Miles de €	Fórmula Estándar	Fórmula Estándar con USP	Optimización
SCR (Total)	975.018	751.491	223.527
Ratio de Solvencia	131,85%	172,91%	41,1 pp

Tabla 58 – Optimización de SCR por utilización de USP – Período de referencia
Ejercicio 2024

Miles de €	Fórmula Estándar	Fórmula Estándar con USP	Optimización
SCR (Total)	965.106	683.218	281.887
Ratio de Solvencia	122,5%	174,46%	52,0 pp

Tabla 59 – Optimización de SCR por utilización de USP – Período anterior
E.2.5 Componentes del MCR

La siguiente plantilla muestra los principales componentes considerados en el cálculo del capital mínimo obligatorio de SegurCaixa Adeslas valorado (ver modelo S. 28.01.01 del Anexo I del presente informe), a cierre del período de referencia y período anterior:

Ejercicio 2025

Miles de €			
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida			
Resultado MCR^{NL}		350.012	
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		533.006	3.995.922
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		-	96.081
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles		277.753	201.389
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles		-	265.098
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes		-	816.167
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general		20.770	18.151
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		-	3.209
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		-	1.816
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas		515	3.133
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida			
MCR^L Result		7.400	

Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida

Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
260.705	-
-	2.887.975

Cálculo General del MCR	
MCR lineal	357.519
SCR	751.491
Nivel máximo del MCR	338.171
Nivel mínimo del MCR	187.873
MCR combinado	338.171
Mínimo absoluto del MCR	4.000

Capital Mínimo Obligatorio	338.171
-----------------------------------	----------------

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR^{NL}	299.047
-----------------------------------	----------------

Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniaras diversas

Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
314.048	3.449.080
-	128.439
214.004	162.816
-	252.712
-	744.676
19.652	(8.158)
-	3.730
-	1.126
426	4.251

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

MCR^L Result	7.856
-------------------------------	--------------

Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida

Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
268.319	
	2.900.620

Cálculo General del MCR	
MCR lineal	306.712
SCR	683.218
Nivel máximo del MCR	307.448
Nivel mínimo del MCR	170.805
MCR combinado	306.712
Mínimo absoluto del MCR	4.000

Capital Mínimo Obligatorio	306.712
-----------------------------------	----------------

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período anterior

E.2.6 Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El importe del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos calculado a cierre del ejercicio ha sido 233.239 miles de euros, de los cuales, 64.888 miles de euros se justifican por reversión de pasivos por impuestos diferidos y 168.351 miles de euros por beneficios imponibles futuros probables.

La política de impuestos diferidos de SegurCaixa Adeslas establece que, adicionalmente a los impuestos diferidos reconocidos en el Balance Económico, se ajustará el Capital de Solvencia Obligatorio por el crédito fiscal que la Sociedad sería capaz de recuperar de la hacienda pública en caso de una pérdida instantánea igual a este importe. Este importe es el “ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos”.

SegurCaixa Adeslas utiliza el método del tipo impositivo medio para determinar el ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (“SCR”).

La política de impuestos diferidos de SegurCaixa Adeslas establece el método para el cálculo y reconocimiento del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, así como para la realización del análisis de la recuperabilidad de la capacidad total.

Sobre la base del último análisis de recuperabilidad realizado existen bases imponibles futuras previstas que permiten compensar la capacidad de absorción de pérdidas reconocida. Los beneficios probables utilizados para la realización del análisis son los previstos antes de la finalización del cierre económico.

Las principales hipótesis contempladas en la determinación de las probables bases imponibles futuras son las siguientes:

- Las inversiones realizadas tendrán una rentabilidad implícita similar a la estructura derivada de los tipos de interés sin riesgo.
- El volumen de negocio y el beneficio futuro estimado no será superior al recogido en el escenario central ORSA.
- Se eliminará del beneficio futuro los resultados que ya han sido registrados en el Balance económico con anterioridad al registro de la pérdida.

- Se eliminará cualquier dividendo que no se haya satisfecho en el momento de producirse la pérdida instantánea.

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

SegurCaixa Adeslas no utiliza el enfoque basado en la duración para calcular el submódulo del riesgo de acciones.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

SegurCaixa Adeslas no utiliza en el cálculo de la fórmula estándar ningún modelo interno.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

SegurCaixa Adeslas no contempla el incumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios bajo cualquier situación a la que pueda encontrarse expuesta (situación de estrés factible y situación de estrés extrema). En el peor de los escenarios al menos contempla un ratio de cobertura del 100% del SCR.

Todos los procesos y controles implantados por la Sociedad para mantener en todo momento el correcto cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios han sido ya comentados anteriormente.

E.6 Cualquier otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el período de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que afecten de forma significativa a la gestión de capital llevada a cabo por SegurCaixa Adeslas.

Anexo I: Plantillas cuantitativas

S.02.01.02

- Balance:

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2025	Valor de Solvencia II 31/12/2024
Activos		
Fondo de Comercio	-	-
Costes de Adquisición Diferidos	-	-
Activos Intangibles	-	-
Activos por Impuestos Diferidos	887.379	830.468
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	33.304	34.411
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	3.238.890	2.712.277
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	11.149	17.695
Participaciones	471.936	428.695
Renta variable	3.432	1.382
Renta variable - Tipo 1	-	-
Renta variable - Tipo 2	3.432	1.382
Bonos	2.039.648	1.859.587
Deuda Pública	1.294.352	1.302.353
Renta Fija privada	745.295	557.234
Notas Estructuradas	-	-
Títulos Colateralizados	-	-
Fondos de inversión	712.492	389.361
Derivados	235	224
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	-	15.333
Otras Inversiones	-	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-
Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)	3.032	3.186
Créditos e Hipotecas a individuales	-	-
Otros créditos e Hipotecas	3.032	3.186
Préstamos y pólizas	-	-
Recuperables del Reaseguro:	-80.543	-77.589
No vida y salud similar a no vida	-80.543	-77.589
No vida excluido salud	87.485	82.467
Salud similar a no vida	-168.028	-160.057
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-	-
Salud similar a vida	-	-
Vida excluyendo salud y index linked - Unit linked	-	-
Vida index/unit-linked	-	-
Depósitos a Cedentes	1	1
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	132.241	90.752
Créditos a cobrar de reaseguro	11.127	12.110
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	32.579	21.036
Acciones propias	-	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	277.936	307.088
Otros activos	51.020	39.033
Total Activo	4.536.998	3.072.773

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2025	Valor de Solvencia II 31/12/2024
PASIVO		
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	332.199	234.307
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	313.738	224.460
Margen de riesgo	18.461	9.847
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	379.030	158.422
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	355.724	144.397
Margen de riesgo	23.305	14.025
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida	-	-
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index-linked & unit-linked)	422.657	435.846
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	260.705	268.319
Margen de riesgo	161.952	167.527
Provisiones técnicas - unit-linked & index-linked	-	-
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
Otras provisiones técnicas	-	-
Pasivos contingentes	-	-
Provisiones distintas a provisiones técnicas	62.286	49.117
Obligaciones de prestaciones por pensiones	24.661	31.116
Depósitos de reaseguradores	8.415	8.390
Pasivos por impuestos diferidos	854.363	805.726
Derivados	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	209.610	198.676
Deudas por operaciones de reaseguro	18.377	38.476
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	774.561	615.200
Pasivos subordinados	-	-
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-
Otros pasivos	-	-
Total Pasivo	3.066.156	2.575.277
Excedente de los Activos respecto de los Pasivos	1.600.806	1.397.495

Plantilla – S.02.01.02 – Balance Económico

S.05.01.02
Primas, Sinistros y Gastos del seguro distinto de vida y reaseguro no proporcional:

Las líneas de negocio que aportan mayor actividad de suscripción para la Sociedad, por orden de importancia son: "Seguro de Gastos Médicos", "Incendios y otros daños a los bienes" y "Seguro de protección de ingresos".

Ejercicio 2025

Miles de €

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida									Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas	
Primas recibidas										
Seguro directo - bruto	4.096.591	91.084	205.933	268.062	851.088	24.798	4.326	10.716	13.796	5.566.428
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	17.901	11.969	-	-	-	-	-	13	-	29.873
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(119.661)	(9.872)	(4.544)	(2.994)	(34.922)	(6.647)	(1.117)	(8.914)	(10.665)	(195.335)
Importe neto	3.995.922	96.081	201.389	265.098	816.167	18.151	3.209	1.816	3.133	5.400.966
Primas impuestas										
Seguro directo - bruto	3.992.400	97.893	187.118	244.638	801.619	24.607	4.665	10.597	14.189	5.357.785
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	17.891	11.847	-	-	-	-	-	13	-	29.851
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(118.285)	(4.735)	(3.952)	(3.041)	(83.208)	(6.839)	(1.207)	(8.913)	(11.046)	(191.227)
Importe neto	3.892.107	105.005	183.166	241.646	768.410	17.768	3.458	1.697	3.153	5.196.409
Impuestos y participaciones empresariales										
Seguro directo - bruto	(3.074.964)	(9.756)	(178.625)	(147.475)	(415.111)	(14.966)	-	(4.076)	(1.576)	(3.846.548)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(10.424)	(5.954)	-	-	-	-	-	-	-	(16.378)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	278	11.167	390	4.566	7.610	-	4.076	993	28.918
Importe neto	(3.085.368)	(15.442)	(167.618)	(147.085)	(410.516)	(7.377)	-	(0)	(582)	(3.834.009)
Variación de otras obligaciones reaseguro										
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos incurridos	(562.310)	(32.733)	(46.113)	(37.950)	(211.805)	(4.946)	(36)	(507)	3.197	(893.202)
Cuentas a pagar										
TOTAL gastos										(893.202)

Plantilla - S.05.01.02 - Primas, Sinistros y Gastos - No Vida - Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida									Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
Primas devengadas										
Seguro directo - bruto	3.525.235	120.115	166.344	256.011	784.727	24.527	5.045	9.852	13.324	4.905.178
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	16.097	13.326	-	-	-	-	-	10	-	29.433
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(92.252)	(5.002)	(3.526)	(3.298)	(40.050)	(32.685)	(1.315)	(8.736)	(9.072)	(195.938)
Importe neto	3.449.080	128.439	162.818	252.712	744.677	(8.158)	3.730	1.126	4.251	4.738.673
Primas impuestas										
Seguro directo - bruto	3.449.709	97.365	136.022	198.802	706.583	24.179	5.426	9.736	13.954	4.641.029
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	16.043	13.428	-	-	-	-	-	10	-	29.478
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(92.178)	(5.259)	(3.152)	(3.250)	(38.965)	(32.854)	(1.429)	(8.728)	(9.668)	(195.524)
Importe neto	3.372.623	105.531	132.870	193.516	669.617	(8.475)	3.997	1.018	4.286	4.474.984
Reserva técnica (Reservas matemáticas)										
Seguro directo - bruto	(2.745.110)	(8.663)	(134.578)	(119.419)	(354.349)	(7.296)	-	(3.865)	(1.921)	(3.375.202)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(9.349)	(6.798)	-	-	-	-	-	-	-	(16.147)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	153	1.380	5.805	134	7.902	20.877	-	3.865	1.072	41.189
Importe neto	(2.754.306)	(14.082)	(128.773)	(119.285)	(346.447)	13.581	-	-	(850)	(3.338.160)
Variación de otras provisiones técnicas										
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	(504.118)	(35.368)	(42.740)	(34.364)	(197.190)	(3.719)	50	(412)	3.991	(813.870)
Comisiones										
Fondo garantido										(813.870)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Sinistros y Gastos – No Vida -- Periodo anterior

Primas, Siniestros y Gastos del seguro de decesos:

Las cifras que se muestran a continuación corresponden al Seguro de Decesos, que a pesar de considerarse bajo normativa local dentro del ramo "seguro distinto del seguro de vida", bajo normativa europea se considera excepcionalmente a efectos de reporting y gestión²⁵ como un "seguro de vida", y es por eso que se presenta de forma diferenciada en la presente plantilla:

Ejercicio 2025

Miles de €

	Obligaciones de seguro de vida				Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida - Decesos	
Primas devengadas					
Importe bruto				128.209	128.209
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)				(2.033)	(2.033)
Importe neto				126.176	126.176
Primas imputadas					
Importe bruto				129.629	129.629
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)				(2.033)	(2.033)
Importe neto				127.596	127.596
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto				54.477	54.477
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					
Importe neto				(54.477)	(54.477)
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto				33.381	33.381
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					
Importe neto				(33.381)	(33.381)
Gastos técnicos				46.056	46.056
Otros gastos					
Total gastos				46.056	46.056
Importe Total de las Reservas				11.155	11.155

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – Decesos – Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €

	Obligaciones de seguro de vida				Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida - Decesos	
Primas devengadas					
Importe bruto				141.551	141.551
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)				(1.959)	(1.959)
Importe neto				139.592	139.592
Primas imputadas					
Importe bruto				143.029	143.029
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)				(1.959)	(1.959)
Importe neto				141.070	141.070
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto				(51.462)	(51.462)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					
Importe neto				46.730	46.730
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto				46.730	46.730
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					
Importe neto				(46.730)	(46.730)
Gastos técnicos				46.943	46.943
Otros gastos					
Total gastos				46.943	46.943
Importe Total de las Reservas				10.583	10.583

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – Decesos – Período anterior

²⁵ A efectos de gestión, el seguro de decesos se considera como un seguro análogo a los seguros de vida específicamente en los cálculos de las provisiones técnicas y requerimientos de capital regulatorio de la normativa de solvencia.

S.05.02.01

Primas Siniestralidad y Gastos del seguro distinto de vida por países.

Toda la actividad de suscripción generada por las líneas de negocio de “no-vida” de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

Ejercicio 2025

Miles de €	Pais de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)	Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas			
Seguro directo - bruto	5.566.428		5.566.428
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	29.873		29.873
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	195.335		195.335
Importe neto	5.400.966		5.400.966
Primas imputadas			
Seguro directo - bruto	5.357.785		5.357.785
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	29.851		29.851
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	191.227		191.227
Importe neto	5.195.409		5.195.409
Siniestralidad (Siniestros incurridos)			
Seguro directo - bruto	(3.846.548)		(3.846.548)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(16.378)		(16.378)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	28.918		28.918
Importe neto	(3.834.009)		(3.834.009)
Verificación de otras provisiones técnicas			
Seguro directo - bruto	-		-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-		-
Importe neto	-		-
Gastos técnicos	(893.202)		(893.202)
Otros gastos	-		-
Total gastos	(893.202)		(893.202)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – No Vida – Periodo de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €	Pais de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)	Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas			
Seguro directo - bruto	4.905.178		4.905.178
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	29.433		29.433
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	195.938		195.938
Importe neto	4.734.671		4.734.671
Primas imputadas			
Seguro directo - bruto	4.641.029		4.641.029
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	29.478		29.478
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(195.934)		(195.934)
Importe neto	4.474.684		4.474.684
Siniestralidad (Siniestros incurridos)			
Seguro directo - bruto	(3.375.202)		(3.375.202)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(16.147)		(16.147)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	41.189		41.189
Importe neto	(3.350.160)		(3.350.160)
Verificación de otras provisiones técnicas			
Seguro directo - bruto	-		-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-		-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-		-
Importe neto	-		-
Gastos técnicos	(813.870)		(813.870)
Otros gastos	-		-
Total gastos	(813.870)		(813.870)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – No Vida – Periodo anterior

Primas, Siniestralidad y Gastos del seguro de decesos, por países.

Toda la actividad de suscripción generada por el negocio de "decesos" de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

Ejercicio 2025

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)			Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas					
Importe bruto	128.209				128.209
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(2.033)				(2.033)
Importe neto	126.176				126.176
Primas impagadas					
Importe bruto	129.629				129.629
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(2.033)				(2.033)
Importe neto	127.596				127.596
Siniestralidad (sinistros ocurridos)					
Importe bruto	(54.477)				(54.477)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(54.477)				(54.477)
Variación en otras provisiones técnicas					
Importe bruto	(33.381)				(33.381)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(33.381)				(33.381)
Gastos recibidos					
Importe bruto	(45.056)				(45.056)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(45.056)				(45.056)
Gastos pagados					
Importe bruto	(46.068)				(46.068)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(46.068)				(46.068)
Importe Total de los Resúmenes	11.185				11.185

Plantilla - S.05.02.01 - Primas, Siniestros y Gastos por Países - Decesos - Periodo de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)			Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas					
Importe bruto	141.551				141.551
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.959)				(1.959)
Importe neto	139.592				139.592
Primas impagadas					
Importe bruto	143.029				143.029
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.959)				(1.959)
Importe neto	141.070				141.070
Siniestralidad (sinistros ocurridos)					
Importe bruto	(51.462)				(51.462)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(51.462)				(51.462)
Variación en otras provisiones técnicas					
Importe bruto	(46.730)				(46.730)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(46.730)				(46.730)
Gastos recibidos					
Importe bruto	(46.943)				(46.943)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(46.943)				(46.943)
Gastos pagados					
Importe bruto	(46.943)				(46.943)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-				-
Importe neto	(46.943)				(46.943)
Importe Total de los Resúmenes	10.583				10.583

Plantilla - S.05.02.01 - Primas, Siniestros y Gastos por Países - Decesos - Periodo anterior

S.12.01.02
Provisiones técnicas para Decesos
Ejercicio 2025

Miles de Euros

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked and index-linked		Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y relativas a obligaciones de seguros distintas de las obligaciones de seguros de salud	Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de seguros de salud, incl. Unit-Linked)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM								
Mejor Estimación (Best Estimate)								
Bruto	-	-	-	-	260.705	-	-	-
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-	260.705	-	-	-
Margen de Riesgo	-	-	-	-	161.952	-	-	-
TOTAL Provisiones Técnicas								
Total Provisiones Técnicas	-	-	-	-	422.657	-	-	-
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	-	-	-	-	422.657	-	-	-

Plantilla – S.12.01.02 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT- Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de Euros

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked and index-linked		Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y relativas a obligaciones de seguros distintas de las obligaciones de seguros de salud	Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de seguros de salud, incl. Unit-Linked)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM								
Mejor Estimación (Best Estimate)								
Bruto	-	-	-	-	268.319	-	-	-
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-	268.319	-	-	-
Margen de Riesgo	-	-	-	-	167.527	-	-	-
TOTAL Provisiones Técnicas								
Total Provisiones Técnicas	-	-	-	-	435.846	-	-	-
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	-	-	-	-	435.846	-	-	-

Plantilla – S.12.01.02 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT – Período anterior

S.17.01.02

- Provisiones técnicas para no vida

Ejercicio 2025

Miles €	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Automóviles y responsabilidad civil	Automóviles, otras clases	Incendio y otros daños materiales	Responsabilidad civil	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Total (No-Vida)
Provisiones técnicas para primas como suma de BE más RM										
Mejor Estimación (Best Estimate) Provisión de Primas Bruto	322.337	(1.821)	53.129	(72.832)	(202.220)	1.407	1.889	594	288	577.446
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(167.441)	(2.072)	8.541	(2.007)	(19.519)	1.634	(458)	285	(456)	(181.492)
Neto	(154.896)	29.749	44.588	70.826	182.701	227	(1.431)	(879)	168	(395.954)
Provisión de Sinistros										
Bruto	687.903	21.980	259.831	41.908	153.660	77.316	0	2.803	1.507	1.246.908
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	0	1.485	26.666	0	12.695	56.320	0	2.624	1.159	100.949
Neto	687.903	20.495	233.165	41.908	140.965	20.997	0	179	348	1.145.959
Total Mejor Estimación - bruto	365.565	(9.841)	312.960	(30.924)	(48.560)	78.723	1.889	2.209	1.218	669.462
Total Mejor Estimación - neto	533.006	(9.254)	277.753	(28.917)	(41.736)	20.770	(1.431)	(700)	515	750.005
Margen de Riesgo	21.758	1.547	4.590	3.948	9.254	536	44	20	69	41.766
TOTAL Provisiones Técnicas										
Total Provisiones Técnicas	387.323	(8.284)	317.551	(26.976)	(39.306)	79.258	1.845	2.230	1.287	711.229
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(167.441)	(587)	35.207	(2.007)	(6.824)	57.953	(458)	2.909	703	(80.543)
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	554.764	(7.707)	282.343	(24.969)	(32.482)	21.305	(1.388)	(680)	584	791.772

Plantilla - S.17.01.02 - Provisiones técnicas para no vida - Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles €	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Automóviles y responsabilidad civil	Automóviles, otras clases	Incendio y otros daños materiales	Responsabilidad civil	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Total (No-Vida)
Provisiones técnicas para primas como suma de BE más RM										
Mejor Estimación (Best Estimate) Provisión de Primas Bruto	379.596	(29.889)	27.439	(64.466)	(195.063)	3.292	2.270	538	213	646.979
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(161.207)	(422)	3.288	(2.855)	(19.828)	(1.338)	(611)	191	(266)	(183.047)
Neto	217.478	29.468	24.151	(61.611)	175.235	1.954	1.659	(729)	52	463.932
Provisión de Sinistros										
Bruto	531.526	21.446	207.338	34.059	130.022	87.587	-	2.275	1.582	1.015.836
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	1.572	17.485	-	17.078	65.981	-	2.132	1.209	105.458
Neto	531.526	19.874	189.853	34.059	112.944	21.606	-	143	373	910.378
Total Mejor Estimación - bruto	152.841	(8.444)	234.777	(30.407)	(65.041)	84.295	2.270	1.737	1.369	368.857
Total Mejor Estimación - neto	314.048	(9.594)	214.004	(27.552)	(62.291)	19.652	(1.659)	(567)	426	446.446
Margen de Riesgo	13.033	992	2.340	2.071	5.033	311	29	10	54	23.872
TOTAL Provisiones Técnicas										
Total Provisiones Técnicas	165.874	(7.451)	237.117	(28.336)	(60.008)	84.607	2.241	1.747	1.423	392.730
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(161.207)	1.151	20.773	(2.855)	(2.750)	64.644	(611)	2.323	943	(77.589)
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	327.081	(8.602)	216.344	(25.482)	(57.258)	19.963	(1.630)	(576)	480	470.319

Plantilla - S.17.01.02 - Provisiones técnicas para no vida - Período anterior

S.19.01.21

- ☐ Siniestros en seguros de no vida
- Total de actividades de no vida
- Año de accidente
- Siniestros pagados brutos (no acumulado)**

Ejercicio 2025

Miles de Euros		Año de evolución														En el año en curso		Suma de años (acumulado)			
Año		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Previsión	63	63	63
N-15	1.204.824	104.857	8.644	5.954	7.007	4.283	749	591	(2.194)	469	105	193	44	55			Previsión	63	63	1.226.705	
N-14	1.254.118	237.520	13.549	8.308	4.078	2.852	1.823	800	1.338	619	216	297	54				N-15	60	60	1.423.506	
N-13	1.285.193	328.100	18.421	11.719	6.339	4.392	2.845	1.815	634	1.137	653	312					N-14	54	54	1.525.472	
N-12	1.572.936	336.081	21.710	12.052	9.587	7.410	5.172	5.270	982	1.541	475						N-13	212	212	1.651.731	
N-11	1.637.727	369.938	20.289	18.843	10.638	13.165	8.554	4.441	1.888	2.517							N-12	476	476	1.874.685	
N-10	1.749.347	417.145	38.233	18.102	17.106	12.158	8.378	7.085	4.045								N-11	2.517	2.517	2.185.628	
N-9	1.854.828	425.456	38.495	25.002	15.891	12.134	5.477	2.289									N-10	4.045	4.045	2.272.600	
N-8	1.929.508	440.800	38.592	15.603	10.330	6.105	4.649										N-9	5.289	5.289	2.378.850	
N-7	1.872.986	459.644	35.489	17.862	11.879	7.293											N-8	7.293	7.293	2.444.094	
N-6	2.172.521	408.460	28.346	16.363	9.359												N-7	9.359	9.359	2.495.882	
N-5	2.564.852	432.417	35.814	19.363													N-6	9.359	9.359	2.655.844	
N-4	2.550.192	489.346	28.316														N-5	24.316	24.316	2.832.451	
N-3	2.715.403	526.375															N-4	526.375	526.375	3.043.643	
N-2																	N-3	3.022.471	3.022.471	3.309.126	
N-1																	N-2	3.022.471	3.022.471	3.022.471	
N	3.022.471																Total	3.022.471	3.022.471	34.264.223	

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Siniestros pagados brutos (no acumulado) – Periodo de referencia

Ejercicio 2024

Miles de Euros		Año de evolución														En el año en curso		Suma de años (acumulado)		
Año		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Previsión	454	454	454
N-13	1.020.070	184.135	7.898	5.076	2.549	1.477	1.672	384	180	208	74	88	54	60			Previsión	454	454	1.130.077
N-12	1.204.924	184.957	6.549	5.954	7.007	4.283	749	581	(2.194)	460	108	183	80				N-13	60	60	1.228.700
N-11	1.254.118	237.320	13.549	8.368	4.878	2.852	1.020	606	1.338	648	216	207					N-12	80	80	1.423.343
N-10	1.285.163	328.100	18.421	11.710	6.339	4.302	2.843	1.919	834	1.137	695						N-11	207	207	1.525.117
N-9	1.572.006	336.081	21.710	12.052	9.997	7.410	5.172	5.270	982	1.541							N-10	965	965	1.681.419
N-8	1.637.727	369.938	20.289	18.843	10.636	13.195	8.934	4.441	1.886								N-9	1.541	1.541	1.874.210
N-7	1.749.347	417.145	38.233	18.102	17.106	12.158	8.378	7.085									N-8	1.886	1.886	2.103.698
N-6	1.854.828	425.456	38.495	25.002	15.891	12.134	5.477										N-7	7.085	7.085	2.268.595
N-5	1.929.508	440.800	38.992	15.803	10.330	6.186											N-6	5.477	5.477	2.375.381
N-4	1.872.986	459.644	35.489	17.862	11.879												N-5	6.186	6.186	2.439.215
N-3	2.172.521	408.460	28.346	16.363													N-4	11.879	11.879	2.398.659
N-2	2.564.852	432.417	35.814														N-3	16.363	16.363	2.626.401
N-1	2.550.192	489.346															N-2	35.814	35.814	2.823.083
N	2.775.403																N-1	489.346	489.346	3.019.537
																	N	2.775.403	2.775.403	2.775.403
																	Total	3.022.471	3.022.471	31.771.268

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Siniestros pagados brutos (no acumulado) – Periodo anterior

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2025

Miles de Euros		Año de evolución															Final del año (Datos descontados)		
Previos		Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	Previos	Final
N-14								7.218	2.793	1.510	1.104	951	830	252	99			49	5
N-13						29.173	16.146	13.436	7.189	5.505	3.009	2.092	1.583	1.287	1.406	160		160	5
N-12					57.207	34.867	21.128	14.833	10.736	8.219	5.854	4.316	3.537	2.376				1.355	5
N-11			121.818	82.102	48.062	31.135	23.204	15.043	9.755	6.464	4.358	3.924						2.194	5
N-10	674.578	256.298	113.679	84.602	62.263	38.550	21.335	13.089	8.437	6.748								3.637	5
N-9	593.910	259.989	139.385	66.932	61.012	37.803	25.490	17.484	14.332									6.232	5
N-8	583.474	257.162	159.791	84.317	51.814	41.818	24.769	20.146										13.312	5
N-7	597.214	223.895	126.772	69.597	43.033	31.932	25.658											16.616	5
N-6	613.650	220.023	101.905	63.985	51.059	40.320												24.213	5
N-5	519.250	196.488	82.270	51.177	43.052													38.021	5
N-4	513.528	158.075	84.619	50.110														46.584	5
N-3	542.784	136.723	77.948															56.649	5
N-2	836.021	147.910																75.093	5
N-1																		142.284	5
N	847.630																	624.311	5
Total																		1.248.995	5

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros – Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de Euros		Año de evolución															Final del año (Datos descontados)		
Previos		Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	Previos	Final
N-14								7.218	2.793	1.510	1.104	951	830	252	99			158	158
N-13							15.756	9.970	6.925	3.198	2.084	1.438	864	362	362			334	7
N-12						29.173	16.146	13.466	7.188	5.505	3.009	2.092	1.583	1.287				337	7
N-11					57.207	34.867	21.128	14.833	10.736	8.219	5.854	4.316	3.537					1.235	7
N-10			121.818	82.102	48.062	31.135	23.204	15.043	9.755	6.464	4.358							3.315	7
N-9	674.578	256.298	113.679	84.602	62.263	38.550	21.335	13.089	8.437									4.018	7
N-8	593.910	259.989	139.385	66.932	61.012	37.803	25.490	17.484										7.857	7
N-7	583.474	257.162	159.791	84.317	51.814	41.818	24.769											18.287	7
N-6	597.214	223.895	126.772	69.597	43.033	31.932												23.318	7
N-5	613.650	220.023	101.905	63.985	51.059	40.320												30.050	7
N-4	519.250	196.488	82.270	51.177														48.455	7
N-3	513.528	158.075	84.619															48.523	7
N-2	542.784	136.723																81.459	7
N-1																		132.216	7
N	656.021																	618.267	7
Total																		1.916.888	158

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros – Período anterior

S.23.01.01

 – Fondos Propios
 Ejercicio 2025

Miles de €	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos					
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	469.670	469.670	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-	-
Reserva de Conciliación	796.689	796.689	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	33.016	-	-	-	33.016
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	-
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	-	-	-	-	-
Total fondos propios básicos después de ajustes	1.299.375	1.266.359	-	-	33.016
Fondos Propios Complementarios					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de naveros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de naveros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios	-	-	-	-	-
Total de Fondos Propios Complementarios	-	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.299.375	1.266.359	-	-	33.016
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.266.359	1.266.359	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.299.375	1.266.359	-	-	33.016
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.266.359	1.266.359	-	-	-
CSO	731.421				
CMO	338.171				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	172,91%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	374,47%				

Plantilla – S.23.01.01 – Fondos Propios – Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos					
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	469.670	469.670	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-	-
Reserva de Conciliación	697.529	697.529	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	24.742	-	-	-	24.742
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	-
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	-	-	-	-	-
Total fondos propios básicos después de ajustes	1.191.941	1.167.199			24.742
Fondos Propios Complementarios					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios	-	-	-	-	-
Total de Fondos Propios Complementarios					
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	1.191.941	1.167.199	-	-	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	1.167.199	1.167.199	-	-	24.742
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	1.191.941	1.167.199	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	1.167.199	1.167.199	-	-	24.742
CSO	503.211				
CMO	308.712				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	174,46%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	380,55%				

Plantilla – S.23.01.01 – Fondos Propios – Período anterior

– Reserva de Conciliación

Miles de €

Reserva de Conciliación	Ejercicio 2025
Exceso de los activos respecto a los pasivos	1.500.808
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	201.433
Otros elementos de los fondos propios básicos	502.666
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
Total reserva de conciliación	795.409
Beneficios previstos	
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	123.716
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	173.484
Total BPIPF	297.200

Plantilla – S.23.01.01 – Reserva de Conciliación – Período de referencia

Miles de €

Reserva de Conciliación	Ejercicio 2024
Exceso de los activos respecto a los pasivos	1.397.495
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	205.555
Otros elementos de los fondos propios básicos	494.412
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
Total reserva de conciliación	597.629
Beneficios previstos	
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	122.700
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	183.403
Total BPIPF	306.103

Plantilla – S.23.01.01 – Reserva de Conciliación – Período anterior

S.25.01.21

- Capital de solvencia obligatorio – para empresas que utilicen la fórmula estándar:
Ejercicio 2025

Miles de €

		Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	266.457	-	-
Riesgo de impago de la contraparte	78.401	-	-
Riesgo de suscripción de vida	128.472	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	473.695	Desviación típica del riesgo de prima del seguro de enfermedad NSLT mencionada en el título I, capítulo V, sección 12, del Reglamento Delegado UE 2015/35	-
Riesgo de suscripción de no vida	360.491	-	-
Diversificación	(489.600)	-	-
Riesgo de activos intangibles	-	-	-
Capital de solvencia obligatorio básico	817.916	-	-

Cálculo del capital de solvencia obligatorio	
Riesgo operacional	166.814
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(233.239)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE (artículo de solvencia obligatorio, excluida la aplicación de capital)	751.491
Adición de capital ya fijada	
Capital de solvencia obligatorio	751.491

Método aplicado impositivo

	Si/No
Método basado en el tipo impositivo medio	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(233.239)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	(64.888)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por la referencia a beneficios imponibles futuros probables	(168.351)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	751.903

Plantilla – S.25.01.21 – Capital de Solvencia Obligatorio bajo Fórmula Estándar – Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	199.736	-	-
Riesgo de impago de la contraparte	57.884	-	-
Riesgo de suscripción de vida	111.189	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	492.587	Desviación típica del riesgo de prima del seguro de enfermedad NSLT mencionada en el título I, capítulo V, sección 12, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.	-
Riesgo de suscripción de no vida	321.805	-	-
Diversificación	(492.526)	-	-
Riesgo de activos intangibles	-	-	-
Capital de solvencia obligatorio básico	750.574	-	-

Cálculo del capital de solvencia obligatorio	
Riesgo operacional	145.836
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(213.292)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	660.218
Adición de capital ya fijada	-
Capital de solvencia obligatorio	660.218

Método aplicado impositivo

	Si/No
Método basado en el tipo impositivo medio	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(213.292)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	(64.774)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por la referencia a beneficios imponibles futuros probables	(148.518)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	-
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	644.113

Plantilla – S.25.01.21 – Capital de Solvencia Obligatorio bajo Fórmula Estándar – Periodo anterior

S.28.01.01

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Ejercicio 2025

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida
Resultado MCR^{NL} 199.022

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	535.005	3.955.922
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	-	96.081
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	277.753	201.389
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	-	265.098
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	-	816.167
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	20.770	18.151
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	-	3.209
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	-	1.816
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniaras diversas	515	3.133

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida
MCR^{Result} 7.195

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	260.705	-
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	-	2.887.975

Cálculo General del MCR	
MCR lineal	357.519
SCR	751.491
Nivel máximo del MCR	338.171
Nivel mínimo del MCR	187.873
MCR combinado	338.171
Mínimo absoluto del MCR	4.000

Capital Mínimo Obligatorio 338.171

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período de referencia

Ejercicio 2024

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR^{NL} 299.047

Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas

Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
314.048	3.449.080
-	128.439
214.004	162.816
-	252.712
-	744.676
19.652	(8.158)
-	3.730
-	1.126
426	4.251

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

MCR-Result 7.445

Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida

Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
268.319	-
-	2.900.620

Cálculo General del MCR

MCR lineal	306.712
SCR	683.218
Nivel máximo del MCR	307.448
Nivel mínimo del MCR	170.805
MCR combinado	306.712
Mínimo absoluto del MCR	4.000

Capital Mínimo Obligatorio 306.712

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período anterior

Anexo II: Glosario de Términos

El siguiente glosario se ha concebido para ayudar a comprender los términos/siglas más significativas utilizadas en el presente informe:

Término /Siglas	Definición
BE	La mejor estimación (BE, Best Estimate).
BEL	La mejor estimación de los pasivos/obligaciones derivadas de los seguros (Best Estimate Liabilities)
BSCR	Capital de solvencia obligatorio básico establecido por la normativa (BSCR, Basic Solvency Capital Requirement).
DGSyFP	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (autoridad nacional de supervisión).
EEFF	Estados Financieros (representan las Cuentas Anuales consideradas bajo normativa local).
EIOPA	La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, European Insurance and Occupational Pensions Authority).
EPIFP	El beneficio esperado incluido en las primas futuras generado por la cartera de seguros (Expected profits in Future Premiums).
FA	Función Actuarial, representa una de las funciones fundamentales del sistema de gobernanza.
FAI	Función de Auditoría Interna, representa una de las funciones fundamentales del sistema de gobernanza.
FCN	Función de Verificación del Cumplimiento, forma parte del sistema de control interno y representa una de las funciones fundamentales del sistema de gobernanza.
LoB	Líneas de negocio (LoB, Lines of Business) establecidas por la normativa, que integran ramos/productos de características similares.
MCR	Capital mínimo requerido por la normativa (MCR, Minimum Capital Requirement).
NSLT	Negocio gestionado de forma distinta a técnicas utilizadas para los seguros de vida (NSLT, Non-Similar to Life Techniques)
ORSA/FLAOR	Evaluación interna de riesgos y de solvencia (ORSA, Own Risk and Solvency Assessment; FLAOR, Forward-Looking Assessment of Own Risks).
PPTT	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro y reaseguro.
SCI	Sistema de Control Interno, considerado como parte del sistema de gobernanza.
SCR	Capital de solvencia obligatorio establecido por la normativa (SCR, Solvency Capital Requirement).
SGR	Sistema de Gestión de Riesgos, considerado como parte del sistema de gobernanza.
SLT	Negocio gestionado de forma similar a técnicas utilizadas para los seguros de vida (SLT, Similar to Life Techniques)
SPV	SPV, Special Purpose Vehicle: Sociedad constituida ad hoc por los inversores para llevar a cabo operaciones de adquisición en las que existe un componente muy elevado de apalancamiento financiero.
USP	Parámetro específico de la Sociedad (USP, Undertaking Specific Parameter). Dichos parámetros son estimados con información propia de la Sociedad.
VaR	Valor en Riesgo (VaR, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros.

Tabla 60 – Glosario de Términos